

Estados Financieros Separados

Emgesa S.A. E.S.P.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 con Informe del Revisor Fiscal



Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de: Emgesa S.A. E.S.P.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de Emgesa S.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCFI); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.



Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Emgesa S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2016, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 16 de febrero de 2017.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 14 de febrero de 2018.

Tarjeta Profesional 104291-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
14 de febrero de 2018

Emgesa S.A. E.S.P.
Estados de Situación Financiera – Separados
(Cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre Al 31 de diciembre

000054

50000

	Nota	de 2017	de 2016
ACTIVO			
Activo Corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 568.551.759	\$ 620.077.944
Otros activos financieros corrientes	5	60.701.499	15.293.732
Otros activos no financieros corrientes	6	637.010	22.382.777
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	7	274.644.719	160.494.998
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	9	2.733.906	1.449.427
Inventarios, neto	10	50.761.757	43.992.321
Total activo corriente		977.030.650	872.491.194

Activo No Corriente:			
Otros activos financieros no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes, neto	5	1.265.532	5.098.661
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	6	7.413.298	6.397.436
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	7	17.688.575	31.260.609
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	9	1.136.816	1.071.150
Propiedades, planta y equipo, neto	8	568.629	563.069
Activos por impuestos diferidos	11	79.778.504	100.032.189
Total activo no corriente		97.947.517.389	7.970.655.413
Total activo		8.051.339.743	8.164.745.325

Pasivo y patrimonio Pasivo:			
Otros pasivos financieros:			
Cuentas comerciales por pagar y pagar corrientes	14	452.582.103	464.271.277
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	15	218.853.888	218.853.888
Otras provisiones corrientes	16	92.361.940	84.023.026
Pasivos por impuestos corrientes	18	161.314.805	144.491.393
Provisiones por beneficios a los empleados corrientes	17	30.525.546	28.769.379
Otros pasivos no financieros corrientes	19	81.510.472	10.147.646
Total pasivo corriente		1.202.090.746	1.261.730.447

Pasivo no corriente:			
Otros pasivos financieros no corrientes	18	3.723.182.711	3.988.273.676
Otras provisiones no corrientes	16	143.695.710	195.955.263
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	17	77.059.947	80.315.258
Pasivo por impuestos diferidos	13	34.114.979	34.114.979
Total pasivo no corriente		4.259.544.196	4.259.544.196

Emgesa S.A. E.S.P. Estados de Situación Financiera – Separados (Continuación)

(Cifras en miles de pesos)		
	3.978.053.347	4.259.544.196
	\$ 5.180.084.093	\$ 5.541.274.643

	Nota	de 2017	de 2016
Patrimonio			
Capital emitido	20	\$ 655.222.313	\$ 655.222.313
Primas de emisión		113.255.816	113.255.816
Otras reservas	20	569.595.764	504.263.280
Otro resultado integral (ORI)		(20.716.160)	(13.992.147)
Utilidad del periodo		887.055.685	753.724.040
Utilidades retenidas		171.194.366	10.409.214

Emgesa S.A. E.S.P.

Utilidad por efecto de conversión a NAF	1.472.678.516	1.472.678.760	Al 31 de diciembre de 2017
Ganancias acumuladas	2.530.928.567	2.235.817.614	Al 31 de diciembre de 2016
Total Patrimonio	9.028.370.393	8.037.236.519	

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Bruno Riga
Representante Legal

Bruno Riga

Alba María Salcedo
Contador Público
Tarjeta Profesional 40562-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2018)

Emgesa S.A. E.S.P. Estados de Resultados, por Naturaleza – Separados

(Cifras en miles de pesos, excepto por la utilidad por acción)

	Nota	al 31 de diciembre de 2017	al 31 de diciembre de 2016	Periodo de doce meses del 1 de enero de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero de 2016
Ingresos de actividades ordinarias	21	\$ 3.105.005.643	\$ 3.105.005.643	3.105.005.643	3.105.005.643
Otros ingresos de explotación	21	25.075.358	25.075.358	25.075.358	25.075.358

Estados Financieros – Separados 2017



Total ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos de explotación	27	3,425,020,901	3,514,106,447
Amortizaciones y depreciaciones		(1,170,358,622)	(1,527,897,578)
Margen de contribución		\$ 2,254,721,779	\$ 2,191,208,871
Ingresos para el financiado			
Gastos de personal	28		
Otros gastos fijos de explotación	29	2,688,871	3,485,430
Resultado bruto de explotación		(80,533,005)	(72,015,800)
Depreciaciones y amortizaciones	29	(133,900,438)	(135,197,907)
Pérdidas por deterioro (reversiones)	30	2,085,276,587	1,984,480,539
Resultado de explotación			
Ingresos financieros	31	(110,256,904)	(191,651,456)
Gastos financieros	32	429,350	(307,329,479)
Gasto financiero capitalizado	33	1,835,499,523	1,690,308,614
Diferencia de cambio	34		
Resultado financiero			
Resultado de otras inversiones		27,050,275	46,556,004
Resultado por otras inversiones		(384,342,545)	(497,071,136)
Resultados en ventas de activos	35	5,715,996	5,012,047
Resultados antes de impuestos	36	(845,537)	2,225,298
Gasto por impuestos a las ganancias	37	(331,936,309)	(463,190,851)
Utilidad del periodo	38		
		59,143	402,797
		(30,200,139)	(11,366,645)
		1,455,351,316	1,236,154,974
		(566,755,631)	(482,430,274)
		\$ 887,055,685	\$ 753,724,640
Utilidad por acción básica			
Utilidad por acción básica en operaciones continuadas (*)	39	5,930,35	5,014,75
Resultado promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		148,914,162	148,914,162

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


Bruno Riga
Representante Legal


Alba Lucia Saez
Contador Público
Tarjeta Profesional 40562-T



Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2018)

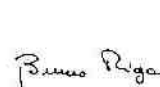
Estados de Resultados Integrales – Separados

(Cifras en miles de pesos)

		Nota	Al 31 de diciembre de 2017	al 31 de diciembre de 2016	Periodo de doce meses del 1 de enero de doce meses del 1 de enero
Utilidad del Ejercicio			\$ 887.055.685	\$ 753.724.640	
Componentes de otro resultado integral del periodo, antes de impuestos:					
Ganancias (pérdidas) en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI			(2.432.129)	2.956.983	
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	30		145.401	(14.203.751)	
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	30		(5.288.417)	(2.822.410)	
Otro resultado del periodo, antes de impuestos			(7.575.145)	(14.659.178)	
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	30		236.749	4.809.527	
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	30		234.383	1.199.822	
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral del periodo			451.132	6.068.344	
Otro resultado integral Resultado integral total			(7.124.013)	(8.590.834)	
			\$ 879.931.672	\$ 745.133.806	

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


Bruno Riga
Representante Legal


Alba Lucia Saez
Contador Pública
Tarjeta Profesional 40562-I



Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2018)

000056

Emgesa S.A. E.S.P.

5

6

Estados Financieros – Separados 2017

emgesa
Grupo Enel

Emgessa S.A. E.S.P.
Estados de Cambios en el Patrimonio - Separados
Pólizas en miles de pesos

edificios o miles de personas.

[illegible]

Please use only approved documents

1. *What is the purpose of the study?*
 2. *What are the research objectives?*
 3. *What is the research design?*
 4. *What are the variables?*
 5. *What is the sample size?*
 6. *What are the data sources?*
 7. *What are the data collection methods?*
 8. *What are the data analysis methods?*
 9. *What are the results?*
 10. *What are the conclusions?*
 11. *What are the limitations?*
 12. *What are the recommendations?*
 13. *What are the future research directions?*
 14. *What are the ethical considerations?*
 15. *What are the acknowledgments?*
 16. *What are the references?*
 17. *What are the appendices?*
 18. *What are the glossary?*
 19. *What are the abbreviations?*
 20. *What are the symbols?*
 21. *What are the units?*
 22. *What are the formulas?*
 23. *What are the equations?*
 24. *What are the diagrams?*
 25. *What are the figures?*
 26. *What are the tables?*
 27. *What are the charts?*
 28. *What are the graphs?*
 29. *What are the plots?*
 30. *What are the maps?*
 31. *What are the photos?*
 32. *What are the videos?*
 33. *What are the audios?*
 34. *What are the documents?*
 35. *What are the interviews?*
 36. *What are the focus groups?*
 37. *What are the surveys?*
 38. *What are the experiments?*
 39. *What are the simulations?*
 40. *What are the models?*
 41. *What are the theories?*
 42. *What are the concepts?*
 43. *What are the definitions?*
 44. *What are the explanations?*
 45. *What are the descriptions?*
 46. *What are the illustrations?*
 47. *What are the examples?*
 48. *What are the cases?*
 49. *What are the studies?*
 50. *What are the reviews?*
 51. *What are the meta-analyses?*
 52. *What are the systematic reviews?*
 53. *What are the evidence-based reviews?*
 54. *What are the critical reviews?*
 55. *What are the comparative reviews?*
 56. *What are the integrative reviews?*
 57. *What are the narrative reviews?*
 58. *What are the literature reviews?*
 59. *What are the research reviews?*
 60. *What are the academic reviews?*
 61. *What are the professional reviews?*
 62. *What are the peer-reviewed reviews?*
 63. *What are the refereed reviews?*
 64. *What are the published reviews?*
 65. *What are the accessible reviews?*
 66. *What are the open access reviews?*
 67. *What are the free reviews?*
 68. *What are the no paywall reviews?*
 69. *What are the no subscription reviews?*
 70. *What are the no login reviews?*
 71. *What are the no password reviews?*
 72. *What are the no captcha reviews?*
 73. *What are the no cookie reviews?*
 74. *What are the no javascript reviews?*
 75. *What are the no css reviews?*
 76. *What are the no html reviews?*
 77. *What are the no xml reviews?*
 78. *What are the no json reviews?*
 79. *What are the no pdf reviews?*
 80. *What are the no doc reviews?*
 81. *What are the no xls reviews?*
 82. *What are the no ppt reviews?*
 83. *What are the no mp3 reviews?*
 84. *What are the no mp4 reviews?*
 85. *What are the no avi reviews?*
 86. *What are the no flv reviews?*
 87. *What are the no swf reviews?*
 88. *What are the no gif reviews?*
 89. *What are the no png reviews?*
 90. *What are the no jpg reviews?*
 91. *What are the no bmp reviews?*
 92. *What are the no tiff reviews?*
 93. *What are the no eps reviews?*
 94. *What are the no psd reviews?*
 95. *What are the no indd reviews?*
 96. *What are the no xps reviews?*
 97. *What are the no odt reviews?*
 98. *What are the no docx reviews?*
 99. *What are the no pptx reviews?*
 100. *What are the no mp3x reviews?*
 101. *What are the no mp4x reviews?*
 102. *What are the no avix reviews?*
 103. *What are the no flvx reviews?*
 104. *What are the no swfx reviews?*
 105. *What are the no gifx reviews?*
 106. *What are the no pngx reviews?*
 107. *What are the no jpgx reviews?*
 108. *What are the no bmpx reviews?*
 109. *What are the no tiffx reviews?*
 110. *What are the no epsx reviews?*
 111. *What are the no psdx reviews?*
 112. *What are the no inddx reviews?*
 113. *What are the no xpsx reviews?*
 114. *What are the no odtx reviews?*
 115. *What are the no docxx reviews?*
 116. *What are the no pptxx reviews?*
 117. *What are the no mp3xx reviews?*
 118. *What are the no mp4xx reviews?*
 119. *What are the no avixx reviews?*
 120. *What are the no flvxx reviews?*
 121. *What are the no swfxx reviews?*
 122. *What are the no gifxx reviews?*
 123. *What are the no pngxx reviews?*
 124. *What are the no jpgxx reviews?*
 125. *What are the no bmpxx reviews?*
 126. *What are the no tiffxx reviews?*
 127. *What are the no epsxx reviews?*
 128. *What are the no psdxx reviews?*
 129. *What are the no inddxx reviews?*
 130. *What are the no xpsxx reviews?*
 131. *What are the no odtxx reviews?*
 132. *What are the no docxx reviews?*
 133. *What are the no pptxx reviews?*
 134. *What are the no mp3xx reviews?*
 135. *What are the no mp4xx reviews?*
 136. *What are the no avixxx reviews?*
 137. *What are the no flvxx reviews?*
 138. *What are the no swfxx reviews?*
 139. *What are the no gifxx reviews?*
 140. *What are the no pngxx reviews?*
 141. *What are the no jpgxx reviews?*
 142. *What are the no bmpxx reviews?*
 143. *What are the no tiffxx reviews?*
 144. *What are the no epsxx reviews?*
 145. *What are the no psdxx reviews?*
 146. *What are the no inddxx reviews?*
 147. *What are the no xpsxx reviews?*
 148. *What are the no odtxx reviews?*
 149. *What are the no docxx reviews?*
 150. *What are the no pptxx reviews?*
 151. *What are the no mp3xx reviews?*
 152. *What are the no mp4xx reviews?*
 153. *What are the no avixxx reviews?*
 154. *What are the no flvxx reviews?*
 155. *What are the no swfxx reviews?*
 156. *What are the no gifxx reviews?*
 157. *What are the no pngxx reviews?*
 158. *What are the no jpgxx reviews?*
 159. *What are the no bmpxx reviews?*
 160. *What are the no tiffxx reviews?*
 161. *What are the no epsxx reviews?*
 162. *What are the no psdxx reviews?*
 163. *What are the no inddxx reviews?*
 164. *What are the no xpsxx reviews?*
 165. *What are the no odtxx reviews?*
 166. *What are the no docxx reviews?*
 167. *What are the no pptxx reviews?*
 168. *What are the no mp3xx reviews?*
 169. *What are the no mp4xx reviews?*
 170. *What are the no avixxx reviews?*
 171. *What are the no flvxx reviews?*
 172. *What are the no swfxx reviews?*
 173. *What are the no gifxx reviews?*
 174. *What are the no pngxx reviews?*
 175. *What are the no jpgxx reviews?*
 176. *What are the no bmpxx reviews?*
 177. *What are the no tiffxx reviews?*
 178. *What are the no epsxx reviews?*
 179. *What are the no psdxx reviews?*
 180. *What are the no inddxx reviews?*
 181. *What are the no xpsxx reviews?*
 182. *What are the no odtxx reviews?*
 183. *What are the no docxx reviews?*
 184. *What are the no pptxx reviews?*
 185. *What are the no mp3xx reviews?*
 186. *What are the no mp4xx reviews?*
 187. *What are the no avixxx reviews?*
 188. *What are the no flvxx reviews?*
 189. *What are the no swfxx reviews?*
 190. *What are the no gifxx reviews?*
 191. *What are the no pngxx reviews?*
 192. *What are the no jpgxx reviews?*
 193. *What are the no bmpxx reviews?*
 194. *What are the no tiffxx reviews?*
 195. *What are the no epsxx reviews?*
 196. *What are the no psdxx reviews?*
 197. *What are the no ind*

James R. King
Director
Hendersonville, N.C.

Also for Subcon
Contract 30000
Tajana Professional 411-87-

[illegible]

Estados de Flujos de Efectivo Separado, método directo

(Cifras en miles de pesos)

Periodo de doce meses del 1 de
2017

Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de
enero al 31 de diciembre de 2016

Emgeva S.A. E.S.P.

Estados Financieros – Separatos 2017

 Springer

Emgesa S.A. E.S.P.

Estados de flujos de efectivo Separado, método directo (Continuación)

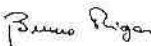
(Cifras en miles de pesos)

Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al		
de los cambios en la tasa de cambio. Incremento (disminución) neto de	\$ (56.526.185)	\$ 320.899.432 efectivo, antes del efecto
equivalentes al efectivo	(56.526.185)	efectivo y 320.899.432
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	620.077.944	799.178.512
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo Véanse las notas	\$ 563.551.759	\$ 620.077.944

adjuntos

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


Representante Legal

Bruno Riga


Alto Murcia Salcedo
Contador Público
Tarjeta Profesional 40562-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2018)

Índice

1. Información general

13

Índice de los Estados Financieros - Separado

(Cifras en miles de pesos)

2. Bases de presentación	16
3. Políticas Contables	27
4. Efectivo y equivalentes de efectivo	51
5. Otros activos financieros	53
6. Otros activos no financieros	55
7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	57
8. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	60
9. Saldos y transacciones con partes relacionadas	61
10. Inventarios, neto	66
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	67
12. Propiedades, planta y equipo, neto	69
13. Impuestos diferidos	75
14. Otros pasivos financieros	77
15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	85
16. Provisiones	86
17. Provisiones por beneficios a los empleados	92
18. Impuestos por pagar	98
19. Otros pasivos no financieros	102
20. Patrimonio	103
21. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos	105
22. Aprovisionamientos y servicios	108
23. Gastos de personal	110
24. Otros Gastos Fijos de Explotación	110
25. Gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro	112

000058

19

Estados Financieros - Separados 2017


emgesa
Grupo Fiel

1

Estados Financieros - Separados 2017


emgesa
Grupo Fiel

26. Resultados financieros	113
27. Venta y disposición de activos	115
28. Gasto por impuesto a las ganancias	116
29. Utilidad por acción	118
30. Resultado integral	118
31. Activos y pasivos en moneda extranjera	120
32. Sanciones	120
33. Otros seguros	121
34. Compromisos y contingencias	122
35. Mercado de Derivados Energéticos	130
36. Gestión de riesgos	131
37. Valor razonable	135
38. Aprobación de Estados Financieros	137
39. Eventos Subsecuentes	137

1. Información general

Ente económico

Emgesa S.A. E.S.P. (en adelante "la Compañía") es una sociedad anónima comercial constituida de acuerdo con las leyes colombianas como una empresa de servicios públicos, regulada por la Ley 142 y 143 de 1994.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública No.003480 de la Notaría 18 de Bogotá DC del 15 de octubre de 1980 e inscrita ante la Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2007 bajo el número 01151755 del libro IX, matrícula mercantil No. 01730333, con aporte de los activos de generación del Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P. con el 51.51% de las acciones (ordinarias y preferenciales) y los aportes en efectivo de los demás inversionistas con el 48.49% de las acciones.

La Compañía es de origen colombiano, tiene su domicilio y oficinas principales en la carrera 11 No. 82-76, Bogotá D.C. Su término de duración es indefinido.

Emgesa S.A. E.S.P. es filial de Enel Américas S.A., entidad controlada en su porción mayoritaria por Enel S.P.A. (en adelante, Enel).

En la Cámara de Comercio de Bogotá se encuentra registrada una situación de Grupo Empresarial por parte de la sociedad matriz Enel SpA respecto de Emgesa, la cual se encuentra en trámite de actualización, sin producirse ninguna modificación respecto de la información de la casa matriz.

Objeto Social - La Compañía tiene por objeto principal la generación y la comercialización de energía eléctrica en los términos de la Ley 143 de 1994 y las normas que la reglamenten, adicionen, modifiquen o deroguen, y todo tipo de actividades relacionadas de forma directa, indirecta,

Emgesa S.A. E.S.P.

11

El objeto social de la Compañía es:

complementaria o auxiliar con el negocio de comercialización de gas combustible, adelantando las acciones necesarias para preservar el medio ambiente y las buenas relaciones con la comunidad en la zona de influencia de sus proyectos; y realizar obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica y comercializar productos en beneficio de sus clientes. Así mismo, la sociedad podrá en desarrollo de su objeto social, ejecutar todas las actividades relacionadas con la exploración, desarrollo, investigación, explotación, comercialización, almacenamiento, mercadeo, transporte y distribución de minerales y material pétreo, así como el manejo administrativo, operacional y técnico relacionado con la producción de minerales y la exploración y explotación de yacimientos en la República de Colombia, incluyendo la compra, venta, alquiler, distribución, importación y exportación de materias primas, elementos, maquinaria y equipos para el sector minero. De igual manera, la sociedad podrá promover y fundar establecimientos o agencias en Colombia y en el exterior; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal; participar en licitaciones públicas y privadas; celebrar y ejecutar toda clase de contratos y de actos, bien sea civiles, laborales, comerciales o financieros o de cualquier naturaleza que sean necesarios, convenientes o apropiados para el logro de sus fines; dar a, o recibir de, sus accionistas, matrices, subsidiarias, y terceros dinero en mutuo; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; celebrar contratos de sociedad o adquirir acciones en sociedades y participar como socia en otras empresas de servicios públicos; escindirse y fusionarse con otras sociedades que tengan un objeto social afín; asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, para adelantar actividades relacionadas, conexas y complementarias con su objeto social.

Cambio del objeto social de la Compañía - el 18 de diciembre de 2017 se realizó una sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas en la cual se aprobó la apertura de nuevas líneas de negocio y como consecuencia de lo anterior, la ampliación del objeto social de la Compañía en el sentido de incluir dentro del mismo (i) la importación de combustibles líquidos derivados del petróleo para la generación de energía, así como la importación de gas natural para la generación de energía y/o su comercialización y (ii) la participación en mercados de derivados financieros de commodities energéticos. La protocolización y posterior registro de esta modificación al objeto social de la Compañía se encuentra supeditada a la aprobación de la misma por parte de la Asamblea de Tenedores de bonos, la cual se deberá realizar en los términos de la ley, teniendo en cuenta que la Compañía se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Emisores de Valores.

La Compañía cuenta con 11 centrales de generación hidráulica y 2 térmicas, ubicadas en los departamentos de Cundinamarca, Huila y Bolívar:

Comercialización	Central	Tecnología	Capacidad Declarada	de Gas
En el 2017 la Compañía sigue	Guzón	Hidráulica	1,299.9 MW	su consolidación en el mercado de
Comercialización de	Betania	Hidráulica	540.0 MW	natural en Colombia, logrando el ingreso de
dos nuevos clientes	El Quimbo	Hidráulica	396.0 MW	industriales, en Cartagena y en Mosquera
abriendo nuevo mercado en	Guacá	Hidráulica	374.0 MW	Cundinamarca, los nuevos clientes iniciaron el
consumo en diciembre de	Paraiso	Hidráulica	276.0 MW	2017. De igual forma, se logró continuar con la
atención de dos clientes	Charquito	Hidráulica	15.4 MW	industriales cuyos contratos vencían en
noviembre de 2017, los	Tequendama	Hidráulica	58.8 MW	18.9 MW contratos fueron firmados con vigencia entre
uno y tres años. Las ventas	Limonar	Hidráulica	18.9 MW	18.9 MW totales fueron de 72.9 Mm3 con las cuales se
obtuvo un margen variable de	Laguna	Hidráulica	150.0 MW	\$3,420,220 lo que significó un aporte del
0.15% del margen variable de	Parí Valencia	Hidráulica	35.0 MW	la Compañía, mientras que en el 2016 las
ventas fueron de 87.9 Mm3 y	Martín del Corral	Térmica	224.0 MW	margen variable por \$1,515,111.
	Cartagena	Térmica	187.0 MW	

Se atendieron 10 clientes industriales (No Regulados) en Bogotá, Manizales y Cartagena y 6 clientes en boca de pozo (Mercado Secundario) y se logró asegurar el aprovisionamiento de gas de largo plazo (hasta 2023) de los campos Cusiana-Cuplagua y Clarimete 1.

2.3 Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún no vigentes.

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

2.3.1. Nuevas normas incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación efectiva es a partir de 1 de enero de 2018.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros, que reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición, y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La NIIF 9 reúne los tres aspectos del proyecto de contabilidad de instrumentos financieros: Clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 entra en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada; se requiere una aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La norma contempla la excepción para la contabilidad de coberturas, cuyos requisitos generalmente se aplican prospectivamente, con algunas excepciones limitadas.

La Compañía planea adoptar el nuevo estándar en la fecha de vigencia requerida, con aplicación retrospectiva y no reexpresará la información comparativa; el impacto de la transición se reflejará en las ganancias acumuladas iniciales del periodo anual sobre el que se informa que incluye la fecha de la aplicación inicial.

Durante el 2017, la Compañía realizó una evaluación detallada del impacto de los tres aspectos de la NIIF 9; esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de la información adicional razonable y sustentable que se disponga cuando se adopte la NIIF 9.

De la evaluación preliminar, la compañía ha detectado los siguientes impactos:

(a) Clasificación y medición

La Compañía no espera ningún impacto en el estado de situación financiera o patrimonio al aplicar los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las participaciones de capital en compañías no cotizadas están destinadas a mantenerse en el futuro previsible. La Compañía aplicará la opción de presentar cambios en el valor razonable en OCI y, por lo tanto, la aplicación de la NIIF 9 no tendrá impacto.

En general los préstamos y las cuentas por cobrar comerciales se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y se espera que generen flujos de efectivo que representen únicamente pagos de capital e intereses. La compañía analizó las características contractuales de los flujos de efectivo de esos instrumentos y concluyó que cumplen con los criterios de medición del costo amortizado según la NIIF 9. En los casos en que se efectúan ventas de activos financieros, se ha dado la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios y la correspondiente baja de los activos. Por lo anterior, no hay modificaciones en la clasificación y medición de estos rubros.

Emgesa S.A. E.S.P.
Banco de los Estados Financieros
Bogotá, Colombia

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o por el tiempo de vida de los activos. La Compañía aplicará el enfoque simplificado analizando las contrapartes de manera individual y/o colectivo, y registrará las pérdidas esperadas que correspondan para cada una de las cuentas por cobrar comerciales. Preliminarmente la Compañía no espera un impacto material.

(c) Contabilidad de cobertura

La Compañía determinó que todas las relaciones de cobertura existentes actualmente designadas en relaciones de cobertura efectivas continuarán calificando para la contabilidad de coberturas bajo la NIIF 9. La Compañía ha optado por no aplicar retrospectivamente la NIIF 9 en la transición de las coberturas. La NIIF 9 no cambia los principios generales de cómo una entidad contabiliza las coberturas efectivas, por lo tanto la aplicación de los requisitos de cobertura de la NIIF 9 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La emisión en mayo de 2014 de la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y la norma de Estados Unidos – EE.UU. análoga (ASC606) son el resultado del trabajo conjunto del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB") y el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera ("FASB") con el fin de clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y mejorar la presentación de informes financieros mediante la creación de un estándar común de reconocimiento de ingresos para las NIIF y los PCGA de los EE.UU.

El objetivo de la NIIF 15 es brindar un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros; y mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre industrias y entre mercados de capital; teniendo como principio básico que una Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que represente la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La NIIF 15, establece un modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes basado en 5 etapas que son:

- > Etapa 1: Identificar el contrato o contratos con clientes.
- > Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- > Etapa 3: Determinar el precio de la transacción.
- > Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- > Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La NIIF 15 sustituye las siguientes normas internacionales de contabilidad e interpretaciones: NIC 11: Contratos de Construcción, NIC 18: Ingresos de Actividades Ordinarias, CINIIF 13: Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15: Acuerdos para la Construcción de Inmuebles, CINIIF 18: Transferencia de Activos Procedentes de Clientes y SIC 31: Ingresos – Permutas de Servicios de Publicidad.

La NIIF 15 reemplaza los requerimientos actuales respecto al reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias; permitiendo un enfoque retrospectivo completo o retrospectivo modificado para la adopción, es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018. La adopción anticipada es permitida. La Compañía planea adoptar la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el

impacto acumulativo de la adopción será reflejado en el saldo de apertura de las utilidades acumuladas del 2018 y que la información financiera comparativa no se reexpresará.

La Compañía durante el ejercicio 2017, completó la revisión de los potenciales impactos de la adopción de la NIIF 15 en los estados financieros, y ha identificado que no habrá un impacto material en la oportunidad y monto del reconocimiento de los ingresos de la Compañía.

De acuerdo al análisis realizado en la implementación de la NIIF 15, no se determinó cambios que afecten la política actual de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

En la preparación de la adopción de la NIIF 15, la Compañía ha considerado lo siguiente:

Enfoque de cartera:

La Compañía obtiene los principales flujos de ingresos por la venta de bienes y/o la prestación de servicios basados en el suministro de energía en los Mercados Mayoristas, No Regulado y Bolsa; igualmente suministra Gas a diferentes agentes del mercado.

La solución práctica del párrafo 4 de la NIIF 15, permite aplicar esta norma a una cartera de contratos; por esta razón la Compañía a través de la identificación de los flujos de ingresos definió los grupos de contratos con clientes que poseen características similares en los términos y condiciones contractuales (clúster).

Los clúster fueron determinados utilizando las siguientes tipificaciones: a) Tipo de bienes o servicios ofrecidos (electricidad, servicios de valor añadido); b) Tipología de mercado (regulado, no regulado); o c) Tipo de cliente (tamaño, tipo, sector); las cuales siguiendo el modelo de 5 pasos y temas especiales de la NIIF 15 permiten la identificación de los bienes o servicios prometidos en los contratos.

Contratos con múltiples bienes y/o servicios:

La NIIF 15 en los párrafos 26 al 30, establece: Un contrato con múltiples bienes y/o servicios se presenta, cuando la Compañía identifica varias obligaciones de desempeño en la transferencia de bienes y/o servicios ofrecidos a los clientes, y estas pueden ser satisfechas de manera independiente.

A continuación se detalla el análisis realizado, sobre los diferentes contratos relacionados con la prestación de bienes y/o servicios que la Compañía ofrece a los clientes:

> **Venta de Energía Mercado Mayorista:** Solo se presenta una obligación de desempeño asociada a los clientes de este mercado, que es la venta de energía eléctrica. Por lo tanto no existen contratos con múltiples bienes y servicios, asociados a este mercado. En el mercado Mayorista, en el que Emgesa suministra bienes y/o servicios, la compañía actúa como principal.

> **Venta de Energía Mercado no Regulado:** Para este servicio se identificó una obligación de desempeño, que es la venta de energía eléctrica a los clientes de este mercado. Por lo tanto no existen contratos con múltiples bienes y servicios asociados a este mercado. En el mercado no Regulado, en el que Emgesa suministra bienes y/o servicios, la compañía actúa como principal.

> **Mercado de Energía en Bolsa:** Se presentan tres obligaciones de desempeño que son: Venta de energía, Despacho por seguridad y otros servicios complementarios; las cuales representan una promesa de transferir una serie de bienes y/o servicios distintos que son sustancialmente los mismos y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente. Por lo tanto no se considera que el contrato en el mercado bolsa presenta

Enfoque de cartera:

Nomenclatura Estados Financieros – Separación

IFRS 15

múltiples bienes y servicios a los clientes. En el mercado Bolsa en el que Emgesa suministra sus bienes y/o servicios, la compañía actúa como principal.

> **Venta de combustibles:** Dependiendo del contrato se pueden presentar una o dos obligaciones de desempeño que son:

- Suministro de gas.
- Suministro de gas y transporte:

No se presentan contratos con múltiples bienes y servicios debido a que las obligaciones de desempeño son altamente interdependientes y tienen el mismo patrón de transferencia a los clientes finales. En este mercado la compañía actúa como principal.

> **Otros Ingresos:** La Compañía tiene en este rubro ingresos bajo el alcance de la NIIF 15 que corresponden al cargo por confiabilidad.

En el cargo por confiabilidad la obligación de desempeño es la entrega de energía en firme a los agentes del mercado secundario. Este mercado no presenta múltiples bienes y servicios. En los cargos por confiabilidad Emgesa actúa como principal.

Satisfacción de las obligaciones de desempeño:

La NIIF 15 en los párrafos 31 y 35, establece que la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza a lo largo del tiempo o en un punto del tiempo de acuerdo al patrón de transferencia de los bienes y/o servicios otorgados a los clientes.

La Compañía identificó que la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza a lo largo del tiempo para los mercados Mayoristas, No Regulado, Bolsa, Combustibles y otros (Cargos por confiabilidad), ya que los clientes reciben y consumen simultáneamente los bienes y/o servicios suministrados por la Compañía, y se benefician en la medida que se ejecutan los contratos.

Contraprestaciones variables:

La NIIF 15 en el párrafo 50 establece que si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Compañía estimará el importe de la contraprestación a la cual tendrá derecho a cambio de la transferencia de bienes y/o servicios comprometidos con los clientes.

> **Venta de Energía Mercado Mayoristas, No Regulado y Combustibles:** La negociación de los precios de la transacción son fijos y se indexan al índice de precios al productor (IPP), o de acuerdo a la regulación enmarcada en cada uno de los contratos en el caso de combustibles. No se presentan contraprestaciones variables debido a que no se ofrecen descuentos, reembolsos, incentivos, primas de desempeño u otro tipo de beneficios que afecten los importes a recibir establecidos en los contratos, por el suministro de los bienes y/o servicios a los clientes.

> **Mercado de Energía en Bolsa:** La negociación de los precios en este mercado es regulado y está fijado por el mercado (oferta y demanda) con el fin que el administrador del sistema ejecute, liquide y resande los valores monetarios a los agentes que intervienen en este mercado. No hay contraprestaciones variables ya que no se presentan modificaciones en los precios regulados de oferta y demanda establecidos en este mercado.

> **Otros Ingresos:** En la asignación de precios en el cargo por confiabilidad se utiliza un mecanismo de mercado que propende a la eficiencia de la subasta de las obligaciones de energía en firme. Lo anterior no supone contraprestaciones variables ya que en la determinación del precio no se presentan modificaciones por variables como descuentos o rebajas en los precios que no estén establecidos por el mercado.

Contratos con modificaciones:

Emgresa S.A. E.S.P.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

DEL 2017

La NIIF 15 en el párrafo 18 establece que se presentan contratos con modificaciones cuando se presentan cambios en el alcance o en el precio aprobados por las partes, que crean nuevos derechos y obligaciones exigibles en el contrato a cambio de los bienes o servicios ofrecidos a los clientes.

Se identificó que por las particularidades del mercado y del sector en el que la Compañía suministra sus bienes y/o servicios asociados a contratos con clientes, no se presentan cambios que proporcionen nuevos bienes y/o servicios. Tampoco se presentan modificaciones en el precio que estén fuera de los estándares previamente acordados o regulados. Algunos cambios se pueden presentar en fechas o precios sin que estos alteren la contraprestación acordada entre las partes en el suministro de bienes y servicios.

Consideración como Principal o como Agente:

La NIIF 15 en los párrafos 834 al 838 establece que cuando se encuentra involucrado un tercero en proporcionar bienes y/o servicios a un cliente, la Compañía deberá determinar si el compromiso de cumplir con la obligación de desempeño está a su cargo, o a cargo de una tercera parte. En caso que la Compañía controle los bienes y servicios comprometidos con los clientes y satisfaga las obligaciones de desempeño por sí misma a los clientes, esta actúa como principal. En caso contrario actúa como agente.

La Compañía actúa como principal en los mercados donde suministra sus bienes y/o servicios, debido a que controla y satisface por sí misma las obligaciones de desempeño comprometidas con los clientes.

Costos del contrato:

La NIIF 15 en los párrafos 91 al 98 permite reconocer un activo por los costos de obtener o cumplir un contrato.

Debido a las características de los mercados en los que la Compañía suministra sus bienes y/o servicio, no se presentan costos incrementales de obtención o por cumplir un contrato.

Acuerdos de concesión

Una vez analizados los cluster definidos por la Compañía, no se identificaron impactos que se originen por acuerdos de concesión en la adopción de NIIF 15.

CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada

Esta interpretación se refiere al tipo de cambio a utilizar en transacciones en moneda extranjera, cuando la contraprestación se paga o se recibe antes de reconocer los ingresos, gastos o activos relacionados. Su aplicación será a partir del 1 de enero de 2018.

Enmiendas a la NIC 7 – Revelaciones

Esta enmienda se incluye en el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Hace parte de la iniciativa de revelaciones del IASB y requiere que la Compañía revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en los pasivos que surjan por actividades de financiación, incluyendo cambios que surjan o no de entradas o salidas de efectivo. En la aplicación inicial de la modificación las compañías no estarían obligadas a incluir información comparativa de periodos anteriores. La aplicación de esta enmienda resultará en revelaciones adicionales en los estados financieros de la Compañía.

Emgresa S.A. E.S.P.

19

Emgresa S.A. E.S.P.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

DEL 2017

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12

Esta enmienda se incluye en el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Esta modificación establece la necesidad de una Compañía de considerar si las leyes tributarias restringen las fuentes de ganancias fiscales contra las que se puedan cargar las diferencias temporarias deducibles, además de brindar una guía acerca de cómo una compañía debe determinar sus ganancias fiscales futuras y explicar las circunstancias en las que la ganancia fiscal puede incluir la recuperación de ciertos activos por un valor mayor al valor en libros.

Las compañías deberán aplicar estas enmiendas de manera retrospectiva, sin embargo, en el momento de la aplicación inicial de esta enmienda, el cambio en el patrimonio de apertura del primer periodo comparativo podría reconocerse en la utilidades retenidas de apertura (o en otro componente del patrimonio, según sea apropiado) sin distribuir el cambio entre las utilidades retenidas de apertura y otros componentes del patrimonio. Si el Grupo aplicara esta exención, deberá revelar este hecho. Se espera que esta enmienda no represente impacto alguno para el Grupo.

2.3.2. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación efectiva es a partir del 1 de enero de 2019 y siguientes.

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiarán con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha la Compañía no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma que podría tener un impacto significativo en los estados financieros. No se espera efectuar una adopción anticipada de esta norma.

CINIIF 23 Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La interpretación trata la contabilidad de impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta CINIIF, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

> Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada.

ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros – Separados 2017

ESTADOS FINANCIEROS

emgresa
Grupo Fin.

Emgesa S.A. E.S.P.

Estados Financieros - Separados

- > Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.
 - > La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases físcles, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.
 - > La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.
- Una Compañía debe determinar si evalúa cada tratamiento incierto por separado o agrupados, debiendo utilizar el enfoque que mejor predice la resolución de las incertidumbres.

Esta interpretación no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La fecha de aplicación a la interpretación establecida es para periodos que comiencen a partir del 1 de enero del 2019. Teniendo en cuenta que la Compañía opera en un ambiente de impuestos complejo, la aplicación de esta interpretación podrá afectar sus estados financieros y revelaciones. Adicionalmente, la Compañía deberá establecer procesos y procedimientos para obtener la información que sea necesaria para aplicar esta interpretación de manera oportuna.

Transferencia de Propiedades de Inversión Enmiendas a la NIC 40

Estas enmiendas hacen algunas aclaraciones para los casos en los que una compañía debe transferir propiedades, incluyendo propiedades en construcción o propiedades de inversión. Estas enmiendas establecen que un cambio en uso se presenta cuando la propiedad empieza a cumplir o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión y existe evidencia de dicho cambio. Un simple cambio en la intención de uso de la propiedad por parte de la Administración no constituye evidencia de un cambio en uso. Las compañías deben aplicar las enmiendas de manera prospectiva sobre los cambios en uso que ocurran a partir del periodo en que se empiecen a aplicar estas enmiendas. Las compañías deberán reevaluar la clasificación de la propiedad mantenida a esa fecha y, si aplica, reclasificarla para reflejar las condiciones existentes en ese momento. Esta enmienda se incluye en el anexo 1.3 del Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2170 de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019. La Compañía aplicará las enmiendas cuando sean efectivas, sin embargo, teniendo en cuenta que la Compañía actualmente está en línea con estas aclaraciones, no se espera que éstas tengan efecto sobre sus estados financieros.

Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos Basados en Acciones Enmiendas a la NIIF 2

Estas enmiendas fueron emitidas por el IASB con el fin de responder a tres áreas principales: los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión en la medición de transacciones de pagos basados en acciones pactadas en efectivo, la clasificación de las transacciones de pagos basados en acciones con características de liquidación neta para obligaciones de retención de impuestos y la contabilidad cuando una modificación a los términos y condiciones de las transacciones de pagos basados en acciones cambian su clasificación de liquidadas en efectivo a liquidadas en patrimonio. En la adopción, las compañías están requeridas a aplicar las enmiendas sin reexpresar periodos anteriores, pero se permite la aplicación retrospectiva si es elegible para las tres enmiendas y cumple otros criterios. Estas enmiendas se incluyen en el anexo 1.3 del Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2170 de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de estas enmiendas en sus estados financieros.

Enmienda a NIC 1: Iniciativa sobre información a revelar

El IASB emitió enmiendas a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación de información en los estados financieros. Estas modificaciones están diseñadas con el objetivo de alentar a las empresas a aplicar el juicio profesional para determinar qué tipo de información revelar en sus estados financieros.

Enmienda a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28: Entidades de inversión, aplicación de la excepción de consolidación.

Estas modificaciones de alcance restringido a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" aclaran la aplicación de la excepción de consolidación para las entidades

Emgesa S.A. E.S.P.

Estados Financieros - Separados

de inversión y sus subsidiarias. Las modificaciones además disminuyen las exigencias en circunstancias particulares, reduciendo los costos de la aplicación de las Normas.

Mejoras a las NIIF (Ciclo 2014-2016)

Corresponde a una serie de enmiendas menores que aclaran, corrigen o eliminan una redundancia en las siguientes normas: NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". La aplicación se encuentra distribuida de la siguiente manera: NIIF 1: 1 de enero de 2018, NIC 28: 1 de enero de 2018.

Enmienda a NIIF 10 y NIC 28: Venta y aportación de activos

La enmienda corrige una inconsistencia existente entre la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" respecto al tratamiento contable de la venta y aportaciones entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

El IASB decidió aplazar la fecha de aplicación efectiva de esta enmienda de manera indefinida, en espera del resultado de su proyecto de investigación sobre el método de participación. La fecha de aplicación de esta enmienda se encuentra pendiente por determinar.

La Compañía está evaluando el impacto que tendrá la NIIF 16 en la fecha de su aplicación efectiva. Adicionalmente, la Administración estima que el resto de normas y enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.4 Normas de contabilidad y de información financiera no incorporadas en el marco contable aceptado en Colombia emitidas aun no vigentes.

NIIF 17 Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- > Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable). > Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguro" - Enmienda a la NIIF 4

Las enmiendas están dirigidas a resolver asuntos que surgen como resultado de la implementación de la nueva norma de instrumentos financieros, NIIF 9, antes de la implementación de la NIIF 17 "Contratos de seguro", que reemplaza la NIIF 4. Estas enmiendas introducen dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro: una exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 y un enfoque de superposición.

Emgesa S.A. E.S.P.

Estados Financieros Separatos - Separatios 2017

Página 23 de 33

Una Compañía puede optar por el enfoque de superposición cuando adopta la NIIF 9 y aplicar este enfoque retrospectivamente a los activos financieros designados en la transición a NIIF 9. Estas enmiendas deben ser aplicadas de manera retrospectiva y no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Estas enmiendas no son aplicables a la Compañía.

2.5 Estimados y criterios contables relevantes

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos:

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- > Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros.
- > La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangible (Ver Notas 3.7 y 3.6).
- > Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Ver Nota 3.13).
- > Los ingresos y gastos derivados de la actividad de generación que proceden fundamentalmente de las ventas de energía a través de contratos bilaterales al mercado regulado y no regulado, de la bolsa de energía, del servicio de regulación secundaria de frecuencia (AGC por sus siglas en inglés) y del cargo por confiabilidad, así como las compras de energía necesarias para atender dichos contratos.
- > La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente (Ver Nota 3.10).
- > Los desembolsos futuros por compromisos medioambientales surgidos de la licencia ambiental principalmente para nuevos proyectos, así como también las tasas de descuento a utilizar (Ver Nota 3.7).
- > Los resultados fiscales, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros (Ver Nota 3.11).

Los juicios y estimaciones se han realizado con la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlos al alza o a la baja en próximos períodos, realizándolo en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los próximos estados financieros.

3. Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros de propósito general adjuntos, son las siguientes:

Emgesa S.A. E.S.P.

Estados Financieros Separatos - Separatios 2017

Página 24 de 33

3.1 Instrumentos financieros

3.1.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

3.1.2. Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

3.1.2.1 Instrumento de deuda

(a) Activos financieros al costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses, y en ese caso no se contabilizan por separado.

(b) Activos financieros al valor razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

3.1.2.2. Instrumento de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio.

3.1.2.3. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente remedidos a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas, se registran a su valor razonable a través del estado de resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como "otras ganancias/pérdidas, neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

La Compañía designa ciertos derivados como:

2

Estados Financieros - Separatios 2017

- (a) Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura de valor razonable);
- (b) Coberturas de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocidos o de una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo) o
- (c) Coberturas de inversiones netas en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

La Compañía documenta, al inicio de la cobertura, la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La Compañía además documenta su evaluación, tanto al comienzo de la cobertura como periódicamente, de si los derivados usados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El total del valor razonable de los derivados usados como cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es mayor a 12 meses, y se clasifica como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es menor a 12 meses. Los derivados que no son usados para cobertura o que son mantenidos para ser negociados se clasifican como activos o pasivos corrientes.

(a) Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajustan el importe en libros de la partida cubierta y se reconocen en los resultados del periodo. La ganancia o pérdida relacionadas con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el estado de resultados como "gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el estado de resultados pero como "otras ganancias/ (pérdidas), neto".

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta, se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el periodo remanente hasta su vencimiento.

(b) Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como "otras ganancias/ (pérdidas), neto".

Los montos acumulados en el patrimonio neto se registran en el estado de resultados en los periodos en los que la partida cubierta los afecta (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos, si se trata de inventarios, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espera que ya no se producirá una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados como "otras ganancias/ (pérdidas), neto".

(c) Coberturas de inversión neta en el exterior

Las coberturas de inversiones netas de operaciones en el exterior se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionada con la porción efectiva de la cobertura se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en resultados como "otras ganancias/ (pérdidas), neto".

Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio se transfieren al estado de resultados cuando la operación en el exterior se vende o se le da parcialmente de baja.

A la fecha de los presentes estados financieros la Compañía no tiene cobertura de inversiones en el exterior.

3.1.3. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción.

Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los costos incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirán. En este caso los honorarios se diferirán hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el periodo del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente o menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el periodo en el cual se incurren.

3.1.4. Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cuál sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

3.1.5. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un periodo de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un periodo superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Enigma S.A. E.S.P.
Cuentas a los Estados Financieros - Separados
al 31 de marzo

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y la medición posterior es a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.1.6. Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el periodo en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del periodo cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización, utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser registradas las ganancias y pérdidas de valor razonable en los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representen un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

3.1.7. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.1.8. Valores razonables de inversiones

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación apropiadas a las circunstancias.

Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el mayor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Enigma S.A. E.S.P.

27

Enigma S.A. E.S.P.
Cuentas a los Estados Financieros - Separados
al 31 de marzo

3.2 Inventarios

Las existencias de inventarios incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios típicos de la propiedad, en estas clasificaciones se encuentran materiales.

Los inventarios se muestran en el activo corriente en los estados financieros, incluso si se realizan después de 12 meses, en la medida en que se considera que pertenecen al ciclo de funcionamiento ordinario.

El costo de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, por ejemplo: transporte, los derechos de aduana, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y neto de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo se mide de acuerdo con el método "promedio ponderado", que considera las unidades de un artículo comprado en diferentes fechas y a diferentes costos, pertenecientes a un conjunto en el que las compras individuales ya no son identificables, pero igualmente disponibles.

El costo medio ponderado debe incluir cargos adicionales por ejemplo: costos por fletes marítimos, gastos de aduanas, seguros, etc. imputables y que se refiere a las adquisiciones durante el periodo.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o por baja rotación.

Los materiales obsoletos son entendidos como aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario de la Compañía, tales como, por ejemplo, chatarra y materiales tecnológicamente fuera de fecha.

Se considera como materiales de lento movimiento los excedentes a un nivel de stock que puede considerarse razonable, de acuerdo con el uso normal esperado en el ciclo de funcionamiento ordinario. Los inventarios obsoletos y de lento movimiento tienen la posibilidad de uso o realización, que algunos casos representan su valor como venta de chatarra.

Los elementos de inventario que son consumidos en mantenimientos afectan los resultados de la Compañía.

A la fecha de presentación de los estados financieros, el importe de los inventarios no supera su importe recuperable.

3.3 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas

La Compañía clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta la propiedad, planta y equipo, los intangibles, las inversiones en asociadas, los negocios conjuntos y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que es altamente probable.

Estos activos o grupos sujetos a ser desapropiados se llevan al menor entre el importe el libro y el valor razonable menos los costos hasta la venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente forma: Los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta".

A su vez, la Compañía considera actividades discontinuadas a las líneas de negocio significativas y separables que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, aquellos otros activos que junto con la línea de negocio forman parte del mismo plan de venta. Así mismo, se consideran actividades discontinuadas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Los resultados después de impuestos de las actividades discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada "Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas".

A la fecha de presentación de estos estados financieros de propósito general la Compañía no posee activos ni corrientes mantenidos para la venta ni actividades discontinuadas.

3.4 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada por la Compañía, el control existe cuando se tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta.

Las inversiones en subsidiarias se registran inicialmente al costo y posteriormente se aplica el método de participación en los estados financieros separados de la Compañía según lo establecido en el Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a la Compañía conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación". La medición del método de participación se evalúa de acuerdo con la materialidad de las cifras y teniendo en cuenta la participación en cada subsidiaria.

3.5 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que la Sociedad ejerce control gracias al acuerdo con terceros y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos se clasifican en:

Negocio conjunto: Es una entidad que la Compañía controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad; las partes tienen derecho a los activos netos de la entidad. En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Operación conjunta: acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Control conjunto: es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Emgesa S.A. E.S.P.

29

La Compañía actualmente tiene acuerdos conjuntos del tipo operación controlada conjuntamente representados en fideicomisos. Un operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta: (a) sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;

(b) sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente; (c) sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta; (d) su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y (e) sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no tiene registrado ningún crédito mercantil generado en inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos.

Las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se miden en los estados financieros individuales al costo, para el caso del acuerdo conjunto del tipo de operación controlada conjuntamente representados en fideicomisos se mide a valor razonable.

3.6 Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso. La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida y el período de amortización, el cual es revisado al final de cada ejercicio.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la política de deterioro de valor de los activos.

(a) Gastos de investigación y desarrollo

La Compañía sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas. Los gastos de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

(b) Otros activos intangibles

Estos activos corresponden fundamentalmente a programas informáticos y derechos. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por el costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Las vidas utilizadas para la amortización son:

Concepto	Años de vida útil estimada	
	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Estudios y proyectos	1	1
Licencias	3	3
Software	3	3

Estados Financieros – Separados 2017



Emgesa S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros - Separados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Derechos *	50	50
Otros Derechos **	20	20

(*) Hacen referencia a los derechos que la Compañía tiene registrada para obtener el usufructo del mayor caudal de agua útil proveniente de los proyectos Chingaza y Río Blanco. Su amortización se reconoce por el método de línea recta.

(**) En este rubro se clasifica la prima de estabilidad jurídica para el proyecto El Quimbo la cual permite obtener beneficios tributarios por las inversiones realizadas en esta central; esta prima tiene una vida útil de 20 años de acuerdo a la vigencia de los beneficios tributarios.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

3.7 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. La Compañía define periodo sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- Los desembolsos futuros a los que la Compañía deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. La Compañía revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.
- Son componentes de propiedad, planta y equipo las piezas de repuesto cuando cumplen con las características de reconocimiento de los activos, estas piezas no hacen parte del inventario de materiales.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el periodo de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la gerencia.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en el estado de resultados como costo del periodo en que se incurrir.

Emgesa S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros - Separados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

La Compañía, con base al resultado de las pruebas de deterioro considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La propiedad, planta y equipo, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el periodo en el que la Compañía espera utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva. A la fecha de presentación de estos estados financieros, la Compañía no considera significativo el valor residual de sus activos fijos.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivas vidas útiles estimadas:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil estimada	
	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Construcciones y edificaciones	68	68
Planta, ductos y túneles	74	75
Maquinaria y equipo	19	19
Equipo de comunicación	11	11
Muebles, enseres y equipo de oficina	9	9
Equipo de computación	5	5
Equipo de transporte, tracción y elevación	5	6

La Compañía definió que los predios inundados ubicados en las centrales de generación hidráulica son depreciables porque no tienen un uso específico luego de la finalización de la vida útil de la central, por lo anterior su costo se deprecia dentro de la línea de plantas, ductos y túneles a 74 años. Así mismo se definió que a partir de las exigencias ambientales del proyecto El Quimbo existe una obligación de desmantelamiento para la casa de máquinas 50 años después de la entrada en operación, para lo cual la Compañía registró en sus estados financieros la correspondiente provisión por desmantelamiento a valor presente (ver nota 16 provisiones).

El exceso de la depreciación fiscal sobre la contable genera un efecto tributario que se registra como un impuesto diferido pasivo.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

3.8 Deterioro de los activos

3.8.1. Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos).

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existen indicadores de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

En la Compañía todos los activos operan de manera integral y que no pueden considerarse los flujos de efectivo de una central independiente del resto de los activos de generación; por lo anterior se toma como Unidad Generadora de Efectivo UGE la Compañía en su totalidad.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de la propiedad, planta y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Compañía en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Compañía prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas proyecciones cubren, en general, los próximos diez años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector que se trata. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

A la fecha de los estados financieros la Compañía no tiene registro de deterioro por propiedad, planta y equipo e intangibles.

3.8.2. Activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

1) Los activos que tienen origen comercial, la Compañía tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

La Compañía efectúa un análisis con base en la naturaleza, deterioro y comportamiento de pago por tipo de cartera estableciendo lo siguiente:

Cartera de Energía y Gas

% Deterioro	Clase de cartera y antigüedad
100%	Cartera con antigüedad superior a 360 días en mora

Se realizará una evaluación mensual de forma individual a la cartera de energía y gas que sea individualmente significativa y que presenten indicadores de deterioro. En el caso de la cartera que individualmente no sea significativa se evaluará el deterioro de valor de forma colectiva a partir del comportamiento histórico.

Análisis Individual de Cartera de 0 a 30 días:

El análisis de forma individual se realizará con base en evidencia objetiva del deterioro, el cual se genera como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo incluyendo la siguiente información observable:

1. Monto en riesgo mayor a \$ 100 Millones.
 2. Análisis del deterioro financiero de los siguientes aspectos:
 - Evaluación de Factor de Riesgo Crédito (FRC) menor a 5 en los dos últimos años; con este índice se busca reflejar la capacidad de un cliente para responder con sus obligaciones de pago. Esta evaluación mide el riesgo de crédito que corresponde a la posibilidad de incumplimiento o incapacidad de pago de un contraparte. Se determina mediante una evaluación de antecedentes financieros, contables y de desempeño de la contraparte.
 - Calificación de cartera catalogada como D consecutiva en los últimos 6 meses.
 - Reportes en alertas tempranas en los últimos 6 meses.
 3. Criterios observables del cliente como los siguientes:
 - Garantías en poder de la sociedad.
 - Admisión en procesos como concordato, acuerdo de reestructuración, de reorganización, causales de disolución por pérdidas o liquidación privada, obligatoria o judicial.
 - Procesos jurídicos, demandas instauradas, conceptos de abogados, etc.
 - Resoluciones o actos administrativos de entes regulatorios, que resuelvan y obliguen a la Compañía a congelar los cobros.
- Con base en el análisis efectuado anteriormente se determinará el porcentaje a provisionar.

Porcentaje determinado de acuerdo al análisis.

Análisis Individual de Cartera mayor a 30 y menor a 360 días:

Se realizará un proceso individual de evaluación mensual a la cartera de energía y gas mayor a 30 días y menor a 360 días, con base en la evidencia objetiva que tiene en cuenta información observable de nuestros clientes como:

- Evaluación anual de Factor de Riesgo Crédito (FRC): La evaluación del riesgo crédito se basa principalmente en aspectos cuantitativos provenientes de los balances y estados financieros de los clientes. Dichos balances y estados permiten calcular índices financieros, los cuales se ponderan de forma tal que se obtiene un valor único que mide la capacidad de un cliente de responder a sus compromisos de pago. Factor de Riesgo Crédito (FRC): es igual a la suma ponderada de varios índices (Liquidez árida, cobertura de intereses, Endeudamiento, ROL, antigüedad del negocio, comportamiento de pago, antecedentes judiciales), cada uno de los cuales mide atributos financieros, contables o de desempeño de una empresa. El FRC varía en un rango de -2 a 10, y según su valor implica la exigencia de garantías a la empresa cliente.
- Garantías en poder de la sociedad.
- Admisión en procesos como concordato, acuerdo de reestructuración, de reorganización, causales de disolución por pérdidas o liquidación privada, obligatoria o judicial.
- Procesos jurídicos, demandas instauradas, conceptos de abogados, etc.
- Resoluciones o actos administrativos de entes regulatorios, que resuelvan y obliguen a la Compañía a congelar los cobros. Con base en el análisis

efectuado anteriormente se realizará el registro de la provisión correspondiente.

Toda cartera superior a 360 días es provisionada

Otros deudores

Los siguientes porcentajes de provisión serán aplicados a la cartera de otros deudores de la Compañía:

Provisión	Antigüedad
100%	Cartera mayor a 360 días

Adicionalmente a los porcentajes establecidos previamente para cada negocio, se pueden presentar casos especiales que indiquen la incobrabilidad de la cartera, los mismos serán evaluados por el área responsable estableciendo el tratamiento que se debe aplicar.

3.9 Arrendamiento

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, la Compañía analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo específico y si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo. Si se cumplen ambas condiciones, se separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento, de los correspondientes al resto de elementos incorporados al acuerdo.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que la Compañía actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, las cuotas se reconocen como gasto en caso de ser arrendatario, y como ingreso en caso de ser arrendador, de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

3.10 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Compañía, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que tienen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, la Compañía incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles y laborales y fiscales, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación de jurídica.

Los riesgos por litigios civiles y laborales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros. La Compañía se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

3.11 Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en los sitios donde opera la Compañía.

3.11.1. Impuesto sobre la renta y complementarios e impuesto diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del período, comprende el impuesto sobre la renta, la sobretasa del renta, y el impuesto diferido; que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tarifa del 40% a [esta tasa incluye tanto el impuesto de renta del 34% como la sobretasa de renta del 6%], por el método de devengo y se determina con base en la utilidad comercial departada de acuerdo a la normatividad tributaria, con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes; y se registra por el monto del pasivo estimado.

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 la tarifa del impuesto de renta del 2018 en adelante es del 33%, la cual recae sobre las utilidades gravables obtenidas durante cada año; adicionalmente, la misma ley estableció la sobretasa de renta para el 2018 del 4%.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

(a) No es una combinación de negocios y,

(b) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias, de acuerdo con las tarifas establecidas en la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 (40% para el 2017, 37% para el 2018 y 33% en los años siguientes), siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor. Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y solo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

3.11.2. Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 de diciembre de 2014 creó el impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2017 para las personas jurídicas. El impuesto se determina a la tarifa del 1,15%, 1% y 0,4% para los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente, para patrimonios superiores a \$5.000.000; y se calcula anualmente sobre el patrimonio líquido a 1º de enero de cada año gravable disminuido en \$5.000.000.

La obligación legal del impuesto a la riqueza se causa para los contribuyentes que sean personas jurídicas el 1 de enero de 2015, 2016 y 2017.

En enero de 2017 la Compañía reconoció el pasivo por el impuesto correspondiente al 2017 con afectación al estado de resultados.

3.11.3. Impuesto a las ventas

La generación de energía eléctrica no está gravada con el impuesto a las ventas (IVA), pero la Compañía adicional presta servicios tales como: alquiler o arrendamientos de equipos, mantenimientos de equipos, venta de chatarra, arrendamiento de predios, entre otros servicios gravados a tarifa general del 19%, con excepción de los servicios prestados a entidades del estado, en cuyo caso la tarifa es del 16%.

El tratamiento del impuesto a las ventas (IVA), en las compras de bienes y servicios se registra como mayor valor del costo o gasto, adicionalmente la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 modificó la tarifa de este impuesto del 16% al 19% a partir del 1 de enero de 2017.

1. Los equipos que se alquilan y prestan el servicio de mantenimientos son de media como: medidores y módems.

2. Los predios que se arriendan son:

- » Via Central Cartagena
- » Lote Urbala – Guadalupe
- » Lote estaciones Hidrológicas
- » Suite D115 Campamento Mambita.

3.12 Beneficios a empleados

a. Pensiones

La Compañía tiene compromisos por pensiones, tanto de prestación definida como de aportación definida, que están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones. Para los planes de prestación definida, la Compañía registra el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados, a la fecha de los estados financieros, se cuenta con estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada; los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones; son reconocidos inmediatamente, los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas. La Compañía no posee activos afectos a estos planes. b. Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

La Compañía otorga a sus empleados retirados por pensión, beneficios de auxilio educativo, auxilio de energía y auxilio de salud. El derecho a los beneficios mencionados depende generalmente de que el empleado hubiese trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el periodo de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la casa matriz lo requiera, por actuarios independientes y calificados.

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios post empleo, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laboral con base en el último salario devengado. (En este último caso sólo a un número reducido de trabajadores y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

La Compañía implementó un plan de retiro voluntario que dentro de sus beneficios contempla una renta temporal para los empleados que se acogieron al mismo y que les falta menos de diez años para tener derecho a la pensión por vejez; el beneficio consiste en el pago mensual entre el 70% y el 90% del salario de una prestación económica, desde el momento de la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y hasta cuatro (4) meses después de que el trabajador cumpla el requisito de edad establecido a la fecha en la Ley para acceder a la pensión de vejez (62 años hombres, 57 años mujeres), estos pagos se harán mediante los recursos colocados por la Compañía en una cuenta de un fondo privado y asignados a cada empleado que se acogió al plan, se le ha dado el tratamiento de un beneficio post empleo dado que es responsabilidad de la Compañía suministrar los recursos adicionales que se requieran al fondo para cubrir esta obligación e recibir el reintegro en caso de haber excedentes.

La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

c. Beneficios de largo plazo

La Compañía reconoce a sus empleados activos beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el periodo de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del periodo en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la matriz lo requiera, por actuarios independientes calificados.

000072

Emgesa S.A. E.S.P.

Informe de los Estados Financieros Separados - Separatos

31 de diciembre de 2017

d. Beneficios por créditos a empleados

La Compañía concede a sus empleados créditos a tasas inferiores a las de mercado, razón por la cual, se calcula el valor presente de los mismos descontando los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, con cargo a las cuentas por cobrar. El beneficio se amortiza durante la vida del préstamo como mayor valor de los gastos por personal y las cuentas por cobrar se actualizan al costo amortizando reflejando su efecto financiero en el estado de resultados.

3.13 Estimación del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Compañía utiliza las técnicas de valoración entre las que se destacan las utilizadas para las obligaciones financieras que se registran al valor razonable en el momento de su desembolso, como contractualmente se han definido, de acuerdo a un mercado activo para pasivos con características similares; en ambos casos (activos y pasivos) con los datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: Datos de entrada diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo "Bloomberg"; y

Nivel 3: Datos de entrada para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (datos de entrada no observables).

Al medir el valor razonable la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- > Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- > Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía;

Emgesa S.A. E.S.P.

39

Emgesa S.A. E.S.P.

Informe de los Estados Financieros Separados - Separatos

31 de diciembre de 2017

- > En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.14 Conversión de moneda extranjera**3.14.1. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (Pesos colombianos).

Los estados financieros son presentados en "Pesos Colombianos" que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción, la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo dólares, euros, libras esterlinas etc.) que se expresan en unidades.

3.14.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre de 2016 de \$ 2.984,00 y \$3.000,71 por US\$1 y \$3.583,18 y \$3.165,44 por 1 Euro.

3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, una vez excluidos los activos disponibles para la venta al igual que los pasivos disponibles para la venta. Los activos son clasificados como corrientes cuando se pretenden realizar, vender o consumir durante el ciclo normal de las operaciones de la Compañía o dentro de los siguientes 12 meses después del periodo del que se informa, todos los demás activos son clasificados como no corrientes. Los pasivos corrientes son los que la Compañía espera liquidar dentro del ciclo normal de operación o dentro de los siguientes 12 meses después del periodo del que se informa, todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

3.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos y se imputan en función del criterio del devengo.

Se siguen los siguientes criterios para su reconocimiento:

Los ingresos de la actividad de Generación proceden fundamentalmente de las ventas de energía a través de contratos bilaterales al mercado regulado y no regulado, de la bolsa de energía, del servicio de regulación secundaria de frecuencia (AGC por sus siglas en inglés) y del cargo por confiabilidad. Los ingresos originados por la venta de energía son reconocidos en el mes en que la energía es entregada, independientemente de la fecha en que se elabora la factura. Por lo anterior, al final de cada mes se registran como ingresos estimados las ventas de energía aún no facturadas.

Así mismo para el negocio de comercialización de gas, se reconocen los ingresos en el mes en que es entregado al cliente final independiente del mes en que es facturado.

La Compañía registra por el monto neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros, se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de «activos financieros a valor razonable con cambios en resultados» se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras (pérdidas)/ganancias - netas en el período en que se originaron.

Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir los pagos. Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para venta se reconocen en el otro resultado integral.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

3.17 Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen las compras de energía, combustibles, costos de personal o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un periodo sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta.

Se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

3.18 Capital social

Las acciones comunes con o sin dividendo preferente se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido neto de impuestos.

3.19 Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

La disposición legal que contempla la constitución de reservas aplicables a la Compañía es la siguiente:

» El Código de Comercio exige a la Compañía a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

3.19.1 Disposiciones legales contempladas en el 2016 no vigentes en el 2017.

El artículo 130 del estatuto tributario, contemplaba la apropiación de las utilidades netas equivalentes al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Este artículo fue derogado por la Ley 1819 del 2016 en el artículo 376, por lo cual no se apropió esta reserva en el 2017.

3.20 Utilidad por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del periodo atribuible a los accionistas de la Compañía y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de las mismas en circulación durante dicho periodo, una vez efectuada la apropiación de los dividendos preferentes correspondientes a 20.952.601 acciones al 31 de diciembre de 2017 del Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P. Los dividendos preferentes tienen un valor de US\$0.1107 por acción.

3.21 Distribución de dividendos

Las leyes mercantiles de Colombia establecen que una vez efectuadas las apropiaciones para la reserva legal, reserva estatutaria u otras reservas y el pago de impuestos, se distribuirá el remanente entre los accionistas, de acuerdo con el proyecto de distribución de acciones presentado por la administración de la Compañía y aprobado por la Asamblea General. El pago del dividendo se hará en dinero efectivo, en las épocas que acuerde la Asamblea General al decretarlo y a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible cada pago.

Cuando corresponda absorber pérdidas, estas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuera la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea General.

Al cierre de ejercicio se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan apropiado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y en el rubro "cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al patrimonio total. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor

valor del "patrimonio total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en primera instancia es la Junta Directiva de la Compañía y en segunda instancia la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

3.2.2 Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

- (a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad);
- (b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad; para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y (c) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La Compañía para todos sus efectos, de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 8 cuenta con un solo segmento de operación asociado al negocio de energía; sin embargo la Compañía registra operaciones en el negocio de gas, pero a la fecha el monto de las transacciones de esta línea de negocio no es representativo, por lo tanto no se considera como un segmento independiente.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Saldos en bancos	\$ 440.785.878	\$ 456.308.124
Depósitos a corto plazo (1)	64.500.000	101.100.000
Otro efectivo y equivalentes al efectivo (2)	58.753.003	67.620.564
Efectivo en caja	1.778	49.258
	\$ 563.551.759	\$ 620.077.944

La disminución en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo obedece principalmente por mayores desembolsos que se reflejan en menores niveles de endeudamiento en 2017 comparados con 2016, los cuales fueron requeridos para financiamiento de proyectos de inversión.

El detalle equivalente en pesos por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente (ver nota 31):

Detalle por Moneda	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Pesos Colombianos	\$ 563.300.535	\$ 618.965.887
Dólares Americanos	278.521	1.706.072
Euros	22.703	5.085
	\$ 563.551.759	\$ 620.077.944

(1) Los depósitos a plazo corresponden a certificados de depósito a término fijo que vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo corresponde a:

Emgesa S.A. E.S.P.

43

Emgesa S.A. E.S.P.

Estados Financieros – Separados 2017

Banco	Monto	Tasa EA	Días	Inicio	Vencimiento	Concepto
Italo	\$ 22.000.000	4,97%	78	77 oct-17	15-ene-18	Dividendos Accionistas
Av Villas	16.000.000	5,3%	86	10 nov-17	12-feb-18	Deuda, bonos
Sudameris	20.000.000	5,6%	90	17 oct-17	15-ene-18	Dividendos Accionistas
Av Villas	6.500.000	5,3%	90	16 nov-17	15-feb-18	Deuda, bonos
Total	\$ 64.500.000					

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo corresponde a:

Banco	Monto	Tasa EA	Días	Inicio	Vencimiento	Concepto
Corobanca	\$ 101.100.000	8,35%	90	27-oct-16	27-ene-17	Dividendos Accionistas
Total	\$ 101.100.000					

(2) Los encargos fiduciarios y carteras colectivas corresponden a operaciones habituales de adiciones y disminuciones que realiza diariamente la tesorería a estas entidades, con el fin de canalizar los recursos procedentes del recaudo. A continuación se detallan a cierre de diciembre 2017:

Entidad Financiera	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Fiduciaría Sudameris (*)	\$ 47.539.934	\$ 47.182.957
Corredores Asociados	316.509	14.472.428
Corredores Asociados Derivex	421.215	548.190
Cartera colectiva Sancolombia	244.341	286.400
Fiduciaría Bogotá	171.093	58.236
Fondo de Inversión Fovial	8.108.027	50.633
BBVA Fiduciaria	40.849	15.048
Fondo Abierto Allianz	3.858.574	4.336
Fiduciaría Corficolombiana	2.455	2.336
	\$ 58.753.003	\$ 62.620.564

(*) Cartera constituida para atender las obligaciones de para la zona de influencia de la central El Químbo, colectiva G3.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía cuenta con \$ 3.688.382 en líneas de crédito autorizadas no utilizadas, de manera conjunta con Codensa S.A. E.S.P. y reasignables entre las dos Compañías, respecto de las cuales, en caso de requerirse, las entidades financieras realizarán una actualización de las condiciones para su aprobación y desembolso.

Adicionalmente, se tiene apropiada una línea de crédito intercompañía con Codensa S.A. E.S.P. por US\$100 millones para propósitos generales de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta efectivo restringido (ver nota 35 – Mercado de derivados Energéticos).

5. Otros activos financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016

000075

Emgesa S.A. E.S.P.

Estados Financieros - Separados

	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Fideicomisos(1)				
Garantías mortuorias derivados energéticos	\$ 8.358.731	-	\$ 11.502.292	\$ -
Otros activos (2)	1.657.671	-	2.798.018	-
Instrumentos derivados de cobertura y no cobertura(3)	47.000.000	-	1.466.899	-
Inversiones financieras disponibles para la venta en sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez (4)	3.690.092	-	26.523	-
	-	3.266.532	-	5.698.661
	\$ 60.701.499	\$ 3.266.532	\$ 15.283.722	\$ 5.698.661

(1) Al 31 de diciembre de 2017 el valor de los fideicomisos correspondía a:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Fideicomiso Embalse Tominé	\$ 4.750.516	\$ 7.478.036
Fideicomiso Proyecto Quimbo	2.486.986	2.984.752
Fideicomiso Embalse Muña	1.111.229	1.630.524
	\$ 8.358.731	\$ 11.502.292

El saldo al 31 de diciembre de 2017 corresponde principalmente a los fideicomisos del Embalse de Tominé así: con BBVA Fiduciaria fideicomiso No 31636 por \$3.831.482 y fideicomiso No 31555 por \$918.924 y Fiduciaria de Occidente S.A con el fideicomiso No 312105 por \$ 110, estos destinados a la administración, operación, mantenimiento y mejoramiento del embalse de conformidad con lo impuesto por resolución expedida por la CAR, acuerdo conjunto con Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P.

El fideicomiso proyecto Quimbo se constituyó con Corficolombiana para atender compromisos derivados de la construcción de la central hidroeléctrica El Quimbo.

Los fideicomisos existentes en la Compañía tienen una destinación específica y respaldan obligaciones contratadas en proyectos clave para el negocio, que aclaran su destinación.

(7) Los otros activos financieros corrientes están compuestos por los CDT's constituidos a partir del segundo semestre de 2017 con los cuales la empresa busca mitigar su riesgo de liquidez así:

	Valor	Tasa EA	Plazo
Itaú	\$ 7.500.000	5,20%	104
Sudameris	20.000.000	5,60%	95
Itaú	14.000.000	5,13%	91
Itaú	5.500.000	5,13%	103
	\$ 47.000.000		

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía no tenía CDT's mayores a 90 días, el saldo de \$1.466.899 era referente a rendimientos de inversiones nacionales.

La Compañía al 31 de diciembre de 2017 tiene constituido tres (3) derivados con valoración activa así: (1) Swap con el Banco del Crédito del Perú (BCP), (1) forward con el Banco Itaú y (1) forward con el BBVA, todos estos para cubrir respectivamente la obligación contraída de deuda con el BCP, la exposición Costo Equivalente Real en Energía (CFRE) y la póliza anual de todo riesgo daños materiales, se detallan a continuación:

Emgesa S.A. E.S.P.

45

Estados Financieros - Separados

(Continúa en página 46)

Derivado	Subyacente	Factor de	Nacional Activo	Moneda	Tasa Fijada	MTM	Interés Derivado	MTM + Int
		Riesgo						
SWAP	Cobertura Deuda equiv. 34,8 MUSD	Tipo de cambio	100.000.000	USD	2.871,25	\$ 3.547.209	\$ -	\$ 3.547.209
FORWARD	Cobertura Exposición EURE Occidente	Tipo de cambio	8.008.308	USD	2.006,04	48.492	-	48.492
FORWARD	Pago póliza seguros	Tipo de cambio	17.579.754	USD	2.926,12	94.136	-	94.136
	Todo riesgo							
Total valoración			125.588.062			\$ 3.690.097	\$ -	\$ 3.690.097

(4) Las inversiones financieras en sociedades no cotizadas son:

Títulos Participativos en Acciones	Actividad Económica Acciones Ordinarias	% Participación	Valor 31/12/17	Valor 31/12/16	
Electricidad de la Carretera S.A. E.S.P.	Energía	109.353.394	0,22%	\$ 3.266.532	\$ 5.698.661

Al 31 de diciembre de 2017, se refleja una disminución originada en la inversión en Electricaribe S.A. E.S.P. como resultado de la valoración calculada a valor razonable con cambio en los resultados integrales, por \$2.432.129, esta Compañía fue intervenida por el Estado Colombiano.

6. Otros activos no financieros

	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Otros deudores (1)	\$ 12.199.239	\$ -	\$ 14.885.824	\$ -
Anticipos para adquisición de bienes (2)	11.852.022	-	6.921.428	-
Beneficios a empleados por préstamos(3)	555.621	7.413.298	349.722	6.339.436
Cuentas por cobrar aseguradoras	25.803	-	25.803	-
Gastos pagados por anticipado	4.325	-	-	-
	\$ 24.637.019	\$ 7.413.298	\$ 22.182.777	\$ 6.397.436

(1) Al 31 de diciembre de 2017 los otros deudores están compuestos principalmente por la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda por concepto de los pagos realizados por la Compañía producto de los fallos en contra de Betania correspondiente a los procesos vigentes en la fecha del contrato de compraventa de acciones en 1997 por \$4.641.852.

(2) La variación en los anticipos obedece principalmente a los anticipos entregados a proveedores por el mantenimiento de los embalses de Muña y Tominé por \$2.802.411, anticipo proyecto ambiental Life Extension Termozipa por \$2.057.138 y por depósitos a la cuenta de garantías (cuenta custodia) de XM S.A por \$590.421.

A continuación el detalle de los anticipos a cierre de diciembre de 2017:

Al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016

Estados Financieros - Separados 2017

emgesa
Grupo Energía

Emgesa S.A. E.S.P.
 Ventas e Ingresos por Operación - Separados
 31 de diciembre de 2017

54.589.779	\$ 3.009.358
2.802.841	
2.057.138	
1.006.909	266.112
254.221	
748.396	
748.396	
225.819	33.761
197.547	612.283
143.678	174.917
81.540	-
54.696	-
45.231	-
45.167	-
29.015	-
28.247	28.247
22.478	122.308
15.640	102.583
11.167	7.236
4.907	39.005
1.290	-
2.908	269.515
2.804	-
2.335	-
2.000	-
1.649	-
1.574	-
25	227.000
-	2.503
-	57.814
-	19.370
-	5.962
-	174.330
-	1.525
-	11.323
-	3.346
-	301.814
-	183.899
-	99.065
-	982.126
-	147.981

Emgesa S.A. E.S.P.

47

Emgesa S.A. E.S.P.
 Ingresos por las Operaciones - Separados
 31 de diciembre de 2017

Depósitos en garantía XM	(276.970)	(341.988)
RIVA Fiduciaria		
TM F. S.P.A. Termoelectrica Ecologia	\$ 11.852.022	\$ 6.921.428
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		
Mosquera Casas Cristian		
Cesx Constructores S.A.S		
Solarte Nacional de Construcciones Pegasus Blending International SAS Vansolk S.A.		
Centrales Eléctricas del Norte		
Fondo Nacional Ambiental - Fonam		
Banco AV Villas		
Gallagher Consulting Ltda		
Empresas Municipales de Cartago E.S.P		
Schneider Electric Systems Colombia		
Claudia Zamorano C & Cia Ltda		
Empresa de Energía de Pereira		
Central Hidroeléctrica de Caldas		
Centrales Eléctricas		
Electrificadora del Huila S.A. E.S		
Empresa Municipal De Energía		
Empresa de Energía del bajo Putumayo S.A		
Urrego Gonzalez José Nemesis		
Colmedica Medicina Prepagada S.A Andrade Silva Jesus Antonio - Nota		
Colombia Telecomunicaciones S.A. E		
Cardique - Corporación Autónoma Regional Agencia De Aduanas Suppla S.A.S.		
Trujillo Muniz Elcias		
Petrimeritos Autónomos Fiduciaria Bogotá		
Empresa de Energía del Quindío		
Edificio 93x14 Propiedad Horizontal		
Electrificadora De Santander		
Corporación De la Mujer Giganteña		
Edificio Avenida 82 P.H.		
Transportadora De Gas Internacional		
Mechanical Dynamics E Analysis, Ltda		
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.		
Campaña Energética Del Tolima S.A.		
P. Van Der Wegen Gears		
Empresa De Energía De Casanare S.A.		
Diferencia En Cambio No Realizada		

(3) Los beneficios por préstamos otorgados a empleados se adjudican con tasas entre el 0% y el 7%, razón por la cual, la Compañía descuenta los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada y amortizándolos durante la vida del préstamo.

48

Estados Financieros - Separados 2017

Emgesa
 Grupo Emgesa

7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Cuentas comerciales, bruto (1)	\$ 301.265.204	\$ -	\$ 196.007.845	\$ -
Cartera financiada comercial, bruto (2)	58.681.996	2.491.233	58.681.996	3.425.525
Cartera compensaciones térmicas, bruto (3)	17.799.328	3.905.284	17.799.328	21.066.435
Otras cuentas por cobrar, bruto (4)	3.563.672	13.758.231	3.641.772	10.214.174
Cartera financiada empleados, bruto	313.423	-	310.287	-
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	\$ 379.623.623	\$ 20.154.898	\$ 273.993.646	\$ 38.706.334
Provisión deterioro cartera financiada	(58.681.996)	(2.491.233)	(58.681.996)	(3.425.525)
Provisión deterioro cuentas comerciales	(65.765.100)	-	(45.767.346)	-
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar	(2.456.093)	-	(2.009.442)	-
Total provisión por deterioro	(126.903.189)	-	(106.458.784)	-
Cuentas comerciales, neto	\$ 252.720.434	\$ -	\$ 167.534.862	\$ -
Cartera financiada, neto	255.500.104	-	150.240.499	-
Cartera compensaciones térmicas, neto	17.799.328	3.905.284	17.799.328	21.066.435
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	\$ 285.818.760	\$ 3.905.284	\$ 195.574.689	\$ 21.066.435

Al 31 de diciembre de 2017, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

	Cartera			Total Cartera Corriente
	Vigente	1-180 días	>360 días	
Cuentas comerciales, bruto	\$ 255.469.038	\$ 57.402	\$ 45.738.763	\$ 301.265.204
- Grandes clientes	247.136.772	57.402	45.738.763	292.932.937
- Clientes institucionales	8.059.523	-	-	8.059.523
- Otros	272.743	-	-	272.743
- Provisión deterioro	-	(26.336)	(45.738.763)	(45.765.099)
Cuentas Comerciales y Cartera Financiada, neto	\$ 255.469.038	\$ 31.066	\$ -	\$ 255.500.104

Al 31 de diciembre de 2016, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

Cartera	Cartera Vencida	Total Cartera	Cartera de generación y transmisión al 31 dic./16	Vigente	1-180 días	>360 días	Corriente
---------	-----------------	---------------	---	---------	------------	-----------	-----------

Estados Financieros - Separados

Cuentas comerciales, bruto	\$ 155.501.199	\$ 38.042.568	\$ 2.464.078	\$ 196.007.845
- Grandes clientes	145.516.459	38.032.567	2.464.078	186.013.104
- Clientes institucionales	9.984.740	-	-	9.984.740
- Otros	-	10.001	-	10.001
- Provisión deterioro	(15.620.111)	(34.683.157)	(2.464.078)	(45.767.346)
Cuentas Comerciales y Cartera Financiada, neto	\$ 140.886.088	\$ 3.359.411	\$ -	\$ 150.240.499

(1) La variación de la cartera comercial corresponde principalmente a:

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera por cuentas comerciales presenta una variación que corresponde principalmente al aumento de la cartera para el mercado mayorista durante este periodo para los siguientes clientes: Emcali S.A.E.S.P por \$10.994.252, Electrificadora de Huila S.A.E.S.P por \$8.715.377, Compañía Energética del Tolima \$8.116.205, Empresa Energía de Boyacá S.A.E.S.P por \$5.688.259 adicionalmente, se presenta una mayor estimación en las ventas de energía y gas por facturar por \$72.852.355; el aumento general de la cartera está derivado principalmente por la facturación de 29 contratos de los consumos de noviembre y diciembre de 2016, recaudados durante el mismo periodo.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 el valor corresponde a la cartera financiada comercial de los contratos de suministro de Energía No.FDCC-111-2012 y FDCC-154-201 y al otro sí número EDCC-136-2013/EM-13-213, celebrado con el cliente del mercado mayorista y la Electrificadora del Caribe S.A.E.S.P, que por dificultades internas de flujo de caja se acuerda ampliar el pago de la facturas al primer día del tercer mes inmediatamente siguiente al mes del consumo, es así que la Compañía clasifica esta cartera como cartera financiada que tiene un saldo por \$55.747.757. Adicionalmente, el 3 de junio de 2017 se firma el acuerdo de acreedores entre Termocandelaria y sus acreedores, en el cual la Compañía, actúa como operador de las transacciones en bolsa, mediante la representación de XM, en el cual se fijaron los términos y condiciones bajo las cuales Termocandelaria, dará cumplimiento a las obligaciones a su cargo; al finalizar el periodo, la cartera tiene un saldo corriente por \$934.239 y no corriente por \$2.491.233.

(3) El 27 de octubre de 2015, la Comisión Reguladora de Energía y Gas, CREG, emitió la Resolución 178 "Por la cual establece las medidas para garantizar la prestación del servicio público de energía eléctrica ante la ocurrencia de situaciones extraordinarias que lo ponen en riesgo", esta Resolución busca recuperar una parte del costo no cubierto por el precio de escasez en las plantas generadoras de energía térmica que operen con combustible líquido, con el fin de asegurar su operación durante la condición crítica, la Compañía como generador y operando con la Central Cartagena bajo estas condiciones, desde el 4 de noviembre del 2015 manifiesta a este ente regulador acogerse a la opción contemplada en la resolución. Durante el 2017, la Compañía realizó una clasificación de la cartera por compensaciones térmicas bajo los estándares internacionales, la cual, a 31 de diciembre de 2017 se presenta como cartera corriente y no corriente por \$17.799.328 y \$3.905.284, respectivamente y su variación corresponde a la amortización reconocida por XM Compañía de Expertos en Mercados S.A.E.S.P en el informe mensual de ventas.

(4) Dentro del saldo de las otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2017, se encuentra principalmente el saldo a favor generado en la declaración de renta 2003 por \$5.549.220, el cual fue solicitado a la DIAN. Este saldo a favor se encuentra en discusión con la DIAN mediante proceso de fiscalización del impuesto, el cual fue llevado a la vía judicial. El 27 de julio de 2017 el Tribunal Administrativo del Huila emitió fallo de primera instancia acogiendo los argumentos de la DIAN considerando que ciertos ingresos de Emgesa, tales como ajustes por inflación y el resultado no operacional, no califican en la exención de la Ley Pérez por no estar relacionadas con la actividad de generación eléctrica. El fallo no planteó un sustento jurídico de fondo y tampoco se pronunció sobre varios argumentos de defensa presentados por la empresa. Del mismo modo, el Tribunal confirmó sanción de inexactitud sin analizar diferencia de criterios ni definir el hecho sancionable.

Por lo anterior, el 10 de agosto de 2017 la Compañía radicó la apelación reiterando que el beneficio recae sobre la empresa y la ley no discrimina su aplicación cuando se trata de ingresos no operacionales. Se puso en consideración nuevos fallos del Consejo de Estado que soportan la posición de la Compañía. Se insistió en que existe una diferencia de criterio y por lo tanto se debe levantar la sanción de inexactitud. El 22 de septiembre de

2017 el proceso fue repartido en el Consejo de Estado donde surtió la segunda instancia. El 10 de noviembre de 2017 se corrió traslado para alegar, y los alegatos de conclusión fueron radicados el 24 de noviembre del mismo año.

Deterioro de cartera

Los movimientos de la provisión por deterioro de cuentas comerciales corrientes y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Deudores por ventas vencidos y no pagados	Corriente	No Corriente con deterioro al 31 diciembre
de 2017		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (104.498.655)	\$ (3.425.525)
Aumentos (disminuciones) del periodo	(505.212)	934.293
Montos castigados	24.865	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ (104.978.904)	\$ (2.491.233)

Los movimientos de la provisión por deterioro de cuentas comerciales corrientes y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Deudores por ventas vencidos y no pagados con deterioro al 31 diciembre de 2016	Corriente	No Corriente
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ (5.657.917)	\$ -
Aumentos (disminuciones) del periodo(*)	(98.894.945)	(3.425.525)
Montos castigados	54.707	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (104.498.655)	\$ (3.425.525)

(*) Durante el periodo de 2016, la Compañía realizó evaluación de forma individual a la cartera, en la que se determinó registrar la provisión principalmente para los clientes Termicadora del Caribe S.A. E.S.P., y Termocandelana S.C.A. E.S.P. por valor de \$99.263.875 y \$4.399.972 respectivamente.

El castigo de deudores morosos se realiza una vez que se han agotado todas las gestiones de cobranza, las gestiones judiciales y la demostración de la insolvencia de los deudores.

Garantías otorgadas por los deudores:

Para los clientes de energía y gas dependiendo del resultado de la evaluación de riesgos crediticio y la decisión final de las líneas de negocio, cuando es necesario se respalda la cartera con un título valor.

8. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

El artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015, establece la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, bajo este lineamiento la Compañía aplicó el método de participación a partir del 2016; en enero de 2017 entró en vigencia la enmienda de la NIC 27 que permite reconocer las inversiones por el método de participación en los estados financieros separados, eliminando la excepción a las NIIF que existía en el marco local frente a las normas emitidas por el IASB. Esto también de acuerdo a la política definida (ver nota 3.4 y 3.5).

Emgesa S.A. E.S.P.

51

Emgesa S.A. E.S.P.
Informe de los Estados Financieros Separados
del 2017

El detalle de las inversiones reconocidas son las siguientes:

Títulos Participativos en Acciones	Actividad Económica	Relación	Acciones Ordinarias	% Participación	Valor 31/12/17	Valor 31/12/16
Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.(1)	Servicios Portuarios	Subsidiaria	55.071	94,95	\$ 568.629	\$ 491.772
Emgesa Panamá (2)	Energía	Subsidiaria	-	100,00	-	71.235
					\$ 568.629	\$ 563.005

(1) La Compañía registró una valoración en Sociedad Portuaria Central Cartagena por \$76.857.

Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A. envió el 01 de noviembre de 2016 solicitud formal a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) de traslado del cronograma de inversiones por dos años con el fin de poder realizar estudios de alternativas que permitan sustituir el respaldo del Cargo por Confabilidad de la Central Cartagena de Emgesa (principal cliente y socio mayoritario de la compañía) con combustibles líquidos y de evaluar opciones que permitan tanto la viabilidad de la Central Cartagena como de la compañía a largo plazo. Posterior el 1 de noviembre de 2017 radicó ante la misma entidad, comunicación recordatoria de la solicitud realizada un año anterior de traslado del plan de inversiones contractual para un inicio de obras de construcción en agosto de 2018 y finalización de las mismas en enero de 2019.

(2) Mediante escritura pública No 10.849 del 26 de junio de 2017 de la Notaría Pública Quinta del circuito Notarial de Panamá fue protocolizada e inscrita en el Registro Público la disolución de la Compañía Emgesa Panamá sociedad participada accionariamente por Emgesa S.A. ESP en un porcentaje equivalente al 100%. La disolución fue realizada en los términos de la ley Panameña para tales actos y el reconocimiento contable de la liquidación de la inversión se realizó en septiembre de 2017.

9. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Nombre Empresa Relacionada	Relación	País de Origen	Tipo de Transacción	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
				Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A. (1)	Filial	Colombia	Prestamos por pagar/ cobrar a empresa del grupo	\$ -	\$ 1.136.816	\$ -	\$ 1.071.150
Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A. (2)	Filial	Colombia	Arrendo	748.933	-	1.018.221	-
Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.	Filial	Colombia	Otros servicios	-	-	107.258	-
Cartena (3)	Vinculado	Colombia	Otros servicios	1.601.676	-	202.479	-
Endesa	Vinculado	Colombia	Venta de Energía	-	-	-	72
Enel Green Power Colombia (EGP) (4)	Vinculado	Colombia	Otros servicios	315.704	-	80.855	-
Enel Chile S.A. (5) (*)	Vinculado	Chile	Otros servicios	74.176	-	24.176	-
Energía Nueva Energía Limpia México (6)	Vinculado	México	Otros servicios	\$1.215	-	14.276	-
Endesa Energía S.A. (7)	Vinculado	España	Otros servicios	2.204	-	7.704	-
Total				\$2.733.006	\$ 1.136.816	\$ 1.449.427	\$1.071.150

(*) Enel Chile anteriormente llamada Enerdis

(1) El saldo a diciembre de 2017 corresponde a los créditos de proveedores a largo plazo, los cuales fueron pactados a 7 años; estos créditos se realizaron para cubrir obligaciones con el Instituto Nacional de Concesiones - INCO hoy Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y proveedores.

(2) El saldo a diciembre de 2017 corresponde a un anticipo para mantenimiento de una barcaza de Sociedad Portuaria Central Cartagena.

(3) La variación a 2017 con respecto a 2016 corresponde a una disminución de provisión de servidumbre por \$ (158.432), incremento de préstamos por \$ 12.260, provisión de AQM de Subestaciones 115kv de Codensa por \$ 47.021, contrato de usufructo por \$ 781.376, reembolsos por \$ 65.583 y ajuste de compra de energía por \$ 651.439.

(4) La variación del 2017 con respecto al 2016 se presenta por el nuevo contrato de colaboración entre la Compañía y LGP Colombia cuyo objeto es la prestación de servicios y asistencia en la gestión y operación en procesos administrativos por \$ 245.704 y una disminución en el proyecto de prospección edica posteriores a 31 de octubre de 2015 por \$ (10.865).

(5) Corresponde a la provisión por los costos del personal expatriado en España, Chile y México.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Nombre Empresa Relacionada	Relación	País de Origen	Tipo de Transacción	Al 31 de diciembre de 2017		de 2016
				Corriente	Extrínseca	
Enel Américas S.A. (1)	Chile	Vinculado	Dividendos	\$ 64.129.075	\$ 46.946.181	
Codensa (2)	Colombia	Vinculado	Compra de energía	11.253.832	10.801.724	
Codensa (3)	Colombia	Vinculado	Otros servicios	892.078	-	
Enel Italia SpA (4)	Italia	Vinculado	Estudios y proyectos	5.613.784	3.547.333	
Enel Produzione SpA (5)	Italia	Vinculado	Estudios y proyectos	4.645.192	1.779.948	
Enel Produzione SpA (6)	Italia	Vinculado	Otros servicios	270.624	-	
Enel SPA (6)	Italia	Vinculado	Otros servicios	405.063	663.644	
Enel SPA	Italia	Vinculado	Estudios y proyectos	-	318.750	
Enel Trade (6)	Italia	Vinculado	Otros servicios	319.170	457.294	
Enel Latinoamérica	España	Vinculado	Otros servicios	-	415.969	
Enel Iberoamérica (8)	España	Vinculado	Otros servicios	674.804	484.130	
Enel Ingeniería e Ricerca	Italia	Vinculado	Otros servicios	-	266.088	
Enel Generación Chile S.A. (7)	Chile	Vinculado	Otros servicios	1.457.107	134.334	
Enel Chile S.A.	Chile	Vinculado	Otros servicios	-	59.698	
Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.	Colombia	Unil	Otros servicios	72.088	38.916	
Grupo Energía de Bogotá S. A. E.S.P. (1) (8)	Colombia	Accionista	Dividendos	67.076.921	103.051.317	
Grupo Energía de Bogotá S. A. E.S.P.	Colombia	Accionista	Otros servicios	-	50.402	
C.G. Term. Fortaleza (6)	Brasil	Vinculado	Otros servicios	382.754	-	
Enel Green Power Brasil Participações (6)	Brasil	Vinculado	Otros servicios	362.575	-	
Enel Fortuna (6)	Panamá	Vinculado	Otros servicios	171.814	-	
Enel Green Power SPAs (6)	Italia	Vinculado	Otros servicios	238.361	-	
Total				\$ 156.894.411	\$ 218.853.858	

(*) El Grupo Energía de Bogotá S. A. E.S.P. es accionista de la Compañía (Ver nota 20).

(1) La variación corresponde al pago de dividendos Enel Américas S.A. por \$ 33.857.106.

(2) El saldo se compone de los estimados de peajes, sistema de transmisión regional (STR), Sistema de distribución local (SDL) y facturación energía.

Emgosa S.A. E.S.P.

53

Transacciones con los Estados Financieros Separados

(3) Corresponde a la recepción de servicios y préstamos laborales por \$ 297.395, Estudio de Coordinación de Protecciones CH 1Q por \$ 74.708, Provisión de Amazon por \$ 519.675 y contrato de usufructo PCII por \$ 350.

(4) Corresponde al proyecto E4E, implementación de la convergencia de los sistemas SAP que soportan los modelos contables, de gestión de los activos y de operación de la Compañía.

(5) Corresponde a los servicios de IT con respecto a soporte, mantenimiento, licencias de software.

(6) Provisión por los costos del personal expatriado de España, Italia, Brasil y Panamá en Colombia.

(7) Corresponde a la provisión por gastos del proyecto BEPP y Life Extension.

(8) Corresponde al saldo por pagar de dividendos del Grupo de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.

Transacciones con vinculados económicos efectos correspondientes a resultados:

Ingresos/ Compañía	Concepto de la Transacción	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Codensa	Venta de Energía	\$ 790.584.601	\$ 642.784.272
Codensa	Otros Servicios	-	435.272
Codensa	Venta de activos fijos	-	202.479
Codensa	Ingresos Financieros	-	195.109
EEC (Ahora Codensa)	Venta de Energía	-	27.691.953
Grupo Energía de Bogotá S. A. E.S.P.	Servicios de Operación	577.755	730.196
Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.	Operación e interés	187.944	181.564
Enel Ingeniería e Ricerca S.P.A.	Diferencia en cambio	-	41.000
Enel Generación Chile S.A.	Diferencia en cambio	-	28.287
Energía Nueva Energía Limpia México	Otros Servicios	36.900	14.276
Energía Nueva Energía Limpia México	Diferencia en cambio	175	-
Enel Chile S.A. (4)	Diferencia en cambio	-	11.504
Enel Latinoamérica	Diferencia en cambio	-	10.924
Empresa Panamá	Diferencia en cambio	-	6.540
Enel Iberoamérica	Diferencia en cambio	9.375	1.720
Enel Green Power Colombia	Otros Servicios	206.474	-
Enel Generación Chile	Diferencia en cambio	2.016	-
Concepto de la Transacción		\$ 791.601.241	\$ 672.335.515

Costos y gastos /Compañía	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Codensa	\$ -	\$ 119.339.729
Codensa	Energía y alumbrado	133.552.134
Codensa	Otros Servicios	597.990
Codensa	Gastos financieros	-
EEC (Ahora Codensa)	Transporte de energía	-
EEC (Ahora Codensa)	Otros Servicios	3.819.886
Enel Produzione SPA	Otros Servicios	456
Enel Produzione SPA	Otros Servicios	874.137
Enel Produzione SPA	Diferencia en cambio	87.091
Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.	Gestión y operación	654.500
Enel SPA	Otros Servicios	145.373
Enel SPA	Estudios y proyectos	629.425
Enel SPA	Diferencia en cambio	318.750
		9.618

Estados Financieros - Separados 2017



10. Inventarios, neto

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de Diciembre de 2016
Carbón (1)	\$ 29.126.657	\$ 23.083.747
Elementos y accesorios de energía (2)	10.633.014	10.460.814
Fuel Oil (1)	11.001.086	10.447.760
Total Inventarios	\$ 50.761.757	\$ 43.992.321

(1) Corresponde a los inventarios de combustibles utilizados por las plantas de generación térmica para la puesta en operación durante 2017, a diciembre de 2017 presenta un incremento asociado a la baja generación térmica especialmente con carbón.

(2) Los elementos y accesorios están compuestos:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de Diciembre de 2016
Repuestos y materiales (a) Provisión de	\$ 10.788.122	\$ 10.738.520
Materiales (b) Total Otros Inventarios	(155.108)	(277.706)
	\$ 10.633.014	\$ 10.460.814

A continuación se detalla el movimiento de la provisión por deterioro asociada a los materiales:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (277.706)
Utilización de provisión	153.578
Dotación de provisión	(10.980)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ (155.108)

a. Los repuestos y materiales corresponden a elementos que serán utilizados en las reparaciones y/o mantenimientos de las plantas, de acuerdo al plan de mantenimiento definido por el área de producción.

b. Al 31 de Diciembre de 2017, los inventarios tienen provisión de obsolescencia para ser utilizada durante el periodo 2018. La variación respecto a 2016 es resultado de los procesos de depuración de inventarios realizados en 2017.

Emgesa S.A. E.S.P.

Emgesa S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

11. Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto

Activos Intangibles	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Derechos (1)	\$ 46.904.834	\$ 38.099.925
Costos de desarrollo (2)	3.406.634	24.384.010
Licencias	9.107.058	11.904.716
Programas Informáticos (3)	9.262.591	825.714
Otros activos intangibles identificables	5.596.847	4.817.773
Construcciones y avances de obras	5.268.910	4.405.324
Otros recursos intangibles	329.597	412.449
Activos intangibles, neto	\$ 73.778.504	\$ 109.032.168
Costo		
Derechos (1)	46.904.834	38.099.925
Costos de desarrollo (2)	3.406.634	24.384.010
Licencias	9.107.058	11.904.716
Programas Informáticos (3)	9.262.591	825.714
Otros activos intangibles identificables	5.596.847	4.817.773
Construcciones y avances de obras	5.268.910	4.405.324
Otros recursos intangibles	329.597	412.449
Activos intangibles, Bruto	\$ 139.865.168	\$ 199.075.951
Amortización		
Derechos (1)	(37.037.199)	(25.222.052)
Costos de desarrollo (2)	(1.928.908)	(10.171.565)
Licencias	(11.492.225)	(8.807.725)
Programas Informáticos (3)	(11.946.859)	(11.385.466)
Otros Activos Intangibles Identificables	(3.539.477)	(3.456.965)
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$ (65.904.662)	\$ (59.043.763)

1) Dentro de los derechos se presenta como intangible los obtener el usufructo del mayor caudal de agua útil, proyectos Chingaza y Rio Blanco para producción de la amortización se reconoce por el método de línea recta años. Así mismo, en este rubro también se clasifica la jurídica para el proyecto El Quimbo, esta prima tiene de acuerdo a la vigencia de los beneficios tributarios.

2) La disminución que se presenta en este rubro respecto al cierre del 2016 por las bajas realizadas en diciembre de 2017 de los proyectos de expansión por \$ (29.220.023), el cual se representa en los siguientes proyectos: Agua Clara \$ (13.350.901), Guacaramo \$ (9.445.777), Campo hermoso \$ (6.410.682), Espíritu Santo \$ (472) y Col Scouting \$ (12.691).

3) El valor a diciembre 2017 corresponde a software asociados a los proyectos de ERP L4E \$4.203.746, SAP SIE \$ 3.537.840, sistemas corporativos y comerciales \$ 13.417.804. La amortización acumulada asociada a estos activos al cierre del 2017 corresponde a \$ (11.926.850)

La composición y movimientos del activo intangible es la siguiente:

Movimientos en activos intangibles al 31 de diciembre de 2017	Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos				Otros Activos Intangibles Identificables		Saldo Inicial 31/Dic/16	Movimientos en activos intangibles
	Costos de Desarrollo	Derechos	Licencias	Programas Informáticos	Construcciones de obras	Otros recursos intangibles		
Adquisiciones (*)	\$ 33.695.031	48.788.354	\$ 11.904.716	\$ 875.714	\$ 4.405.324	\$ 432.449	\$ 100.032.188	
Transferencias (**)								
Retiros (***)								
Amortización				551.413	9.208.316		9.849.747	(disminuciones)
Otros incrementos					8.426.800	(8.426.800)		(disminuciones)
Total movimientos en activos intangibles								
Saldo Final	129.220.023						(29.770.023)	
	(1.068.374)	(2.484.120)	(2.697.058)	(541.395)		(87.512)	(6.873.458)	incremento en desarrollos para S.800, 705, cybersecurity software \$1.311.910 y otros proyectos corporativos \$ 3.205.712
	\$ 3.406.634	\$ 46.304.834	\$ 9.207.658	\$ 9.762.931	\$ 5.266.910	\$ 325.937	\$ 73.776.504	

(*) Los traslados a operación realizados en el año 2017 corresponden principalmente a los siguientes proyectos: ERP L4E \$3.652.338, desarrollo software medioambiental \$ 1.311.910, software actividad de cybersecurity \$1.118.427 y otros programas informáticos \$ 2.344.127.

(**) Las bajas enunciadas en el anterior numeral 2, esto de acuerdo a los análisis realizados por parte de la Gerencia de Desarrollo de Negocio quien revisa las situaciones actuales para retirar del portafolio de proyectos en desarrollo.

La composición y movimientos del activo intangible durante el 2016:

Movimientos en activos intangibles al 31 de diciembre de 2016	Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos				Otros Activos Intangibles Identificables		Saldo Inicial 31/Dic/15	Movimientos en activos intangibles
	Costos de Desarrollo	Derechos	Licencias	Programas Informáticos	Construcciones de obras	Otros recursos intangibles		
Adquisiciones (*)								
Transferencias (**)	1.520.935	4.627.308	9.882.862		1.641.556		18.052.429	
Retiros (***)	8.715		(494.259)	2.258.362	(2.712.831)			
Amortización	(3.610.892)						(1.600.642)	
Otros incrementos (disminuciones)	(0.64.031)	(1.538.892)	(2.078.434)	(390.708)			(6.643.832)	
Total movimientos en activos intangibles								
Saldo Final 31/Dic/16	129.220.023							
	(1.068.374)	(2.484.120)	(2.697.058)	(541.395)		(87.512)	(6.873.458)	incremento en desarrollos para S.800, 705, cybersecurity software \$1.311.910 y otros proyectos corporativos \$ 3.205.712
	\$ 3.406.634	\$ 46.304.834	\$ 9.207.658	\$ 9.762.931	\$ 5.266.910	\$ 325.937	\$ 73.776.504	

Empresa S.A. E.S.P.

59

Empresa S.A. E.S.P.

Procesos de los Estados Financieros

12. Propiedades, planta y equipo, neto

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Plantas y equipos (1)	\$ 7.417.389.799	\$ 7.424.945.002
Construcción en curso (2)	204.451.802	159.306.414
Terrenos	268.950.793	268.950.793
Edificios	42.607.220	44.219.117
Instalaciones fijas y otras	13.686.557	18.359.418
Arrendamientos financieros (3)	5.416.318	6.777.669
Propiedades, plantas y equipos, neto	\$ 7.947.512.383	\$ 7.922.559.413
Costo		
Plantas y equipos	10.466.449.156	10.286.726.643
Plantas de generación hidroeléctrica	9.637.395.064	9.465.351.764
Plantas de generación termoeléctrica	829.054.092	801.374.879
Construcción en curso	204.451.802	159.306.414
Terrenos	268.950.793	268.950.793
Edificios	75.886.663	76.135.326
Instalaciones fijas y otras	71.387.972	86.910.076
Otras instalaciones	31.227.127	34.514.429
Arrendamientos financieros	39.960.845	52.395.647
Propiedades, plantas y equipos, bruto	\$ 11.094.922.737	\$ 10.886.122.449
Depreciación		
Plantas y equipos	(3.054.059.357)	(2.861.781.641)
Plantas de generación hidroeléctrica	(2.727.646.569)	(2.578.856.343)
Instalaciones fijas y otras	(326.410.768)	(282.925.298)
Instalaciones fijas y accesorios	(57.491.415)	(68.550.658)
Otras instalaciones	(24.615.468)	(26.761.066)
Edificios	(32.875.947)	(41.789.572)
Arrendamientos financieros	(59.279.449)	(31.916.209)
Depreciación acumulada	(2.585.133)	(1.370.578)
	\$ (3.147.415.348)	\$ (2.963.569.096)

(1) El rubro plantas y equipos está compuesto de la siguiente manera a diciembre 2017:

Centrales Térmicas			
A 31 de diciembre de 2017			
Central	Costo Bruto	Dep. Acumulada	Costo Neto
CC - Termozipa	\$ 637.686.052	\$ (237.911.732)	\$ 399.774.320
CF - Cartagena	196.363.040	(88.499.096)	107.863.944
Total Centrales Térmicas	829.054.092	(326.410.768)	502.643.324
Centrales Hidráulicas			
A 31 de diciembre de 2017			
Central	Costo Bruto	Dep. Acumulada	Costo Neto
CH - Quimbo	\$ 3.359.496.700	\$ (96.972.959)	\$ 3.262.523.741
CH - Guavio	3.228.891.243	(1.080.052.585)	2.148.838.658
CH - Betania	1.898.484.542	(972.936.095)	925.548.447
CH - Páguara	821.193.029	(437.835.832)	383.357.197
CH - Centrales menores (Rio Bogotá)	243.178.950	(139.851.708)	103.327.242
Total Centrales Hidráulicas	9.637.395.064	(2.727.646.569)	6.909.748.495
Total Plantas y Equipos	\$ 10.466.449.156	\$ (3.054.059.357)	\$ 7.412.389.799
CH - Central Hidráulica	CC - Central Carbón	CF - Central Fuel Oil	

Estados Financieros - Separados 2017

empresa
Grupo Empresarial

El rubro plantas y equipos está compuesto de la siguiente manera a diciembre 2016:

Centrales Térmicas			
A 31 de diciembre de 2016			
Central	Costo Bruto	Dep. Acumulada	Costo Neto
CC - Termozapa	406.904.192	(205.888.182)	200.906.010
CF - Cartagena	195.470.687	(77.027.116)	118.443.571
Total Centrales Térmicas	602.374.879	(282.925.298)	319.449.581

Centrales Hidráulicas			
A 31 de diciembre de 2016			
Central	Costo Bruto	Dep. Acumulada	Costo Neto
CH - Quimbó (*)	1.317.549.174	(50.021.295)	1.267.527.879
CH - Guaviro	5.101.766.211	(1.019.447.427)	4.082.318.784
CH - Betania	1.902.584.548	(950.656.934)	951.927.614
CH - Págu	791.568.857	(415.797.566)	375.771.291
CH - Centrales menores (Río Bogotá)	161.995.174	(71.801.799)	90.193.375
CH - Salento	89.596.993	(11.096.057)	78.500.936
Total Centrales Hidráulicas	9.485.351.764	(2.578.856.143)	6.906.495.621
Total Plantas y Equipos	10.286.726.643	(2.861.781.441)	7.424.945.202

CH - Central Hidráulica CC - Central Carbón CF - Central Fuel Oil

(2) Corresponde a las inversiones efectuadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2017, en las diferentes plantas, los principales activos en construcción son mejoras, reposiciones y modernizaciones de las siguientes centrales:

Central			
A 31 de diciembre de 2017			
CH - CC - Termozapa	\$ 101.661.910	Central Hidroeléctrica (CF - Central Fuel Oil)	
CC - Central Carbón			
CH - Quimbó	35.080.641		
CF - Cartagena	45.295.800		
Corresponde a las siguientes centrales:			
la CH - Guaviro	8.147.644	inversiones efectuadas por la Compañía al	
31 de diciembre de 2016, en CH - Centrales Menores (Río Bogotá)	8.719.325	las diferentes plantas, los principales activos	
en construcción son CH - Betania	7.337.423	mejoras, reposiciones y modernizaciones de	
las siguientes centrales:			
CH - Págu	6.446.107		
Otras inversiones	2.162.952		
CH - Central			
Total Construcciones en Curso	\$ 204.451.802	Hidroeléctrica CF - Central	
Termoeléctrica			
Central			
CC - Termozapa	\$ 67.990.832		
CH - Quimbó	23.271.423		
CF - Cartagena	22.155.245	movimientos del rubro propiedad, planta y	
CH - Salento	14.685.160		
CH - Págu	9.357.288		
CH - Guaviro	7.311.352		
Instalaciones eléctricas - Centrales Menores (Río Bogotá)	7.146.349		
Otras inversiones	3.532.947		
CH - Betania	3.527.337		
Total Construcciones en Curso	\$ 159.306.414		

31 de diciembre de 2017	Inversión	Plantas de Fijación	Plantas de Instalación	Instalaciones Financieras	Otras	Arrendamientos	Propiedades en Curso	Terrenos	Edificios	Generación
Engesa S.A. S.P.										

	Hidroeléctrica	Termoeléctrica	Alquileres	Equipos
Saldo inicial 11/06/2016	\$ 159.306.414	\$ 258.950.793	\$ 34.219.117	\$ 4.906.895.421
Movimiento en propiedad, equipo	\$ 159.306.414	\$ 258.950.793	\$ 34.219.117	\$ 4.906.895.421
Adiciones				
Terrenos	181.147.942			
Edificios	(185.141.574)			
Redes		156.833.657	28.790.670	
Gasto por depreciación		(67.737)	(1.300.955)	(139.509)
Otras inversiones (modernización)		(1.544.340)	(151.369.143)	(19.457.513)
Total movimientos				
Saldo final 11/06/17	45.145.188	(1.621.891)	3.751.054	(15.447.243)
	\$ 204.451.802	\$ 268.950.793	\$ 34.267.220	\$ 4.906.895.421

Movimiento en propiedad, planta y equipo		Plantas y Equipos		Instalaciones Fijas y Accesorios		Otras		Arrendamientos		Propiedades, Planta y Equipo	
31 de diciembre de 2016	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas de Generación Hidroeléctrica	Plantas de Generación Termoeléctrica	Instalaciones Fijas y Accesorios	Otras	Arrendamientos	Financieras	Propiedades, Planta y Equipo	
Saldo inicial 11/06/2016	\$ 159.306.414	\$ 258.950.793	\$ 34.219.117	\$ 4.906.895.421	\$ 4.906.895.421	\$ 4.906.895.421	\$ 4.906.895.421	\$ 4.906.895.421	\$ 4.906.895.421	\$ 4.906.895.421	\$ 4.906.895.421
Movimiento en propiedad, equipo											
Adiciones											
Terrenos	279.313.235	302.769	222.559	1.192.165	1.439.109	42.469	871.814	6.560.074		282.111.598	
Edificios	(178.641.857)	(17.631.355)	1.478.318	(31.025.182)	89.917.892	(16.427)	7.014.548				
Gasto por depreciación			(1.355)	(1.755.218)	(1.136.506)	(106.050)	(8.695)			(8.695)	
Otras inversiones (modernización)			(3.922.642)	(124.355.516)	(29.917.999)	(1,296.042)	(2,335.332)			(2,335.332)	
Total movimientos											
Saldo final 11/06/2017	\$ 159.306.414	\$ 258.950.793	\$ 34.219.117	\$ 4.906.895.421	\$ 4.906.895.421	\$ 4.906.895.421	\$ 4.906.895.421	\$ 4.906.895.421	\$ 4.906.895.421	\$ 4.906.895.421	\$ 4.906.895.421

Informaciones Adicionales de propiedad, planta y equipo,

Principales inversiones

Durante el 2017, las principales adiciones a propiedad, planta y equipo corresponden a las inversiones realizadas en la adecuación, modernización, expansión, mejoras en la eficiencia y calidad de nivel de servicio, en las diferentes plantas, a continuación las más importantes del periodo:

Central	Principales proyectos	De Enero al 31 de diciembre 2017
CH - Betania	Recuperación de equipos de principal; modernización reguladores de velocidad y sistema de excitación	\$ 5,701,424
CF - Cartagena	Plan de manejo ambiental y recuperación de equipos para incrementar confiabilidad; Plan de fiabilidad y mejoramiento planta	36,897,778
Centrales Menores (Río Bogotá)	Modernización de equipos y recuperación de instalaciones y equipos; adquisición de equipos electromecánicos y recuperación de estructuras	42,683,777
CH - Guaviro	Recuperación de estructuras civiles e instalaciones y equipos (salvavidas, transformador) inversión falla unidad 5 que genera parada de central	28,228,516
CH - Págu	Recuperación bobinados estator y adquisición de repuestos, equipos y rodets; Recuperación estructuras civiles e instalaciones y equipos (salvavidas, transformador)	5,919,850

000084

CH - Quimbo	Recuperación de estructuras Civiles. En 2017 fueron ejecutadas obras necesarias para la mejora en el desempeño de las obras civiles del embalse, así como también obras adicionales y compromisos derivados de obligaciones ambientales generadas durante la construcción de central.	70.550.910
CC - Termozoa	Proyecto Life Extension; Proyecto mejoramiento ambiental BEEP; Plan de fiabilidad de calderas y turbinas unidades, Obras civiles central, adquisición de equipos electromecánicos.	80.752.798
Total		\$ 290.386.962

CH - Central Hidroeléctrica

CF - Central Fuel Oil

CC - Central Carbón

Principales traslados a operación

En el 2017, los traslados de activos de curso a explotación se efectuaron principalmente en las siguientes centrales, y corresponden a mejoras en los equipos, mantenimientos mayores y modernizaciones para mejorar el desempeño, confiabilidad y eficiencia en las plantas:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	
Central	Total Activación
CH - Quimbo	\$ 58.109.524
CC - Termozoa	26.724.171
CH - Centrales Menores (Rio Bogotá)	35.454.403
CH - Págu	32.675.320
LH - Guavio	28.560.106
CF - Cartagena	2.066.498
CH - Betania	488.299
Otras Inversiones	119.252
Total	\$ 185.241.574

CH - Central hidroeléctrica, CC - Central Carbón, CF - Central fuel oil

Activos totalmente depreciados en uso

Al 31 de diciembre de 2017, los activos totalmente depreciados corresponden principalmente a equipos de las centrales Térmicas e Hidráulicas por \$ 36.409.246.

(3) Arrendamiento financiero

Corresponden a los acuerdos de arrendamiento financiero de vehículos establecidos principalmente con el Consorcio Empresarial y Transportes Especializados JR S.A.S destinados para apoyar la operación de la Compañía; Marcauto Colombia S.A.S., Banco Corpbanca y Equirent S.A. destinados al transporte de los directivos de la organización.

El plazo de los contratos en promedio oscilan entre 36 y 48 meses, periodo en el cual se amortizan los activos reconocidos.

El 53% de la flota de vehículos está contratada con Transportes Especializados JR S.A.S y el 36% con Equirent S.A., los cuales se terminarán de amortizar en un periodo máximo de 36 cuotas.

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Pagos mínimos por arrendamiento, obligaciones por arrendamientos financieros	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Bruto	Interés	Valor presente	Bruto	Interés	Valor presente

Emgesa S.A. E.S.P.

63

Emgesa S.A. E.S.P.

Informe de Gestión y Resultados - 2017

Interior a un año	\$ 2.764.076	\$ 437.115	\$ 2.326.961	\$ 2.815.849	\$ 609.786	\$ 2.117.063
Posterior a un año pero menor de cinco años	2.195.835	140.909	2.054.926	4.815.162	556.899	4.258.263
Total	\$ 4.959.911	\$ 578.024	\$ 4.381.887	\$ 7.631.011	\$ 1.255.625	\$ 6.375.386

Arrendamiento operativo

El estado de resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye \$3.412.655 y \$3.694.879, respectivamente, correspondiente al devengo de los contratos de arrendamiento operativo, entre ellos:

Sedes administrativas	Fecha Inicial	Fecha Final	Opción de compra	de	2017	los	contratos
Al 31 de diciembre	Oficinas Q93	jun 14	mayo 19	No	de	Índice	de Precios al
relacionados se ajustan anualmente por el Consumidor (IPC), aplicando así para las oficinas del Q93 IPC + 1.0575 puntos.							

Al 31 de diciembre de 2017, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Pagos Futuros Mínimos del Arrendamiento	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre no Cancelables, Arrendatarios	de 2017	de 2016
No posterior a un año		\$ 740.320	\$ 906.761	
Posterior a un año pero menor de cinco años		321.628	1.312.285	
		\$ 1.061.948	\$ 2.219.046	

- La anterior información no incluye IVA

Pólizas de seguro

Bien asegurado	Riesgos cubiertos	Valor asegurado (Cifras expresadas en miles)	Vencimiento	Compañía aseguradora
Patrimonio de la empresa	Responsabilidad civil extracontractual	USD \$20.000	1/11/2018	Asa Colpatria
	Responsabilidad civil extracontractual (capa de USD \$ 200 millones en exceso de USD \$ 20 millones)	USD \$200.000	1/11/2018	Mapfre Seguros Colombia
	Responsabilidad civil extracontractual (capa de EUR 300 millones en exceso de EUR 200 millones)	€ 500.000	1/11/2018	Mapfre Seguros Colombia
Obras civiles, equipos, contenidos, almacenes y lucro cesante	Todo riesgo daño material, terremoto, maremoto, HRAAC, AVIT, Lucro Cesante y rotura de maquinaria	USD 1.047.420	1/11/2018	Mapfre Seguros Colombia
Vehículos	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 900.000 por vehículo	01/01/2018	Seguros Mundial

(*) Los contratos de las pólizas de la Compañía son firmados en dólares y euros

Las indemnizaciones recibidas al 31 de diciembre de 2017 por siniestros son:



Estados Financieros - Suplemento 2017

 Emgesa
Grupo Financiero

Sinistro	Fecha	Aseguradora	Ampliación afectada	Valor en Reclamación (cifras en USD)	Las siguientes
Incendio Transformador C.H. Guapá(1)	04/02/2016	Mapfre	Incendio	\$ 1.158.151	son las pólizas

protección de bienes de la Compañía:

(1) Este siniestro ocurrió en el 2016 pero fue indemnizado por la aseguradora el 30 de marzo de 2017.

13. Impuestos diferidos

A continuación se incluye el detalle del activo por impuesto diferido activo al 31 de diciembre de 2017:

	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2016	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en Resultados	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en Otros Resultados Integrales	Saldo final al 31 de diciembre de 2017
Depreciación y ajustes por inflación de propiedad, planta y equipo, otras provisiones (1)				
Obligaciones de aportación definida				
Impuesto diferido activo:				
Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable (2)				
Forward y swap				
Impuesto diferido pasivo (73.716.961)	\$ 516.781	\$ (42.624.633)	\$ (75.390.569)	\$ (2.190.189)
Impuesto diferido activo neto	\$ 49.149.777	\$ (15.159.884)	\$ (73.716.961)	\$ (2.190.189)
87.148.803	\$ (121.547.218)	\$ 303.436	\$ (99.319.192)	\$ (1.875.409)

(1) Al 31 de diciembre de 2017, el detalle del impuesto por concepto de otras provisiones corresponde a:

	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2016	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en Resultados	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en Otros Resultados Integrales	Saldo final al 31 de diciembre de 2017
Provisión Obligaciones Laborales	\$ 5.816.265	\$ (1.544.714)	\$ (6.074.474)	\$ (1.802.923)
Provisión Obligaciones Laborales	2.333.604	(1.942.483)	451.126	\$ 842.247
Provisión Compensación Fianidad	1.535.834	947.979	2.483.817	\$ 4.967.630
Otros	1.788.431	(1.245.386)	543.052	\$ 1.086.097
Provisión de Cuentas Incoobrables	37.588.764	(13.301.375)	24.437.389	\$ 48.724.778
Provisión de Industria y Comercio	76.848	(76.848)	-	\$ -
	\$ 49.149.777	\$ (15.159.884)	\$ (73.716.961)	\$ (2.190.189)

(2) El exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable surge porque:

> Los activos clasificados o que pertenecen al proyecto Quimbo tienen un tratamiento especial: Los activos en el año 2016 se depreciaron de acuerdo a la vida útil clasificada según el tipo de activo de acuerdo al reglamento vigente hasta dicho año, para el año 2017 a pesar que la reforma (ley

Empesa S.A. E.S.P.

Estados Financieros - Separados

1819 de 2016) estableció nuevas tasas para la depreciación, los activos que pertenecen a Quimbo seguirán con las del reglamento ya que este proyecto tiene estabilidad jurídica.

> Activos a los cuales se les aplicó depreciación acelerada con el método de reducción de saldos.

> Los demás activos se deprecian por línea recta.

> A partir del año 2017, los activos que se adquieren como nuevos o que se activan se tendrá en cuenta la vida útil contable salvo que esta no sea mayor a la establecida en la ley 1819 de 2016.

El impuesto diferido a 31 de diciembre de 2017 por tarifa se presenta a continuación:

	2018	2019	Sobretasa	Sobretasa
Renta				
Activos fijos	\$ (232.355.911)	\$ (351.644)	\$ (231.974.862)	
Provisiones y pasivos estimados	27.755.975	20.780.217	6.995.758	
Obligaciones de aportación definida	21.441.819	\$ 328.061	16.101.958	
Cartera	69.821.111	34.910.556	34.910.556	
Tarifa CREE y Sobretasa	(111.147.006)	60.619.590	(171.966.595)	
Tarifa Renta		4%	0%	
Impuesto CREE y Sobretasa		33%	33%	
Impuesto Renta		2.424.785	-	
	(17.404.510)	20.004.466	(57.408.976)	
Generencias ocasionales	8.642.462			
Tarifa		10%		
Impuesto	864.246			
Total impuesto diferido debito	\$ (34.114.979)			

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

A continuación se incluye el detalle del activo por impuesto diferido activo al 31 de diciembre de 2016:

	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2016	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en Resultados	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en Otros Resultados Integrales	Saldo final al 31 de diciembre de 2016
Depreciación y ajustes por inflación de propiedad, planta y equipo, otras provisiones (1)				
Obligaciones de aportación definida				
Impuesto diferido activo:				
Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable (2)				
Forward y swap				
Impuesto diferido pasivo (1.802.169)	\$ 516.781	\$ (42.624.633)	\$ (75.390.569)	\$ (2.190.189)
Impuesto diferido activo neto	\$ 49.149.777	\$ (15.159.884)	\$ (73.716.961)	\$ (2.190.189)
87.148.803	\$ (121.547.218)	\$ 303.436	\$ (99.319.192)	\$ (1.875.409)

Estados Financieros - Separados 2017

empesa

Empresa S.A. E.S.P.
 Estados Financieros - Separatos

Administración: Decretal S.A. A continuación se describen las condiciones financieras generales del programa de emisión y colocación de bonos de la Compañía en el mercado local:

Compañía ha emitido 8 tramos de bonos bajo el mencionado programa, así:

Primer Tramo:

Valor total colocado	\$170.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2017	Sub-serie B10: \$0
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	10 años
Fecha de emisión	20 de febrero de 2007
Fecha de vencimiento	20 de febrero de 2017
Tasa Cupón	IPC + 3,15% E.A.

El 20 de febrero de 2017 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie B10 por \$170.000.000.

Segundo Tramo:

Valor total colocado	\$265.000.000 así:
Sub-serie A5:	\$ 49.440.000
Sub-serie B10:	\$180.060.000
Sub-serie B15:	\$ 55.500.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2017	\$215.560.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	Sub-serie A5: 5 años Sub-serie B10: 10 años Sub-serie B15: 15 años
Fecha de emisión	11 de febrero de 2009, para todas las sub-series
Fecha de vencimiento	Sub-serie A5: 11 de febrero de 2014 Sub-serie B10: 11 de febrero de 2019 Sub-serie B15: 11 de febrero de 2024
Tasa Cupón	Sub-serie A5: RTF T.A. + 1,47% Sub-serie B10: IPC + 5,78% E.A. Sub-serie B15: IPC + 6,09% E.A.

El 11 de febrero de 2014 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie A5 por \$49.440.000. Tercer Tramo:

Valor total colocado	\$400.000.000 así:
Sub-serie E5:	\$ 92.220.000
Sub-serie B9:	\$218.200.000
Sub-serie B12:	\$ 89.580.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2017	\$307.780.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	Sub-serie E5: 5 años Sub-serie B9: 9 años Sub-serie B12: 12 años
Fecha de Emisión	2 de julio de 2000 para todas las sub-series
Fecha de vencimiento	Sub-serie E5: 2 de julio de 2014 Sub-serie B9: 2 de julio de 2018 Sub-serie B12: 2 de julio de 2022
Tasa cupón	Sub-serie E5: Tasa Fija 9,27% E.A. Sub-serie B9: IPC + 5,50% E.A. Sub-serie B12: IPC + 6,10% E.A.

El 2 de julio de 2014 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie E5 por \$92.220.000.

Cuarto Tramo:

Empresa S.A. E.S.P.

Empresa S.A. E.S.P.
 Estados Financieros - Separatos

Valor total colocado	\$500.000.000 así:
Sub-serie B10:	\$ 300.000.000
Sub-serie B15:	\$ 200.000.000
Costos de transacción al 31 de dic. 2017	\$358.488
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2017	\$499.641.512
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	Sub-serie B10: 10 años Sub-serie B15: 15 años
Fecha de emisión	13 de diciembre de 2012
Fecha de vencimiento	Sub-serie B10: 13 de diciembre de 2022 Sub-serie B15: 13 de diciembre de 2027
Tasa Cupón	Sub-serie B10: IPC + 3,52% E.A. Sub-serie B15: IPC + 3,64% E.A.

Quinto Tramo:

Valor total colocado	\$565.000.000 así:
Sub-serie B6:	\$701.970.000
Sub-serie B12:	\$363.030.000
Costos de transacción al 31 de dic. 2017	\$314.968
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2017	\$564.685.632
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	Sub-serie B6: 6 años Sub-serie B12: 12 años
Fecha de emisión	11 de septiembre de 2013
Fecha de vencimiento	Sub-serie B6: 11 de septiembre de 2019 Sub-serie B12: 11 de septiembre de 2025
Tasa cupón	Sub-serie B6: IPC + 4,25% E.A. Sub-serie B12: IPC + 5,00% E.A.

Sexto Tramo:

Valor total colocado	\$580.000.000 así:
Sub-serie B6:	\$241.070.000
Sub-serie B10:	\$186.430.000
Sub-serie B16:	\$162.500.000
Costos de transacción al 31 de dic. 2017	\$433.133
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2017	\$588.560.867
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	Sub-serie B6: 6 años Sub-serie B10: 10 años Sub-serie B16: 16 años
Fecha de emisión	16 de mayo de 2014
Fecha de vencimiento	Sub-serie B6: 16 de mayo de 2020 Sub-serie B10: 16 de mayo de 2024 Sub-serie B16: 16 de mayo de 2030
Tasa cupón	Sub-serie B6: IPC + 3,47% E.A. Sub-serie B10: IPC + 3,83% E.A. Sub-serie B16: IPC + 4,15% E.A.

Séptimo Tramo:

*Call 1-800-255-1100 or 0605-461-3111

Deuda a largo plazo	100%	193.421.800	193.421.800	El detalle de las obligaciones por
bonos de deuda a				31 de
diciembre de 2016 es el siguiente:				

Descripción	Comenta						No Comenta		Total Comenta
	Total Corrente						Total No Comenta	Total Comenta	
	Tasa	Menos de 90 días	91 a 120 días	121 a 180 días	181 a 270 días	271 a 360 días			
Programa Cuarta	11%	2,257,780					362,755,283		364,013,063
Tramo B12									
Programa Quinto	18%	888,093		352,555,663					352,955,663
Tramo B6-1				40,417,395					40,417,395
Programa Sexto	10%	786,566							
Tramo B6-2									
Programa Séptimo	26%	2,043,600					162,338,892		162,338,892
Tramo B16									
Programa Octavo	20%	2,270,438					156,244,241		156,244,241
Tramo B28									
Programa Noveno	31%	1,529,335			120,976,029				120,976,019
Tramo B3-1									
Programa Diez	10%	1,283,480			108,923,000				109,206,480
Tramo B6-3									
Programa Once	30%	3,663,906		238,831,165					239,495,071
Tramo B3-2									
Programa Doce	32%	4,766,605					285,962,272		286,728,877
Tramo B7-2									
Programa Trece	8%	323,284					299,568,376		299,891,660
Tramo B6-16									
Total Banco		\$ 220,980,587	\$ 218,300,000	\$ 596,570,322	\$ 240,899,029	\$ 823,536,362	\$ 1,493,658,861	\$ 262,170,789	\$ 3,755,015,352

(2) Los créditos del Club Deal tienen amortización de capital en 15 cuotas semestrales iguales a partir de diciembre de 2016, y devengan una tasa de interés de IDR + 2.20% SV para el Banco Bogotá e IDR + 1.7% SV para el BRVA, es así que el 19 de diciembre 2016 se canceló la primera cuota de capital por \$20.333.333 y durante el 2017 se canceló una cuota en junio y otra en diciembre por un total de \$ (40.666.666) y se originó la reclasificación de otras dos cuotas por este mismo valor de la porción del largo al corto plazo.

En créditos del exterior durante el año 2017 se generó adquisición de deuda con el Banco de Crédito del Perú (BCP) por \$100.000.000 (USD 34.878), T.F. 1,90% y vencimiento 22 febrero de 2018, incrementándose por efecto de diferencia en cambio en \$ 3.926.861. Por otro lado en junio de 2017 se canceló el crédito con el Bank of Tokyo por \$ (130.000.000).

(3) El detalle de las obligaciones del Club Deal y préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Corrente	No Corrente
----------	-------------

© 2005 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 257: 253–263

New & for Existing Members - September

[illegible]

Descripción	Tasa	Corriente		No Corriente						Total Ho Corriente
		Menos de 90 días	Max de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	5 a 10 años	
		TA	TA							
Banco Bogotá	9%	\$ 210.081	\$ 10.666.667	\$ 10.876.748	\$ 10.666.667		\$ 10.666.667	\$ 10.666.667	\$ 21.333.332	\$ 64.000.000
Banco Alibá	7%	\$ 645.359	\$ 10.000.000	\$ 10.645.359	\$ 10.000.000		\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
Total Client Deal		\$ 875.042	\$ 40.666.667	\$ 41.541.709	\$ 40.666.667		\$ 40.666.667	\$ 40.666.667	\$ 41.333.332	\$ 144.000.000
The Bank Of Tokyo	7%		\$ 130.000.000	\$ 130.000.000						
		\$ 622.916	\$ 130.000.000	\$ 130.622.916	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TotalPréstamos Bancarios		\$ 622.916	\$ 130.000.000	\$ 130.622.916	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El detalle de las Obligaciones por leasing comerciales a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

No corriente		Corriente						
			Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	Total No Corriente
Descripción	Tasa	tasa	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Hilos Colpaanca	8,60%	Fija	\$ 9.931	\$ 16.259	\$ 22.181	\$ -	\$ -	\$ -
Equinisi S.A	7,08%	Fija	125.975	594.911	720.886	753.412	45.704	800.115
Marmesite Colombia S.A.S	11,78%	Fija	32.678	117.858	155.546	354.091	95.845	249.936
Transportes Especializados H.S.A.S.	11,69%	Fija	-	-	-	-	-	-
Consorcio Empresarial	7,08%	Fija	808.759	1.004.891	1.313.650	1.004.886	-	1.004.886
Total Leasing			14.667	810.51	44.497	-	-	-
			\$ 562.900	\$ 1.763.921	\$ 2.326.960	\$ 1.912.389	\$ 142.519	\$ 2.054.927

El detalle de las Obligaciones por leasing comerciales a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Corriente	No Corriente
-----------	--------------

detalla así:

Procesos	Calificación	Total Químbo Total Procesos No. de Procesos	No. de contingencia (a)	Valor de la provisión
Inundaciones antes del 1997	Posible	18	1	\$ 19.020.515
	Probable	14	1	\$ 894.217
		32	1	\$ 22.915.232
Total Inundaciones A.1997		19		977.754
Inundaciones después del 1997	Posible	4	1	765.806
	Probable	23	1	\$ 1.203.559
Total Inundaciones B.1997		28		1.948.800
laborales	Posible	2	12	1.110.000
	Probable	18	1	22.081.000
Total laborales		40	12	\$ 24.515.800
Otros	Posible	50	28	104.859.844
	Probable	72	21	171.026.702
Total Otros		122	50	\$ 275.386.546
Químbo	Posible	117	28	305.702.185
	Probable	21	1	\$ 5.377.741
		138	29	\$ 311.079.926
		356	91	\$ 635.161.063
				\$ 4.118.526

19) El valor de la contingencia correspondiente a la multa por la cual según la experiencia de los abogados es la mejor estimación a pagar si el fallo fue en contra de la Compañía. La provisión es determinada por los abogados como la cuantía de pérdida en el evento que el fallo pueda ser probable, los procesos calificados como probables se provisionan al cien por ciento sobre el valor real de la contingencia.

Adicionalmente se encuentran provisionadas las sanciones de la Central Hidroeléctrica el Químbo, las cuales se están detalladas en la nota 32 Sanciones, primos de éxito y un proceso fiscal de compensar el cual también está revelado en "Los principales litigios fiscales que tiene la Compañía a 31 de diciembre de 2017 calificados como probables".

Concepto	Valor
Sanción ANLA Químbo, Res 0185	\$ 2.508.259
Sanción CAM Químbo, Res 2239	492.700
Sanción CAM Químbo, Res 3590	50.670
Sanción CAM Químbo, Res 3650	50.670
Sanción CAM Químbo, Res 3816	50.670
Proceso Fiscal (Compensar)	679.642
Primos de Éxito de procesos jurídicos	2.766.242
Total provisión	\$ 6.591.853

Detalle de los principales procesos jurídicos que tiene la compañía al 31 de diciembre 2017 calificados como probables:

Demandante: Yohana Farley Rodríguez Berrio

Fecha de inicio: 2014

Pretensión: \$ 300.000

Provisionado: \$ 1.000.000

Objeto del juicio: Indemnización plena de perjuicios por responsabilidad del empleador.

Emgesa S.A. E.S.P.

Estado actual y situación procesal: El proceso está cursando la apelación de la primera instancia interpuesta por la Empresa en el Tribunal Superior de Neiva.

Desde el 4 de julio de 2017 se encuentra en el despacho y está pendiente de señalamiento de fecha para audiencia de alegatos y fallo en el Tribunal Superior de Neiva.

Demandante: Ramiro Tovar Coronado, Argemiro Torres, Juan E Méndez Ana Luisa Silvestre y Alejandro Sánchez Guarnizo [2002-0063]

Fecha de inicio: 2005

Pretensión: \$ 63.832

Provisionado: \$ 726.264

Objeto del juicio: Cobro de daños a cultivos por efecto de inundaciones del río Magdalena presentadas del 1º al 5 de abril de 1994.

Estado actual y situación procesal: Se encuentra en la Corte Suprema surtiendo recurso de casación

Demandante: Ramiro Tovar Coronado, Argemiro Torres, Juan E Méndez Ana Luisa Silvestre y Alejandro Sánchez Guarnizo (2005-0077)

Fecha de inicio: 2005

Pretensión: \$ 604.762

Provisionado: \$ 609.177

Objeto del juicio: Cobro de daños a cultivos por efecto de inundaciones del río Magdalena presentadas del 1º al 5 de abril de 1994.

Estado actual y situación procesal: Se encuentra en la Corte Suprema surtiendo recurso de casación

Demandante: Hernán Useche Culma

Fecha de inicio: 2010

Pretensión: \$ 100.000

Provisionado: \$ 240.911

Objeto del juicio: Cobro de daños a cultivos de cultivo de papaya de 10 hectáreas por efecto de inundaciones del río Magdalena presentadas del 1º al 5 de abril de 1994 en el predio Horizonte vereda Mercadillo de Natagaima.

Estado actual y situación procesal: Se encuentra en proceso de pago de condenas y costas.

Demandante: Diomedes Lozano Apache y Ananías Ortiz Vázquez

Fecha de inicio: 2008

Pretensión: \$ 63.649

Provisionado: \$ 343.403

Objeto del juicio: Cobro de daños a cultivos de limón y algodón por efecto de inundaciones del río Magdalena presentadas del 1º al 5 de abril de 1994 en los predios Cachira, San Judas Tadeo y 8 Acelituno Veredas Velu de Natagaima.

Estado actual y situación procesal: Pendiente de pago, pues el abogado del demandante ha interpuesto recursos contra el auto que aprobó la liquidación de costas

Demandante: Abundio Carrillo y Edgar Antonio Sánchez Guarnizo

Fecha de inicio: 2008

Pretensión: \$ 62.917

Provisionado: \$ 141.088.

Objeto del juicio: Cobro de daños a cultivos de plátano por inundaciones por efecto de inundaciones del río Magdalena y presentadas del 18 al 5 de abril de 1994 en los predios La Manga y Bocas de Cajón Vereda Tinajas.

Estado actual y situación procesal: Pendiente de señalamiento de fecha para audiencia de sustentación y fallo en el Tribunal. Art. 327 inciso 2 CGP.

Los principales litigios fiscales que tiene la Compañía a 31 de diciembre de 2017 calificados como probables son:

Demandante: Compensar

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$ 679.642

Provisionado: \$ 679.642

Objeto del juicio: Compensar presentó demanda contra la Compañía con el fin de obtener la devolución de \$679.642, originados en el retardo en el pago de la contribución de solidaridad desde el mes de mayo de 2009 hasta el mes de julio de 2012. Compensar alega que se encuentra excluida de la contribución en tres de sus sedes por ser una entidad sin ánimo de lucro que desarrolla actividades asistenciales en esas sedes. La Compañía concedió la exclusión y posteriormente revocó dicha concesión y realizó el cobro retroactivo a Compensar en virtud de la Oferta Mercantil suscrita entre las Partes.

Estado actual y situación procesal: El 18 de julio de 2017 se llevó a cabo audiencia inicial en la que se interpusieron recursos de apelación contra la decisión de la magistrada de no declarar probadas las excepciones de falta de competencia e inepta demanda, y contra la decisión de falta de legitimación por pasiva de la SSPD. El 19 de julio de 2017 el proceso fue enviado a Consejo de Estado. El 2 de agosto de 2017 el proceso fue repartido al Consejero Milton Chaves.

El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Provisión de Total	Desmantelamiento, costos de reclamaciones legales, restauración y rehabilitación	
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	\$ 4.193.295	\$ 464.812.970	\$ 469.006.265
Incremento (Decremento) en provisiones existentes			
Provisión utilizada	8.088.385	50.794.938	58.883.373
Actualización efecto financiero	(473.415)	(262.593.253)	(263.412.672)
Recuperaciones	-	15.632.378	15.632.378
Otro incremento (Decremento)	(131.006)	-	(131.006)
Total movimientos en provisiones Saldo final al 31 de diciembre de 2016			
Incremento (Decremento) en provisiones existentes			
Provisión utilizada	7.483.960	(196.511.937)	(189.027.977)
Actualización efecto financiero	\$ 11.577.235	\$ 268.301.093	\$ 279.978.288
Recuperaciones			
Otro incremento (Decremento)	1.176.407	-	523.361
	(972.350)	(58.338.380)	(60.068.956)
		16.182.522	16.182.522
	(3.168.893)	-	(291.816)
		-	(465.845)
	(964.876)	(42.955.858)	(43.920.734)
\$ 10.712.379	\$ 225.345.171	\$ 236.057.550	

Empresa S.A. E.S.P.
Notas a los Estados Financieros - Separados
Por el ejercicio 2017

Total movimientos en provisiones Saldo final al 31 de diciembre de 2017

El movimiento de la provisión de reclamaciones legales en el 2017 corresponde principalmente a:

Tipo de Proceso	Demandante	Objeto de la Demanda	Valor	Fecha de Movimiento
Civil Ordinario	Rafael Bernate	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1989	\$ 4.378	Marzo, junio y diciembre 2017
Civil Ordinario	Saul Cárdenas Trujillo	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1994	148.648	Noviembre y diciembre 2017
Civil Ordinario	Angel T. Guerra	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1989	6.336	Julio y agosto 2017
Civil Ordinario	Diego Lozano Apache	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1994	(10.826)	Marzo, junio y octubre 2017
Civil Ordinario	Angel Antonio Diaz Leyton	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1994	(1.054.285)	Marzo y junio 2017
Civil Ordinario	José Tadeo Alarcón Pérez	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1994	(31.129)	Mayo 2017
Civil Ordinario	Eduardo Sánchez Rojas	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1994	(41.417)	Mayo 2017
Civil Ordinario	Evelia Flores Serrano	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1994	(5.481)	Mayo 2017
Civil Ordinario	Gervasio Charré	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1994	4.162	Noviembre y diciembre 2017
Civil Ordinario	Alejo Andrés Charré	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1994	3.876	Abril y mayo 2017
Civil Ordinario	Tino Sánchez Solorzano	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 2007	(448)	Mayo 2017
Civil Ordinario	Gonzalo Sánchez	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 2007	(11.436)	Marzo 2017 y Mayo 2017
Civil Ordinario	Jana Osorio	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 2007	(10.214)	Marzo 2017 y Mayo 2017
Civil Ordinario	Miller Vanegas Gutiérrez	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 2007	(4.789)	Marzo, abril y mayo 2017
Civil Verbal	Hector Vanegas Vanegas	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 2007	(6.318)	Junio, agosto y septiembre 2017
Civil Ordinario	Raquel Bustos	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1994	(9.748)	Marzo y Agosto 2017
Civil Ordinario	Luis Felipe Vanegas	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 2007	(6.162)	Mayo 2017
Laboral Ordinario	Dionis Narváez Castillo	Solidaridad	110.000	Agosto 2017
		Total	\$ (807.671)	

Reclamación Consorcio Impregilo

Durante el 2015, el Consorcio Impregilo OHL presentó ante la Compañía una serie de reclamaciones y notas de órdenes de cambio (NOC's) producto de afectaciones económicas por las obras ejecutadas en el contrato CFQ-21 obras civiles principales proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.

En sesión ordinaria de junta directiva No 436 celebrada el 19 de octubre de 2016, fueron realizados los análisis técnicos y legales del contrato suscrito entre la Compañía y el Consorcio Impregilo, como resultado de las mesas de negociación previas realizadas entre septiembre de 2015 y marzo de 2016. La Compañía en aras de evitar un proceso de arbitraje a futuro, decidió cerrar la negociación con el contratista durante el último trimestre de 2016. La pretensión inicial del contratista ascendía a \$224.560.000 entre reclamaciones y notas de orden de cambio como resultado de la negociación se cerró el acuerdo por \$57.459.000 de pesos más \$2.800.000 por el acta del cierre de contrato, y un reajuste a las reclamaciones por \$14.541.000, para un total de \$74.800.000, estos valores fueron autorizados por la Compañía para ser incluidos dentro del contrato CFQ-21 por medio del addendum 17 firmado en enero de 2017.

En noviembre de 2016, la Compañía como parte del análisis de las actividades incluidas dentro de la provisión constituida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la construcción de la central, efectuó recuperaciones por actividades que fueron consideradas no necesarias e incluyendo los reajustes a los precios del contrato acordados en junta directiva y que formalizados en addendum 17 el cual fue firmado y pagado durante el primer trimestre de 2017.

Actualmente este contrato entra en etapa de liquidación, una vez se cumpla el término del amparo, calidad y estabilidad de las obras.

Provisión Programa Ambiental de Inversión 1%

De acuerdo con la Resolución 0899 del 15 de Mayo de 2009, mediante la cual la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) otorgó Licencia Ambiental para el Proyecto Hidroeléctrico U Quimbo, la Compañía al 31 de diciembre de 2017 tiene registrado como parte del total provisionado \$

15.744 millones correspondientes al programa de inversión del 1% presentando dentro del marco de la licencia, por la utilización del recurso hídrico superficial de la fuente río Magdalena, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 43 de la ley 99 de 1993 reglamentado por el Decreto 1900 del 12 de septiembre del 2006. El 31 de agosto de 2016 se realizó y presentó al ANLA para su revisión y aprobación una liquidación parcial por \$9.702 millones con corte al 30 de septiembre de 2016, la cual será reliquidada una vez determine el costo final del proyecto de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 4 del Decreto 1900 de 2006. Durante el 2017 no se ha recibido pronunciamiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA.

(3) Esta provisión hace referencia al desmantelamiento de equipos electromecánicos en el Quimbo y la disminución se origina por el aumento en la tasa de interés utilizada para el descuento de los flujos futuros, VPN, las tasas utilizadas son 2017; 8,10% FA y 2016; 5,10%.

17. Provisiones por beneficios a los empleados

	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Al 31 de
diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de				2016
Obligaciones por beneficios definidos post-empleo y largo plazo (1)	\$ 8.682.337	\$ 77.059.947	\$ 8.746.382	\$ 80.315.258	
Prestaciones sociales y aportes de ley	21.843.209		20.027.664		
Beneficios por planes de retiro (2)	\$ 30.575.546	\$ 77.059.947	\$ 28.769.379	\$ 80.315.258	

(1) La Compañía otorga diferentes planes de beneficios definidos, obligaciones post-empleo y beneficios de largo plazo a sus trabajadores activos o jubilados, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos previamente definidos, los cuales se refieren a:

Pensiones de jubilación

La Compañía posee un plan de pensión de beneficios definidos sobre el cual no presenta activos específicos, excepto por los recursos propios originados en el desarrollo de su actividad operacional. Los planes de pensiones de beneficios establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera, respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los Títulos de Deuda Pública del Gobierno de Colombia (TES) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en el otro resultado integral, en el periodo en el que surgen.

Emgesa S.A. E.S.P.

81

Emgesa S.A. E.S.P. Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2017

La obligación por pensiones de jubilación, incluye los efectos de la aplicación correspondiente a las nuevas tasas de mortalidad autorizadas por la Superintendencia Financiera, mediante el Decreto 1555 del 30 de julio de 2010.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Pensionados	296	293
Edad promedio	65,43	64,40

Otras obligaciones post-empleo

Beneficios a pensionados

La Compañía otorga los siguientes auxilios a sus empleados retirados por pensión: (i) Auxilio educativo y (ii) Auxilio de energía de acuerdo a lo establecido en la convención colectiva de trabajo.

El derecho a los beneficios mencionados generalmente se da al empleado independiente de que haya trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el periodo de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016	
(*) En 2016 fue reconocido el beneficio de un operador para la prestación familiar básica de pensionados de la Organización Sindical de abril de 2015, la administración se suscribió un contrato con la Pensionados garantizando. El beneficio cobijado promedio fallecimiento del titular, este se pensionado, término en el cual se mes de mayo 2016 este beneficio Pensionados Este beneficio continúa vigente.			de salud en la Compañía, que consiste en la contratación del servicio médico y odontológico a familiares (grupo la Compañía. Este beneficio estuvo bajo la administración (Sintreleco) hasta el 31 de marzo de 2016. A partir del 1 de este quedó a cargo del empleador Emgesa, por lo que compañía MEDPLUS Medicina prepagada para continuar a los beneficiarios de pensionados y en caso de mantiene 6 meses más sobre los beneficiarios del finaliza. La Compañía reconoció contablemente a partir del el cual fue valorado por un actuario de la compañía AON, para el 2017.
Auxilio educativo	52	62	
Auxilio energía	19,12	19,44	
Pensionados	291	293	
Edad promedio	65,40	64,40	
Cesantías retroactivas			
Servicio Salud (*)			
Pensionados	101	111	
Edad promedio	56,98	52,25	

Las cesantías retroactivas, consideradas como beneficios post-empleo, se liquidan a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen. Esta prestación social se liquida por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado y se paga independientemente de que el empleado sea despedido o se retire. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

000094

Estados Financieros - Separados 2017



000000

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Empleados	90	91
Edad promedio	52,58	51,87
Antigüedad	24,01	23,00

Beneficios de largo plazo

La Compañía reconoce a sus empleados activos, beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios, el cual consiste en realizar un pago por cada 5 años de servicio ininterumpidos a trabajadores cuya fecha de contratación fue realizada antes del 21 de septiembre de 2005 y se devenga a partir del segundo año, de acuerdo con lo definido en la convención colectiva de trabajo.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan por actuarios independientes calificados.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

Al 31 de diciembre de 2017, el cálculo actuarial de beneficios post empleo fue realizado por la firma AON Hewitt México, utilizando el siguiente conjunto de hipótesis:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Empleados	149	149
Edad promedio	51,55	50,50
Antigüedad	22,46	21,30

Al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Tasa de descuento	6,82%	6,54%
Tasa de incremento salarial (personal activo)	4,50%	4,50%
Tasa de incremento a las pensiones	3,50%	3,50%
Inflación estimada	3,50%	3,50%
Inflación servicio médico	8,00%	9,00%

Hipótesis demográficas:

Base biométrica

Tabla colombiana

de mortalidad 2008 (Rentistas válidos)

Tabla interna Enel

Tasa de mortalidad

Tasa de mortalidad invalidos

Invalidez total y permanente

rotación

Enel

Tabla interna Enel

Enelgas S.A. E.S.P.

83

Enelgas S.A. E.S.P.
Notas a los
Estados Financieros

Hombres: 62 Mujeres:
57

Retiro

El movimiento de las obligaciones por

prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	Personal jubilado	Personal activo	Plan de
	</		

[a] Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo

4 del decreto 2333 de 2016 que permite la aplicación de la NIC 19 para la determinación del pasivo de beneficios post-empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación, requiriendo adicionalmente la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 que retoma lo planteado en el Decreto 2783 de 2001; tenemos que aplicando estos parámetros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el pasivo de beneficios post-empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación asciende a \$57.453.578 y \$58.710.707, respectivamente. La sensibilidad en mención fue realizada por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó el siguiente conjunto de hipótesis:

Tipo de tasa	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Tasa de descuento	10,83%	9,76%
Interés técnico	4,80%	4,80%
Inflación estimada	5,74%	4,93%

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Personal jubilado		Personal activo		Plan de beneficios definidos
Pensiones	Beneficios	Cesantías	Quinquenios	
\$62.820.259	\$3.825.876	\$4.009.538	\$ 3.474.747	\$74.130.420
-	-	392.107	172.265	364.372
4.615.998	272.060	285.388	246.804	5.421.280
(6.927.592)	(504.013)	(1.319.207)	(462.245)	(9.213.717)
-	3.288.421	-	-	3.288.421
8.102.223	1.096.437	508.983	147.830	9.941.475
2.621.492	356.559	1.187.326	956.072	5.119.389

Estados Financieros - Separados 2017

enelgas
Grupo Enel

\$71,232,920	\$8,384,760	\$4,959,087	\$ 4,535,473	\$49,061,640
retroactivos Saldo inicial al 31 de				

dicembre de 2015

Costo del Servicio Corriente

Costo por Intereses

Contribuciones Pagadas

Costo servicios pasados

(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras

(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia Saldo final al 31 de diciembre de 2016

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios definidos, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la tasa de descuento utilizada para el cálculo actual.

Jubilado	Personal activo	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	Plan de beneficios definidos	Personal
Cambio en tasa de descuento							
- 100 puntos básicos		76,091,894	8,491,700	5,784,704	4,774,605	85,232,403	
+ 100 puntos básicos		61,388,205	7,196,738	4,852,835	4,418,543	77,856,421	

Convención colectiva de trabajo

Convención Colectiva de Trabajo 2015 - 2018

El 5 de agosto de 2015, se cerró la etapa de arreglo directo entre la Compañía y el sindicato Sintraelecol con un acuerdo total entre las partes. La Convención Colectiva de Trabajo fue suscrita el 13 de agosto de 2015 y depositada en el Ministerio de Trabajo en la misma fecha, entrando en aplicación la misma. Dentro de los principales aspectos acordados se encuentra una vigencia de 3 años para la Convención Colectiva (2015-2018), mantener el mismo campo de aplicación de la convención actual (trabajadores beneficiarios), el incremento del valor de los beneficios convencionales actuales y reconocimiento de prerrogativas en materia de ahorro, libre inversión y salud.

Convención Colectiva Emgesa - ASIEB

El 1 de junio de 2016 se firmó la Convención Colectiva de Trabajo con la Organización Sindical ASIEB, esta Convención Colectiva, aplica a todos los ingenieros trabajadores de la Empresa afiliados de la asociación sindical de ingenieros al servicios de las empresas de energía - ASIEB. La vigencia de la Convención es desde el 1 de junio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019.

(2) En noviembre de 2015, la Compañía inició la comunicación e implementación del plan de retiro voluntario "Plan San José", dirigido a 56 trabajadores vinculados mediante contrato a término indefinido que cumplen con las características descritas en los siguientes grupos:

Grupo 1: Trabajadores convenionados que: (i) ingresaron a la Compañía antes del 1 de enero de 1992, (ii) no cumplieron con los requisitos de pensión convencional al 31 de julio de 2010 (Acto legislativo 01 de 2015) (iii) A la fecha del Plan San José se encuentran entre 0 y 10 años para cumplir con la edad de jubilación de acuerdo con la ley.

Grupo 2: Trabajadores integrales y convenionados que actualmente se encuentran entre 0 y 2 años para cumplir requisito de edad de pensión de Ley.

Grupo 3: Trabajadores integrales y convenionados a quienes les aplica de acuerdo a la nueva estructura organizativa de la Compañía.

Teniendo en cuenta que el nivel de acogimiento de las ofertas fue inferior a lo previsto para la fecha de cierre, la Compañía prorrogó el periodo de aceptación hasta el 31 de marzo de 2016 con el fin de dar un periodo prudente para que los trabajadores puedan analizar y consultar su decisión a nivel individual como con su entorno social.

Al 31 de diciembre de 2017 el cálculo actuarial de la renta temporal fue realizado por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó las hipótesis enunciadas en los planes de beneficios post-empleo.

Bono de Retiro: Consiste en un único pago realizado al trabajador en el momento de suscribir la correspondiente acta de conciliación, en donde termina el contrato laboral por mutuo acuerdo y se liquidará teniendo en cuenta el salario del trabajador y la antigüedad. Este beneficio se ofreció a trabajadores con las características descritas en el grupo 3. Al 31 de diciembre de 2015 aceptaron la propuesta 17 trabajadores de 35 ofertas presentadas.

Para los trabajadores que aceptaron la Compañía reconoció el efecto en el estado de resultado de acuerdo con la liquidación y pago del Bono de Retiro.

Adicionalmente, la Compañía constituyó una provisión de acuerdo con la probabilidad de aceptación de los trabajadores pendientes de aceptación de acuerdo con el periodo de prórroga.

Otros Beneficios: Adicional a los beneficios descritos, la Compañía ofreció beneficios comunes a convenionados e integrales con posterioridad a la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y hasta el 31 de diciembre de 2016, entre los cuales se encuentran beneficios de medicina prepagada y seguros de vida entre otros.

	Renta Temporal	Bono de Retiro	Otros Beneficios	Total Beneficios Plan de Retiro Voluntario Saldo inicial al 01 de
enero de 2016	\$ 2,281,235	\$ 534,982	\$ 34,037	\$ 2,850,254
Costo (recuperación) del periodo por aceptación de ofertas	101,833	-	11,910	113,743
Costo financiero del periodo	13,273	-	-	13,273
Aportes del empleador	-	-	-	-
(Ganancias) pérdidas actuariales	(2,825,469)	(952,644)	(45,614)	(3,823,726)
Otros movimientos	846,789	-	-	846,789
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	(417,662)	417,662	-	-
Costo (recuperación) del periodo por aceptación de ofertas	\$ -	\$ -	\$ 333	\$ 333
Aportes del empleador	-	-	(333)	(333)
(Ganancias) pérdidas actuariales	54,892	-	-	54,892
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	(54,892)	-	-	(54,892)
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El plan San José finalizó en el 2016 y las obligaciones que se derivan de este plan son actualizadas anualmente dentro del cálculo actuarial.

18. Impuestos por pagar

Impuesto sobre la renta

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Impuesto de renta corriente (1)	\$ 487.918.458 (190.119.487)	\$ 493.240.215 (718.813.008)
Anticipo de renta año		
Descuentos tributarios y retenciones en la fuente	(651.478)	(6.631.611)
Autorretenciones de retención en la fuente		
Autorretenciones CRET	(80.466.417)	(73.664.727)
(Activos) Pasivos por impuestos corrientes	(50.367.180)	(59.619.476)
	\$ 101.314.896	\$ 144.491.393

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el pasivo por impuesto de renta corriente está compuesto por:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Impuestos a las ganancias relativos al resultado del periodo (Ver nota 28)	\$ 483.066.156	\$ 492.899.513
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral (Ver Nota 30)	(147.698)	340.702
Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes del impuesto liquidable gravable que explican la diferencia entre la tarifa para sociedades	\$ 482.918.458	\$ 493.240.215
correspondiente al impuesto sobre la renta y la y Sobretasa del Renta del 6% respecto a la tasa efectiva sobre la utilidad del 38, 96% al 31 de diciembre de 2017 y del 39,03% al 31 de diciembre de 2016, son las siguientes:		

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Tasa	Al 31 de diciembre de 2016	Tasa
----------	----------------------------	------	----------------------------	------

	Valor	(%)	Valor	(%)
Utilidad contable antes de impuesto sobre la renta que aumentan la renta líquida	\$ 1.453.311.316		\$ 1.236.154.910	
Impuesto a la riqueza	12.531.610	0,79	31.408.370	2,54
Provisiones deducibles	(29.599.110)	(0,68)	(9.312.621)	5,61
Ingresos gravados			32.102.886	2,60
Contribución a las transacciones financieras				
Otros	4.438.967	0,10	3.982.513	0,32
Gastos no deducibles			1.001.360	0,08
Impuestos no deducibles				
Amortización en ciencia y tecnología	(1.390.800)	(0,01)	1.463.364	0,12
Diferencia aportes parafiscales y pensiones	544.313	0,01	2.002.958	0,16
Ingresos presuntos				0,00
Total partidas que aumentan la renta líquida	(326.136)	(0,01)	326.136	0,03
Partidas que disminuyen la renta líquida				
(Reducciones por activos fijos reales productivos	17.116	0,00	15.810	0,00
Depreciación y amortización fiscal	(13.783.924)	(0,32)	616.018	11,46
Ingresos no gravados				
Total partidas que disminuyen la renta líquida	(12.872.283)	(0,54)	(56.649.461)	(4,58)
Renta líquida gravable	(209.255.257)	(1,29)	(109.231.996)	(8,84)
Tasa de impuesto			(175.503)	(0,01)
Impuesto de renta	(232.127.540)	(5,43)	(166.056.766)	(13,43)
Ganancias ocasionales				
Tasa de impuesto ganancia ocasional	1.207.399.852		1.211.714.171	25
Impuesto ganancia ocasional Total Impuesto de renta y complementarios	34%		25%	
	410.515.950	28,25	302.928.543	23,02
Como resultado de la reforma tributaria ley a partir del año 2017 se eliminó el impuesto de equidad CRET y se sustituyó la sobretasa de CRLL del 6% por una sobretasa del impuesto el año 2017 equivalente al mismo 6%. En a lo anterior se presenta los efectos tributarios comparativa para los años 2017 y 2016:				
	65.389			1819 de 2016,
	10%		10%	renta para
	6.517			impuesto de
	\$ 410.522.467		\$ 302.928.543	corriente para
				consideración
				de forma

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
	Valor	Valor
	Tasa (%)	Tasa (%)

Renta líquida gravable ordinaria		\$ 1.207.399.852	\$ 1.211.714.173
Más deducciones especiales			
Donaciones			
Deducciones por activos fijos reales productivos			716.658 0,06
			56.649.461 4,68
Menos ingresos no gravados y gastos deducibles			
Amortización tecnología			(15.810) (1,00)
Renta líquida gravable CREE			
Tasa de impuesto CREE y Sobretasa			
Impuesto de renta CREE		1.207.399.852	269.064.482 9
Renta líquida gravable CRTT		0%	9%
Base no gravable sobretasa CREE			
Renta líquida gravable sobretasa CREE			114.325.803 13,73
Tasa de impuesto CREE			
Sobretasa Impuesto de Renta CREE		1.207.399.852	269.064.482
Impuesto de renta CREE y Sobretasa de renta		(800.000) (0,07)	(800.000) (0,06)
		1.206.599.852	1.268.264.482 6
		6%	6%
Total		\$ 482.918.458	\$ 493.240.215
Conciliación del patrimonio			
		\$ 410.322.467	\$ 302.928.543
		72.355.991	190.311.672
		\$ 482.918.458	\$ 493.240.215
Patrimonio contable		\$ 3.848.296.300	\$ 3.495.961.876
Pasivos estimados:		303.219.932	56.350.828
Aportes para fiscales y pensiones y demás beneficios para empleados		78.769.544	326.136
Ajuste fiscal a los activos (*)		(531.450.991)	93.385.914
Ajuste fiscal a los diferidos		7.605.605	14.944.654
Provisión deudas		69.821.111	104.079.205
Ajuste fiscal a las inversiones		4.494.789	2.846.161
Impuesto diferido		34.114.979	(9.143.803)
Patrimonio fiscal		\$ 3.764.931.269	\$ 3.670.746.184

(*) Corresponde a la diferencia del costo neto de estos entre el valor contable y depreciación fiscal es mayor a la contable.

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con entidades independientes. Los asesores externos realizaron el estudio y documentación comprobatoria de precios correspondiente al año gravable 2016, el cual fue presentado sin ajustes a la declaración de renta del mismo año. La declaración informativa y documentación comprobatoria se presentaron el 18 de julio de 2017.

Para el año gravable 2017 los asesores externos validaron las operaciones realizadas con cada vinculado económico y el estudio y documentación comprobatoria se inició en 2017, para ser presentadas en el mes de septiembre de 2018, en la fecha de su vencimiento.

Emgeza S.A. E.S.P.

89

Notas a los Estados Financieros - Seguros

La Gerencia y sus asesores consideran que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta del 2017.

Contrato de estabilidad jurídica

A continuación se describen los principales aspectos del contrato de estabilidad jurídica celebrado entre la Nación (Ministerio de Minas y Energía) y la Compañía, perfeccionado el 20 de diciembre de 2010:

Objeto: La Compañía se compromete a construir la hidroeléctrica "El Quimbo".

Monto de inversión y Plazos: Las inversiones de la Compañía relacionadas con el proyecto El Quimbo comprometidas fueron de \$1.922.578.000. En el primer semestre del año se aprobó un incremento en el presupuesto de \$583.184.000 el cual junto con el gasto financiero en el que se ha incurrido y se proyecta incurrir para la financiación del proyecto (\$450.712.000) representa un mayor valor de la inversión. De conformidad con lo estipulado en el parágrafo 2 de la cláusula 2 de contrato de estabilidad jurídica, el mayor valor de la inversión implicó pagar, en diciembre 2014, la suma de \$6.299.000 por concepto de ajuste de la prima establecida en el contrato de estabilidad jurídica. En marzo 2016, se procedió al pago de un segundo ajuste por un monto de \$4.657.000 con ocasión del aumento en el monto de la inversión. En el año 2017 se realizó una mayor inversión a la establecida en el contrato, razón por la cual actualmente se está estableciendo el monto exacto de incremento en dicha inversión con el fin de proceder a la solicitud de aprobación de reliquidación y pago de la prima ante el Comité de Estabilidad Jurídica. Proceso que la Compañía espera finalizar en el primer semestre del 2018.

Normas claves objeto de Estabilidad Jurídica (con favorabilidad):

- Tarifa de renta (33%), exclusión del cálculo de renta presuntiva y deducciones especiales por inversiones en desarrollo científico y por inversiones en medio ambiente, entre otras.
- Permite asegurar la estabilidad de la deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos (30%), la cual se desmontó partir del 1 de enero de 2011.

Obligaciones de las Partes

a. Obligaciones de la Compañía:

Cumplir con el monto de la inversión planeada para la construcción y puesta en marcha del proyecto hidroeléctrico El Quimbo.

> Pagar la prima de estabilidad jurídica por \$9.617.000 (consignada el 23 de diciembre de 2010). (Nota 11) y ajustarla en el evento en que se realicen aumentos en el monto de la inversión, tal y como se hizo según explicación previa. En diciembre de 2014, la Compañía pagó \$6.299.000 por concepto de ajuste de la prima con ocasión de la mayor inversión probada. En marzo de 2016, la Compañía pagó \$4.657.000 por concepto de un segundo ajuste de la prima por la mayor inversión realizada. En el año 2017 se realizó una mayor inversión a la establecida en el contrato, razón por la cual actualmente se está estableciendo el monto exacto de incremento en dicha inversión con el fin de proceder a la solicitud de aprobación de reliquidación y pago de la prima ante el Comité de Estabilidad Jurídica.

> Pagar tributos oportunamente.

Contratar una auditoría independiente encargada de revisar y certificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato, para este propósito la Compañía contrató a un tercero especialista quien emitió su opinión sin salvedades en marzo de 2017 con relación a los compromisos referentes al año 2016. La Gerencia de la Compañía estima que obtendrá la misma opinión como resultado de la auditoría que se realice del cumplimiento de las obligaciones referente al año 2017.

b. Obligaciones de la Nación:

Garantizar por 20 años la estabilidad de las normas incluidas en el contrato (con favorabilidad) para el proyecto Quimbo.

19. Otros pasivos no financieros

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Ingresos diferidos (1)	\$ 4.296.624	\$ 3.814.945
Anticipos por venta de Energía (2)	77.213.798	6.332.797
Total	\$ 81.510.422	\$ 10.147.646

(1) Corresponde a ingresos recibidos por anticipado por ventas parciales de predios por \$3.818.047 y prima no reembolsable por respaldo de energía con el cliente Termonorte por \$478.577.

(2) La variación entre 31 diciembre 2017 y 2016 corresponde principalmente al anticipo de compras de energía del cliente Electrigrú S.A. E.S.P. pactado bilateralmente previo recaudo para entrega de energía por \$71.332.405.

20. Patrimonio

Capital

El capital autorizado se compone por 286.762.927 acciones, con un valor nominal de \$4.400 por cada acción.

El capital suscrito y pagado, está representado por 127.961.561 acciones ordinarias y 20.952.601 acciones con dividendo preferencial para un total de 148.914.162 acciones con valor nominal de \$4.400, distribuidas así: *Composición accionaria a 31 de diciembre de 2017*

Accionistas	Acciones Ordinarias		Acciones Preferenciales		Composición Accionaria	
	Con Derecho a Voto		Sin Derecho a Voto			
	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación	Número de Acciones
Grupo Energía de Bogotá S. A. E.S.P. (1) (2)	43,57%	55.758.250	100%	20.952.601	51,51%	76.710.851
Enel Américas S.A.	56,42%	72.195.996	—%	—	48,48%	72.195.996
Otros minoritarios	0,01%	7.315	—%	—	0,01%	7.315
	100%	127.961.561	100%	20.952.601	100%	148.914.162

(1) Del total de acciones del Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P., 20.952.601 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de US\$0,1107 por acción.

(2) Como resultado de la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. del pasado 6 de octubre de 2017, fue aprobado el cambio de denominación social por Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P.

Emgesa S.A. E.S.P.

91

SINOPSIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Emgesa S.A. E.S.P.

Composición Accionaria a 31 de diciembre de 2016

Reorganización Energis S.A. y Endesa Chile S.A.: Como resultado de la reorganización Energis S.A. y Endesa Chile S.A. (Sociedades Chilenas accionistas de Emgesa), el 8 de julio de 2016 se realizó la inscripción en el libro de accionistas de Emgesa en Deceval S.A. de las compañías resultantes de la escisión llevada a cabo en Chile (Endesa Américas S.A.), sin que se vieran afectadas las participaciones accionarias. Posteriormente, el 1 de diciembre se perfeccionó la reorganización de Energis Américas S.A. y Endesa

Américas S.A. (Sociedades Chilenas accionistas de Emgesa) en la cual Energis Américas absorbió a Endesa Américas S.A. y posteriormente cambió su razón social a Enel Américas S.A. La inscripción en el libro de accionistas de Emgesa de Enel Américas S.A. se realizó el 16 de enero de 2017. En consideración a lo anterior la composición accionaria resultante con corte 16 de enero de 2017 se presenta a continuación:

Accionistas	Acciones Ordinarias		Acciones Preferenciales		Composición Accionaria	
	Con Derecho a Voto		Sin Derecho a Voto			
	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación	Número de Acciones
Grupo Energía de Bogotá S. A. E.S.P.	43,57%	55.758.250	100%	20.952.601	51,51%	76.710.851
Enel Américas S.A.	56,42%	72.195.996	—%	—	48,48%	72.195.996
Otros			—%		7,41%	
			100%	20.952.601		148.914.162
	0,01%					7.315
	100%	127.961.561			100%	

Distribución de dividendos

La Asamblea General de Accionistas del 28 de marzo de 2017, según Acta No. 96, ordenó distribuir dividendos por \$527.607.248 con cargo a la utilidad neta de 31 de diciembre de 2016. Los dividendos sobre la utilidad de 2016, se pagan así: El 100% del dividendo preferente y el 38% del dividendo ordinario; el 15 de mayo de 2017, el 37% el 27 de octubre, quedando pendiente de pago el 25% el 15 de enero de 2018.

La Asamblea General de Accionistas del 28 de marzo de 2016, según Acta No. 94, ordenó que la utilidad comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 por \$885.455.396, se distribuyeran en dividendos por \$807.284.040 y el restante \$78.171.355, se constituyera reserva por aplicación de la depreciación acelerada de acuerdo al artículo 130 del Estatuto Tributario. El 40,53% de los dividendos se pagaron así: el 28 de junio de 2016, y el 34,69% el 7 de octubre de 2016; el restante se pagó el 27 de enero de 2017.

Tribunal de Arbitramento del Grupo Energía Bogotá SA ESP VS. Enel Américas SA

El 4 de diciembre de 2017, Enel Américas S.A. fue notificado de la solicitud de inicio de trámite arbitral interpuesta por parte del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. con relación a las diferencias surgidas en la distribución de utilidades del ejercicio 2016 para Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. conforme a lo reglado por el Acuerdo Marco de Inversión –AMI–.

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. argumenta que Enel Américas actuó en contra de sus propios actos al votar por una distribución de utilidades del 70 %, incumpliendo lo dispuesto en la cláusula 3.8 del AMI el cual establece la forma de distribución de utilidades obligando a las partes a votar favorablemente la distribución del 100% que sean posibles de distribuir durante cada ejercicio.

Las pretensiones de la demandante son (i) Declaración del incumplimiento del AMI por parte de Enel Américas S.A. (ii) Legitimidad del Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P. para convocar una Asamblea Extraordinaria de Accionistas que incluya en el orden del día la distribución del porcentaje pendiente de distribución para el ejercicio 2016. (iii) Distribución del 100% del porcentaje pendiente de distribución para cada Compañía.

92

Estados Financieros – Separados 2017



El 12 de diciembre de 2017, se realizó el sorteo público de árbitros para el Tribunal, sin embargo las partes desearon elegir sus propios árbitros como lo indica el Acuerdo Marco de Inversión.

Este proceso es atendido directamente por los abogados de Enel Americas, considerando la fase inicial del proceso, la contingencia se califica como eventual.

Reservas

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Reserva legal (1)	\$ 327.611.157	\$ 327.611.157
Reserva para Depreciación Diferida (Art. 130 ET) (2)	241.806.480	176.473.996
Otras Reservas	178.127	176.127
	\$ 569.595.764	\$ 504.261.240

(1) De acuerdo con la Ley colombiana, la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuido, sin embargo, puede ser utilizada para absorber pérdidas.

(2) La Asamblea General de Accionistas del 28 de marzo de 2017, según Acta No. 96, ordenó constituir reserva por concepto de la depreciación acelerada establecida en conformidad con el Artículo 130 del Estatuto Tributario por \$65.332.484 con cargo a la utilidad neta del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. Resultando que para efectos fiscales se utilizará el método de depreciación por reducción de costos a partir del 2014 y contablemente se continuará por el sistema de línea recta.

21. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Ventas de energía (1)	\$ 3.178.616.048	\$ 2.872.557.006
Ventas en bolsa de energía (1)	164.424.368	767.871.416
Ventas de energía	\$ 3.343.060.416	\$ 3.440.430.462
Ventas de gas (2)	56.945.227	44.776.036
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 3.400.005.643	\$ 3.485.206.750

(1) La variación en las ventas de energía incluyendo las ventas en bolsa a 31 de diciembre de 2017 se presenta principalmente por:

(a) Aumento de la demanda en 358 Gwh para el mercado no regulado, mayores ventas por \$62.716.334

(b) Aumento de la demanda en 2014 Gwh para el mercado mayorista, mayores ventas por \$483.343.221

(c) Disminución en el reconocimiento de compensación térmica para el 2016 \$17.482.632 (enero a abril), el pasado 27 de octubre de 2015, la Comisión Reguladora de Energía y Gas, CREG, emitió la Resolución 178 "Por la cual establece las medidas para garantizar la prestación del servicio público de energía eléctrica ante la ocurrencia de situaciones extraordinarias que lo ponen en riesgo", esta Resolución buscaba recuperar una parte del costo no cubierto por el precio de escasez en las plantas generadoras de energía térmica que operen con combustible

Emgasa S.A. E.S.P.

83

líquido, con el fin de asegurar su operación durante la condición crítica, la Compañía como generador y operando con la Central Cartagena bajo estas condiciones, desde el 4 de noviembre manifiesta a este ente regulador acogerse a la opción contemplada en la resolución

(d) Efecto negativo por disminución en las ventas en bolsa en (2.411 Gwh), menor precio de venta en bolsa respecto a 2016 por (97 \$/kwh) impactando los ingresos por este mercado en (\$695.946.469).

(2) Las ventas de gas presentan un incremento del 21% respecto 2016, principalmente por el aumento del precio por M3 en 0,00038

Reconciliaciones negativas Resolución CREG 176 de 2015

El 26 de febrero de 2016 la Compañía presentó una solicitud de conciliación pre-judicial ante la Procuraduría General de la Nación - Procuraduría Judicial Administrativa, con el fin de revisar por parte de la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG, la liquidación de las reconciliaciones negativas causadas en octubre de 2015, teniendo en cuenta que la Compañía considera que estas reconciliaciones deben estar sujetas a la normatividad vigente en las resoluciones CREG 034 de 2001, 159 y 168 de 2015, por lo tanto las mismas no se pueden liquidar con efecto retroactivo ya que la metodología bajo la nueva resolución CREG 176 de 2015 solo puede tener efectos hacia futuro, es decir, a partir del 28 de octubre de 2015 fecha de su publicación. La cuantía de las pretensiones relativas al restablecimiento del derecho vulnerado y de reparación del daño es de \$100.410.738.

El administrador del mercado XM mediante la comunicación radicada el 22 de febrero de 2016, manifestó que la inconformidad presentada por la Compañía sobre el artículo 1 de la resolución CREG 176 de 2015 era procedente, sin embargo no definió formas, fechas o montos en los cuales los ajustes serían aplicados en la facturación de la vigencia 2016. Antes de que se realizara cualquier ajuste, la CREG expide la Resolución 043 de 2016 mediante la cual se aclara que las liquidaciones que la Resolución 176 de 2015 corrige son las realizadas del 20 de septiembre al 28 de octubre de 2015, cerrando cualquier posibilidad a XM de realizar ajustes y reafirmando el efecto retroactivo de la mencionada resolución.

La Compañía presenta demanda de nulidad con restablecimiento del derecho en contra de la CREG y XM SA ESP el 24 de mayo de 2016, correctamente admitida el 2 de septiembre, solicitando la nulidad de la Resolución CREG 176 de 2015 y 043 de 2016 y a título de restablecimiento el pago de \$100.410.738 que corresponde al valor que tuvo que asumir Emgasa por concepto de reconciliaciones negativas. La demanda fue admitida, notificada y contestada por parte de la Comisión Reguladora de Energía y Gas el pasado 17 de Abril de 2017.

El 9 de junio de 2017, se admitió la reforma de la demanda presentada por la Compañía, en la cual se excluye como parte demandada a XM S.A. E.S.P. por considerar que el error proviene de la CREG, dirigiéndose sólo contra ésta entidad. Esto permitirá obtener un fallo en menos tiempo, 5 años aproximadamente para primera y segunda instancia. El 5 de julio de 2017, se contestó la reforma de la demanda por parte de la CREG. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca fijó fecha para audiencia el 6 de diciembre de 2017, en la cual se decretaron las pruebas solicitadas por las partes.

Otros ingresos de explotación

A continuación se presenta el detalle de otros ingresos:

Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Estados Financieros - Separación 2017



enero al 31 de diciembre de 2017

enero al 31 de diciembre de 2016

Alquiler de equipos de medida y otros	\$ 430.005	424.978	\$ 1.327
Arrendamientos de inmuebles SD			334.465
Alquiler de equipos	30.485		393
	892		79.728
Otros servicios MNR	\$ 886.270		\$ 435.933
Otras prestaciones de servicios			
Multas y sanciones (1)	9.727.026		449.486
Mercado secundario cargo por confiabilidad (2)	8.079.310		5.266.097
Indemnización por daños (3)	3.366.597		14.519.637
Otros servicios	2.648.585		4.480.995
Ingreso desviación comercializador			
Comisiones	134.993		2.440.302
Venta de material obsoleto	60.852		156.553
Sobranantes de Material	57.674		684.154
Otros ingresos de explotación Total otros ingresos			66.500
	\$ 24.188.988		\$ 28.483.784

de explotación

(1) Al 31 de diciembre de 2017 incluye sanción al contrato de obras CEQ-SIG con el contratista Consorcio Obras Quimbo por la ejecución de obras en el proyecto El Quimbo por incumplimiento de los cronogramas o tiempos de ejecución por \$8.937.735

(2) Aumento ingresos por Mercado secundario por \$2.793.213, para el 2016 no se presentaron negociaciones en el mercado secundario en los meses de enero a abril por fenómeno del niño, las desviaciones presentadas en el precio de bolsa versus el precio de escasez no favorecen las transacciones en este mercado.

(3) Corresponde a la indemnización reconocida por Mapfre por \$3.386.597 en el 2017 por siniestro daño unidad Guaca.

22.

Aprovisionamientos y servicios

Compras de energía (1)	
Gastos de transporte de energía	
Otros aprovisionamientos variables y servicios (*)	
Impuestos asociados al negocio (**)	
Consumo de combustible (2)	
Compra de gas (3)	

Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
\$ 487.395.265	\$ 595.575.932
376.883.232	324.527.649
118.253.744	59.724.515
105.087.626	95.832.246
40.624.527	170.271.931
40.117.228	43.013.503
\$ 1.170.359.622	\$ 1.322.897.576

(1) Disminución en las compras de energía se presenta principalmente en las compras en bolsa por la disminución del precio en \$54 \$/kWh equivalente a (\$120.409.245) y al aumento del precio de compras de energía en contratos \$28 \$/kWh equivalente a \$12.389.218.

(2) En 2016 se presentó mayor generación térmica dada los requerimientos de seguridad producto del fenómeno del niño. En 2017 la disminución se presenta en los consumos de carbón utilizado en la generación térmica de la Central Termozipa en -473 GWh equivalente a (\$30.316.769), consumo de combustible líquido de la Central Cartagena en - 276 GWh equivalente a (\$88.811.376).

Empresa S.A. S.S.P.

95

(3) Variación por las compras de gas natural en 11.489.307 M3 equivalente a \$2.896.675 por disminución en la comercialización.

Otros aprovisionamientos variables y servicios (**)

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Restricciones (1)	\$ 88.351.225	\$ 57.571.243
Costo CND, CRD, SIC	15.594.847	14.790.791
Otros servicios de apoyo a la generación	9.446.021	5.163.361
Contribuciones Entes Reguladores	5.718.418	1.813.421
Mercado Secundario Cargo por Confiabilidad (2)	3.014.885	10.053.781
Servicios de lectura	128.353	4.872.818
	\$ 118.253.744	\$ 93.774.915

(1) Corresponde a las limitaciones que tiene el sistema Interconectado Nacional - SIN, para atender los requerimientos de energía. Las restricciones dan lugar a generaciones de energía forzadas que pueden ser más costosas que las generaciones en condiciones ideales.

El aumento de las restricciones se sustenta en que a partir de la declaración del fenómeno del niño se expidió la Resolución 195 de 2016 y transfirió los costos de las plantas térmicas con liquidos al valor de las restricciones (estas no tienen techo), en forma adicional se han aumentado los atentados a la infraestructura del sistema interconectado nacional lo cual aumenta las restricciones. En cuanto a los costos de las plantas térmicas la idea es que el mercado por 36 meses tenga las restricciones que cubran los gastos generados por el fenómeno de El Niño asociados a la operación de las mismas.

(2) La disminución en las compras del mercado secundario se genera principalmente porque para el 2016 se presentó mayor asignación de obligaciones de Energía Firme del 100%, por lo que la energía de referencia disponible para respaldos era limitada, haciendo necesario recurrir a terceros para suplir la energía de respaldos requerida. Impuestos asociados al negocio y otros aprovisionamientos variables y servicios (**).

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Contribuciones y Regalías Ley 99 de 1993 (1)	\$ 84.291.672	\$ 62.164.265
Fondo Solidaridad Reforma Ley 633 (2)	27.587.156	28.008.599
Otros impuestos locales asociados al negocio	10.614.260	3.096.681
Impuesto de Industrias y Comercio	2.594.538	2.562.701
	\$ 105.087.626	\$ 95.832.246

(1) De acuerdo con la Ley 99 de 1993, la Compañía está obligada a efectuar transferencias para proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental a los municipios y corporaciones autónomas regionales, equivalentes al 6% de las ventas brutas de energía por generación propia en las plantas hidráulicas, y el 4% en las plantas térmicas, de acuerdo con la tarifa que para ventas en bloque señale la Comisión Regulatoria de Energía y Gas (CREG).

(2) De acuerdo a la Ley 633 de 2000, el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas - FAZNI, es un fondo cuyos recursos se destinan de acuerdo con la ley y con las políticas de energización que para las zonas no interconectadas, según determine el Ministerio de Minas y Energía, para financiar planes, programas y/o proyectos prioritarios de inversión para la construcción e instalación de la nueva infraestructura eléctrica y para la reposición o la rehabilitación de la existente, con el propósito de ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas.

Los agentes generadores pagan el FAZNI en función de la generación mensual de sus plantas despachadas centralmente y fido de Agua, a la tarifa anual aplicable. Los valores correspondientes son recaudados por el mercado mayorista de energía y girados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Estados Financieros - Separatos 2017



 Empresa
Grupo Financiero

23. Gastos de personal

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Sueldos y salarios (1)	\$ 62.676.044	\$ 53.197.697
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	16.175.392	16.754.487
Gasto por obligación por beneficios post-empleo	785.929	1.120.448
Otros gastos de personal	825.140	726.608
Gasto por obligación por beneficios por planes de retiro (2)		523.654
	\$ 80.533.005	\$ 72.015.890

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a sueldos y salarios por \$43.359.653 y \$35.718.592, bonificaciones por \$5.314.957 y \$7.115.446, vacaciones y prima de vacaciones por \$4.929.710 y \$4.001.249, prima de servicios por \$3.582.920 y \$3.123.193, cesantías e intereses de cesantías por \$3.012.494 y \$2.911.547 y amortización de beneficios a empleados por \$2.478.314 y \$320.670 respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 no hay reconocimiento de costos por plan de retiro "Plan San José" puesto este se culminó durante el año 2016.

24. Otros Gastos Fijos de Explotación

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros (1)	\$ 41.166.923	\$ 31.320.524
Otros suministros y servicios (2)	39.188.091	29.850.560
Primas de seguros	21.249.657	25.681.920
Tránsitos y tasas (3)	17.601.488	36.581.800
Reparaciones y conservación	11.856.755	9.548.278
Gastos de Transportes y viajes Arrendamientos y alquileres	1.769.907	1.520.166
	3.267.671	3.694.879
(1) A continuación se presenta el detalle de servicios independientes, externalizados y otros:	\$ 131.600.438	\$ 138.197.902

profesionales

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Mantenimiento y operación centrales (*)	\$ 24.211.558	\$ 17.158.027
Servicios de desarrollo de software y aplicaciones informáticas (**), Casos y cafetería	5.317.326	3.660.570
Otros contratos de administración y operación	3.941.815	3.029.140
Servicio de telecomunicaciones (***)	2.612.748	4.745.521
Honorarios	1.714.086	725.319
Seguridad industrial	1.686.143	1.103.265
Contribuciones y honorarios	714.548	1.995.079
Materiales y suministros de oficina	639.346	4.000
	318.559	351.803
	\$ 41.166.923	\$ 31.320.524

(*) En el año 2017, el incremento obedeció principalmente a: proyecto mejora sistema de carga central Térmica por \$ 514.911 e intervención túnel Río Chiver para manejo sedimentario Guaviare por \$ 1.054.518.

(**) El incremento en el año 2017 corresponde principalmente a la contratación e implementación de servicios asociados con la arquitectura Cloud \$815.600 y Cybersecurity y Digital \$1.241.232 respectivamente. Para la prestación del servicio CLOUD la Compañía firmó en el año 2017 compromisos con Enelital. Para los servicios de Cybersecurity y Digital se está actualmente tramitando la firma de otro para incluir estos servicios en el contrato principal. Asimismo durante 2017 incluye soporte prestado por Amazon Web Services correspondiente a servicios Cloud Memory por \$ 278.347 y proyectos del área de Trading para automatización del sistema comercial \$1.237.450.

(***) En el año 2017, el servicio de telecomunicaciones incluye también los proyectos relacionados con el mantenimiento de enlaces de comunicaciones e infraestructura de redes ejecutados por TIVIT S.A.S.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde principalmente a servicios de seguridad y vigilancia \$7.602.915 y \$7.078.621, gastos expatriados por \$2.205.429 y \$2.614.308, costos de investigación y desarrollo por \$3.531.741 y \$1.145.130, asero \$3.338.711 y \$1.769.799, y servicio de Telemedida \$4.140.024 registrado en 2016 en margen variable.

En 2016 el servicio de Telemedida se registró como otros aprovisionamientos variables y servicios, este concepto fue analizado y catalogado durante 2017 como costo fijo en otros gastos fijos de explotación por \$4.140.024.

(3) Corresponde principalmente al reconocimiento del impuesto a la riqueza que en 2017 fue de \$ 12.531.610 y en 2016 por \$31.408.370, de acuerdo con la Ley 1739 de diciembre de 2014 que creó el impuesto a la riqueza por los años 2016 a 2017 para las personas jurídicas.

Así mismo incluye impuesto predial por \$3.068.626 y \$ 2.351.643 para los años 2017 y 2016 respectivamente.

25. Gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Deterioro activos financieros (2)	\$ 209.827.384	\$ 294.171.926
Amortizaciones		

(1) El gasto por depreciación al 31 de diciembre de 2017 presentó un incremento con respecto al mismo corte del 2016, principalmente por la depreciación generada en el año 2017 en las centrales Térmicas, de las cuales se presenta un incremento de \$ 14.519.520, (Centrales Cartagena y Termozpa); las centrales Hidráulicas presentan un incremento de \$ 1.413.973; las construcciones y maquinarias presentan una disminución de \$ (837.931); el gasto de la depreciación de activos renting en el año 2017 es de \$ 1.077.761.

000102

Emgesa S.A. E.S.P.

97

1

19

Estados Financieros - Separados 2017



Emgesa S.A. E.S.P.
Notas financieras consolidadas
al 31 de diciembre de 2017

De acuerdo a las revisiones efectuadas anualmente de las vidas útiles de los activos operativos, se identificaron 78 activos asociados a las centrales térmicas (Termozipa y Cartagena) e Hidráulicas (Guavio, Pagua y Betania) de los cuales se realizan un análisis técnico por parte de la central, determinando de esta manera la expectativa de vida útil del bien respectivo; el efecto en la disminución del gasto del año por las modificaciones realizadas corresponde a \$ (3.643.027).

(2) Al 31 de diciembre de 2017, se presenta una variación en el deterioro de activos financieros, principalmente porque en el 2016 se reconoció el deterioro de la cartera del cliente Electrificadora del Caribe, que mediante resolución No. 20171000062785 del 14 de noviembre de 2017, la Superintendencia de Servicios Públicos ordena tomar posesión de ésta, de este modo, teniendo en cuenta las dificultades financieras que presenta Electrificadora del Caribe, la Compañía provisionó el 100% de la cartera que se tenía de acuerdo al análisis realizado, la cual se encuentra clasificada por concepto (véase nota 7). El monto provisionado es de \$98.975.809.

26. Resultados financieros

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes (1)	\$ 22.226.213	\$ 41.132.221
Intereses por financiación a clientes	2.242.013	3.036.290
Intereses de cuentas por cobrar	7.582.043	2.179.493
Ingresos financieros, netos	27.050.275	46.396.004
Obligaciones financieras (2)		
Gravamen a los movimientos financieros	(342.190.000)	(462.779.828)
Obligación por beneficios post empleo	(3.377.923)	(7.965.026)
Otros costos financieros		
Arrendamientos financieros (Leasing)	(5.481.411)	(5.502.393)
Valoración derivadas financieras	(27.058.209)	(20.604.517)
Gastos financieros	(739.311)	(140.419)
Gasto financiero capitalizado (3) Gastos financieros, netos		207.975
Ingreso por diferencia en cambio realizada (4)	(384.347.545)	(497.074.198)
Gasto por diferencia en cambio no realizada (4)	5.745.998	5.062.047
Diferencias de cambio, neto		
Total resultado financiero neto	(378.601.547)	(492.012.151)

(1) Corresponde principalmente a rendimientos financieros de moneda nacional de depósitos e inversiones en entidades financieras supervisadas y controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La variación de un año a otro corresponde básicamente a los siguientes puntos:

- a. El Banco de la República aumentó durante el 2016 las tasas de interés pasando de 5,75% en enero a 7,50% en diciembre, para el 2017 tuvo un efecto contrario pasando de 7,50% en enero a 4,75% en diciembre. La tasa promedio del Banco para el 2016 fue de 6,97% y para el año 2017 del 5,92%.
- b. Las rentabilidades de las colocaciones promedio de Emgesa durante el 2016 fueron de 7,79% y el promedio del 2017 fue de 6,72%.

Emgesa S.A. E.S.P.

99

Emgesa S.A. E.S.P.
Notas financieras consolidadas
al 31 de diciembre de 2017

(2) Las obligaciones financieras a diciembre 31 de 2017, corresponden a intereses por los bonos emitidos y generados bajo el programa de emisión y colocación de bonos por la Compañía, así:

Operación	Valor
Bonos emitidos	\$ 312.380.997
Club Deal	23.104.095
Préstamos Bancarios (Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ)	3.911.920
Préstamos Bancarios (Banco de Crédito del Perú)	1.793.075
Total Gasto de Obligaciones F.	\$ 342.190.090

Las obligaciones financieras a diciembre 31 de 2016 corresponden a intereses por los bonos emitidos y generados bajo el programa de emisión y colocación de bonos por la Compañía, así:

Operación	Valor
Bonos emitidos	\$ 412.545.140
Club Deal	26.998.158
Préstamos bancarios Bank Of Tokyo	9.119.500
Créditos de tesorería	8.596.343
Préstamos bancarios Banco de Crédito del Perú	5.522.587
Total Gasto de Obligaciones F.	\$ 462.779.828

(3) El gasto financiero capitalizable en el 2017 corresponde a los siguientes proyectos:

Central	Proyecto	Valor
Térmica	Obras e instalaciones de equipos central Termozipa	\$ 7.972.335
Térmica	Proyecto Life Extension Termozipa	242.260
Térmica	Proyecto BEEP OTHERS (Proyecto de mejoramiento ambiental Termozipa)	157.354
Hidráulica	Recuperación de rodetes e instalación de equipos Central Paraiso	832.254
Hidráulica	Obras e instalaciones de equipos central Guavio	708.407
Hidráulica	Obras adicionales presa y galerías central Quimbó	380.004
Hidráulica	Reguladores de velocidad, obras e instalaciones de equipos centrales Guasca, Muña y Diva	288.578
Hidráulica	Obras e instalaciones de equipos central Betania	94.746
Total		\$ 5.745.998

(4) Los orígenes de los efectos en resultados por diferencias de cambio corresponden a:

Estados Financieros - Superaños 2017

Saldo en honorario
Cuentas comerciales, neto
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente
Otros activos
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación
Total activos
Cuentas por pagar bienes y servicios
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes
Total pasivos Total diferencia en cambio

Al 31 de diciembre de 2017		
Ingresos por diferencia en cambio	Gastos por diferencia en cambio	
\$ (8.812.768)	\$ (8.012.394)	
4.007	(2.247)	
174		
197.844	(99.787)	
Total activos		
	(22.268)	
\$ 9.014.820	\$ (8.126.696)	
743.645	(1.914.540)	
48.624	(199.490)	
790.329	(2.113.990)	
\$ 9.805.149	\$ (10.250.686)	
Ingresos por diferencia en cambio	Gastos por diferencia en cambio	
\$ 7.604	\$ (1.516)	
469.978	(992.744)	
Total activos		
477.582	(996.260)	
689.201	(175.865)	
Total pasivos		
1.166.782	(1.472.123)	
9.533.243	(7.594.107)	
1.147.265	(550.757)	
10.675.429	(8.144.864)	
Total pasivos		
10.675.429	(8.144.864)	
\$ 11.442.281	\$ (9.616.985)	

Effectivo en efectivo
Saldo en honorario
Efectivo y equivalentes al efectivo
Cuentas por cobrar corrientes
Total activos
Cuentas por pagar bienes y servicios
Anticipos a clientes
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes
Total pasivos Total diferencia en cambio

27. Venta y disposición de activos

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Resultado en Venta de Activos	\$ (30.200.139)	\$ (11.166.645)
	\$ (30.200.139)	\$ (11.166.645)

Al 31 de diciembre de 2017 la variación corresponde principalmente a las bajas efectuadas en los proyectos de expansión, Agua Clara \$(13.950.901), Guacarano \$(9.445.277) y Campo Herrero \$(6.410.682); la baja de estos proyectos se ha dado por los lineamientos técnicos que imposibilitan su construcción y sobre decisiones corporativas asociadas al no desarrollo de proyectos que involucran centrales hidráulicas de gran magnitud.

Otras bajas originadas corresponden a proyecto Espíritu Santo \$(4.116.337) y Ciel Scouting \$(12.691), transformador trifásico Guasca y Paraiso \$(720.256), bajas de bobinado Pagua \$(324.370), bajas hardware \$(299.343), bajas centrales hidráulicas \$(736.584), bajas centrales térmicas \$(243.080), bajas centrales Pagua \$(21.990), otros activos \$(105.629), la utilidad en venta de vehículos y retrocargadores corresponde a \$(971.136).

28. Gasto por impuesto a las ganancias

La provisión cargada a los resultados del periodo, para impuestos sobre la renta y sobretasa de Renta se descompone así:

Al 31 de diciembre de 2017 Al 31 de diciembre de 2016

Impuesto corriente renta	\$ 410.641.493	
Sobretasa de Renta	72.418.146	\$ 302.682.341.190.217.172
Impuesto por ganancia ocasional	6.517	
Impuesto de renta años anteriores (1)	443.066.156	392.899.513
Movimiento impuesto diferido	(5.046.428)	971.332
	88.235.901	(11.440.572)

(1) La Asamblea General de Accionistas del 28 de marzo de 2017, según Acta No. 94, ordenó constituir reserva por concepto de la depreciación acelerada establecida en conformidad con el Artículo 130 del estatuto Tributario por \$65.332.384 con cargo a la utilidad neta de 31 de diciembre de 2016. Teniendo en cuenta que para efectos fiscales se ha utilizado el método de depreciación por reducción de valores a partir del 2014 y contablemente se continuará por el sistema de línea recta.

El impuesto de renta de años anteriores está compuesto por:

- (a) El valor por ajuste en la vida útil de los activos fijos del proyecto Quimbo por \$52.478.984 valor que fue tomado como mayor deducción por depreciación para la renta del 2016.
- (b) Valor ajuste de renta 2016 por \$4.101.243 el cual corresponde a diferencia entre el valor provisionado y el gasto real de la declaración de renta.
- (c) Valor de impuesto diferido por diferencia entre el costo fiscal y contable de los activos fijos del proyecto Quimbo por \$13.331.313.

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultana de aplicar el tipo impositivo general vigente al "resultado antes de impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el estado de resultados consolidados correspondiente al 31 de diciembre de 2017.

Reconciliación tasa efectiva de impuestos Al 31 de diciembre de 2017 Al 31 de diciembre de 2016

0000104

Emgesa S.A. E.S.P.

101

Estados Financieros - Separados 2017



Ganancia (Pérdida) del periodo	\$ 887.055.685	\$ 753.724.640
Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	566.255.631	482.430.274
Ganancia (Pérdida) antes de impuesto	1.453.311.316	1.236.154.914
Tasa legal de impuesto vigente	40%	40%
Impuesto según tasa legal vigente	(581.324.526)	(494.461.966)

Diferencias permanentes:

Impuestos no deducibles (1)		
Impuesto a la riqueza no deducible		
Gastos sin relación de causalidad y otros no deducibles (2)	(1.991.301)	(1.899.356)
Efecto neto movimiento pasivos estimados y provisiones permanentes	(5.017.644)	(12.563.348)
Intereses presuntos	(440.590)	(740.940)
Depreciación contable valor depreciación fiscal	-1.007.780	(2.586.534)
Deducciones por activos fijos reales productivos		
Utilidad por venta de activos fijos gravados con ganancia ocasional	46.846	(6.394)
Otras diferencias permanentes	7.347.774	
Ajuste renta año 2016 declaración de renta (3)	9.148.913	14.162.365
Ajuste diferencia de tasas - ajuste diferido años anteriores (Reforma tributaria)		
Efecto ajuste subíndice CREE	6.517	
Total diferencias permanentes (Gasto) Ingreso por impuesto a las Ganancias	(30.077)	(179.165)

(1) Corresponde principalmente al 40% del gravamen a los movimientos \$1.775.585, al impuesto de vehículos por \$17.507, al impuesto de público \$200.218.

(2) Corresponde al 40% provisiones de gastos no deducibles por \$ 205.390 deducible por \$235.200.

(3) Corresponde al ajuste de la declaración del impuesto sobre la renta en 2016 por (\$5.046.427).

29. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía ajustada por los dividendos preferentes después de impuestos, entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año. Al 31 de diciembre de 2017, no se tiene acciones comunes adquiridas por la Compañía.

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios	\$ 887.055.685	\$ 753.724.640
Dividendos Preferenciales (1)	608.754	608.754
Utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios ajustado por Dividendos Preferenciales	890.134.437	746.764.634
Promedio ponderado de las acciones en circulación	148.914.162	148.914.162
Utilidad por acción básica (*)	\$ 5.910,35	\$ 5.014,73

(*) Cifra expresada en pesos colombianos

Emgesa S.A. E.S.P.

103

Emgesa S.A. E.S.P.

Estados Financieros Separados

(1) Del total de acciones del Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P., 20.952.601 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial anual de US\$0,11 por acción.

30. Resultado integral

El detalle del otro resultado integral se presenta a continuación:

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		
(Pérdidas) en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI (1)	\$ (2.432.128)	\$ 2.966.983
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (2)	145.401	(14.803.751)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo (4)	(5.288.417)	(2.822.410)
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio, neto de impuestos		
ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio	\$ (7.575.145)	\$ (14.659.178)
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (3)		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral (5)		
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio	276.749	4.869.522
Total Otro resultado integral	224.383	1.108.872
(1) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a las pérdidas derivadas de la inversión en S.A. E.S.P. como resultado de la valoración por el método de los múltiplos y a la de la inversión en subsidiarias resultado de la aplicación del método de participación.	451.132	6.068.344
(2) Corresponde al efecto de las pérdidas actuariales valorados por la firma Aon Hewitt de diciembre de 2017 y 2016 las pérdidas actuariales con efecto en el patrimonio se presenta a continuación:	\$ (7.124.013)	\$ (8.990.830)

México. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las pérdidas actuariales con efecto en el patrimonio se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2017	Año terminado el 31 de diciembre de 2016
Pensiones y Beneficios		
Cesantías Retroactivas		
Saldo Inicial	\$ (19.178.502)	\$ (5.814.360)
Ganancia (pérdida) actuarial	768.321	(672.927)
Impuesto Corriente y Diferido	226.749	[340.701]
Saldo Final	\$ (18.183.432)	\$ (6.146.586)

El valor de las pérdidas es transferido directamente a las ganancias acumuladas y no se reclasificarán al resultado del periodo equivalente.

(3) Corresponde al efecto en el patrimonio del impuesto de renta e impuesto diferido generado por las pérdidas actuariales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, como se detalla a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2017	Año terminado el 31 de diciembre de 2016
Impuesto a las ganancias	\$ 147.698	\$ (340.701)
Impuesto diferido	79.051	5.210.224
Saldo Final	\$ 226.749	\$ 4.869.522

(4) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde al Mark to Market (MTM) resultado de la valoración de los derivados de cobertura tanto para forward como swap.

(5) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde al impuesto de renta de la diferencia en cambio originada por la obligación financiera adquirida en Soles peruanos y al impuesto diferido relacionado con las coberturas de flujos de efectivo, detallado a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2017	Año terminado el 31 de diciembre de 2016
Impuesto a las ganancias por diferencia en cambio en moneda extranjera	\$ 224.583	\$ 1.947.042
Impuesto diferido relacionado con coberturas de flujos de efectivo		(788.220)
Saldo final	\$ 224.583	\$ 1.198.822

31. Activos y pasivos en moneda extranjera

Las normas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Resumen de activos y pasivos denominados en divisas.

Al 31 de diciembre de 2017				
	(en EUR)	(en US Dólares)	(Chileno CLP)	(Pesos ECL)
Activo y equivalente de efectivo (Nota 4)				
Deudores				
Cuentas por pagar	6336	76.582	-	251.224
Posición (pasivo) neta		13.310	-	251.911.063
	(9.544)	(20.750)	(8.960.813)	(827)
	(3.608)	69.132	(8.960.813)	(827)
				\$ (125.143.705)

Al 31 de diciembre de 2016				
	(en EUR)	(en US Dólares)	(en miles de pesos)	
Activo y equivalente de efectivo (Nota 4)				
Deudores	1.893	548.556	1.712.057	
Cuentas por pagar	106.645	98.275	632.423	
Posición (pasivo) neta		(1.106.251)	(21.425.258)	
	(597.716)	(5.306.251)	(19.060.728)	

32. Sanciones

A 31 de diciembre de 2017 el estatus de las sanciones se presenta a continuación:

- (a) No se encuentra pendiente resolución alguna que implique una posible sanción por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por incumplimientos consistentes en la violación del ordenamiento jurídico, específicamente la Ley 142, la Ley 143 y la Regulación expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Con corte a 31 de diciembre de 2017, solo existe un procedimiento sancionatorio que se cerró en el 2013 cuya sanción consistió en una amonestación [sin valor pecuniario], por asuntos semejantes a los mencionados en este párrafo.

Emgesa S.A. E.S.P.

105

Emgesa S.A. E.S.P. - Reporte de gestión

(b) La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) confirmó la sanción contra Emgesa por un valor de \$2.503.259MM, por el presunto incumplimiento a la Licencia Ambiental, en lo relacionado con el retiro de la madera y biomasa producto del aprovechamiento forestal del vaso del embalse del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo. Se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho y está pendiente de pronunciamiento.

- (c) La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAR) se pronunció al recurso interpuesto contra la Resolución No. 2239 del 29 de julio de 2016, en la cual se sancionó la Compañía por \$758.864 MM, por infracción a la normatividad ambiental, ya que se realizaron actividades sin tener el permiso ambiental previo como lo establece la norma (Apertura de vía por encima de la cota 720 del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo-PHEQ), la sanción fue disminuida a \$492.700 MM. Se presentó la solicitud de conciliación para agotar requisito de procedibilidad y se presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho. (Acciones judiciales), está pendiente de pronunciamiento.

- (d) La Corporación Autónoma Regional (CAR) impuso tres (3) sanciones consistentes en una multa por \$50.670 cada una, las siguientes son las resoluciones y los hechos por los cuales nos sancionan:

- RESOLUCIÓN No. 3590 del 10 de noviembre de 2016, la CAM sanciona la Compañía por no tener el permiso de vertimientos del reasentamiento de Morles.
- RESOLUCIÓN No. 3653 del 10 de noviembre de 2016, la CAM sanciona la Compañía por no tener el permiso de vertimientos del reasentamiento de Santiago y Palacios.
- RESOLUCIÓN No. 3816 del 10 de noviembre de 2016, la CAM sanciona la Compañía por no tener el permiso de vertimientos del reasentamiento de La Gorda.

Ver nota No. 39. Eventos Subsecuentes:

33. Otros seguros

La Compañía adicionalmente a los seguros relacionados en la nota de Propiedad, Planta y Equipo [ver nota 12], cuenta con los siguientes:

Riesgo/persona asegurada	Riesgos cubiertos	Valor asegurado Cifras en miles	Vencimiento	Compañía aseguradora
Transporte	Pérdida o daño de los bienes	Límite \$5.000.000 por despacho	31/07/2018	Generali Colombia de
mercancías transportadas				
Empleados con contrato	Muerte, incapacidad total y	Suma asegurada máxima individual	01/01/2018	Generali Colombia directo Emgesa permianente
\$1.800.000				
Consejeros	Responsabilidad civil de directores	USD \$ 5.000	10/11/2018 o directivos	SBS Seguros (antes y administradores - AIG
Seguros)				

34. Compromisos y contingencias

1. Compromisos de compra:

La Compañía al 31 de diciembre de 2017 tiene compromisos por compra de energía y combustibles así:

Periodo	Gas Natural	Carbón	Combustibles	Energía	Total
2016-2021	\$ 161.020.116	\$ 85.993.188	\$ 47.679.850	\$ 104.220.020	\$ 388.913.234
2022-2023	66.464.002				66.464.002

Estados Financieros - Separados 2017



Emgesa
Grupo Financiero

000106

Total	\$ 197.484.138	\$ 85.061.168	\$ 37.679.880	\$ 104.220.020	\$ 425.377.226
-------	----------------	---------------	---------------	----------------	----------------

II. Contingencias y Arbitrajes

La Compañía enfrenta litigios catalogados como posibles o eventuales, para los cuales la gerencia con el soporte de sus asesores legales externos e internos, estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para la Compañía y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa su posición financiera.

Los principales procesos jurídicos que tiene la compañía al 31 de diciembre 2017 calificados como eventuales:

Demandante: Policarpo Agudelo y otros.

Fecha de inicio: 2014

Pretensión: \$ 50.000.000

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Que se declare que Emgesa es la responsable de la totalidad de los daños causados (materiales, morales, daño emergente y lucro cesante), por el cierre del puente "Paso El Colegio" sobre el Río Magdalena, ocasionado por la socavación de la base de la base derecha de la margen derecha, generada por el aprovechamiento de material de arrastre en la fuente de extracción, ubicada justo aguas arriba del puente.

Estado actual y situación procesal: Terminó la etapa probatoria y el caso pasó al despacho del Tribunal para Sentencia desde el primero de diciembre del 2016.

Demandante: Jesus Hernan Ramirez Almaria y Otros

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$ 41.707.715

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Indemnización de perjuicios por ser arrendatarios de un predio adquirido por el PHEQ.

Estado actual y situación procesal: El día 17 de noviembre de 2017 se recibe notificación del Juzgado respectivo via electrónica sobre la respuesta de la demanda interpuesta. En la actualidad Emgesa procedió a dar respuesta al Juzgado y se encuentra pendiente de una nueva notificación.

Demandante: Jesús María Fernández y Otros

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$ 24.673.189

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Indemnización de perjuicios en modalidad de lucro cesante por la ocupación permanente de hecho de la Represa el Quimbo en área de contrato de concesión minera - Predio La Mina.

Estado actual y situación procesal: Auto de admisión del 15 de Noviembre de 2017, en término de traslado a todas las partes procesales para contestar la misma.

Demandante: Ruber Cufiñe Hernandez y Otros

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$ 18.508.364

Provisionado: \$ 0

Emgesa S.A. E.S.P.

107

Demandante: E.S.P.

Fecha de inicio: 2015

Pretensión: \$ 14.519.332

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Indemnización de perjuicios por su actividad de jornaleros en oficios varios en cultivos de ciclo corto en predios ubicados en predios del PHEQ.

Estado actual y situación procesal: El juzgado actual donde reposa la demanda, declaró falta de competencia para conocer del proceso, es así que ahora la Compañía está pendiente que la demanda sea trasladada al juzgado competente, para este caso, Juzgado Circuitos de Garzón.

Demandante: Israel Uriago Longas y Otro

Fecha de inicio: 2015

Pretensión: \$ 14.519.332

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Lesión enorme

Estado actual y situación procesal: Proceso en primera instancia. Se fijó fecha para desarrollar Audiencia de que trata Art 373 del C.G. En ella se reanudarán pruebas pendientes y se dictará Sentencia.

Demandante: CHIVOR SA ESP (2004-05441)

Fecha de inicio: 2004

Pretensión: \$ 13.102.000

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Demanda de nulidad de C x C

Estado actual y situación procesal: El proceso se encuentra suspendido hasta tanto se resuelva sobre el desistimiento de la demanda por parte de Chivor SA ESP.

Demandante: CHIVOR SA ESP (2006-1458) Fecha de inicio: 2006

Pretensión: \$ 10.892.000

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Demanda de nulidad de C x C

Estado actual y situación procesal: El proceso se encuentra suspendido hasta tanto se resuelva sobre el desistimiento de la demanda por parte de Chivor SA ESP.

Demandante: Fanel Bermeo Bermeo y Otros

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$ 10.400.000

Provisionado: \$ 0

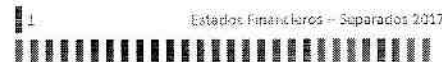
Objeto del juicio: Daños y perjuicios ocasionados a paleros

Estado actual y situación procesal: Pendiente de celebrar audiencia inicial el día 3 de abril de 2018

Demandante: Carlos Arrigui Ramon

Fecha de inicio: 2014

Pretensión: \$ 10.000.000



000107

Provisionado: \$ 0
Objeto del juicio: Lesión Enorme

Estado actual y situación procesal: Proceso con fallo favorable en primera instancia. Recurso de Apelación admitido. Pendiente de fijación de fecha para Audiencia de Sustentación y Fallo en Segunda Instancia. (Art. 327 inciso 2 CGP.)

Demandante: Aura Lucía Díaz García y Otros

Fecha de inicio: 2017
Pretensión \$ 9.880.959
Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Compensación como población no residente

Estado actual y situación procesal: Demandante presentó escrito reformando la demanda, pendiente de que el juzgado decida sobre la admisión de la reforma

Demandante: CHIVOR SA ESP (2006-3179)

Fecha de inicio: 2006
Pretensión \$ 8.770.000
Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Llamamiento en garantía dentro de la nulidad contra la resolución que liquidó indebidamente el cargo por capacidad a favor de CHIVOR.

Estado actual y situación procesal: El proceso se encuentra suspendido hasta tanto se resuelva sobre el desistimiento de la demanda por parte de Chivor SA FSP.

Demandante: Piscícola New York S.A., Procesadora y comercializadora de alimentos S.A. - Proceal S.A. y Piscícola Ríos S.A.

Fecha de inicio: 2017
Pretensión \$ 7.792.000
Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Se condena a las demandadas la indemnización colectiva causada por los perjuicios materiales (daño emergente) y daño moral recibidos por la construcción de la hidroeléctrica el quimbo

Estado actual y situación procesal: Estamos en etapa de notificación y se presentó recurso de reposición contra el auto admisorio para que se aclaren el procedimiento y los términos para contestar la demanda.

Demandante: Antonio Jesús Moreno

Fecha de inicio: 2017
Pretensión \$ 1.706.705
Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Daños y perjuicios ocasionados a pescadores artesanales

Estado actual y situación procesal: El juzgado aceptó la reforma de la demanda. Actualmente Emgesa contestó sobre la reforma y se encuentra pendiente de respuesta de parte del Juzgado.

Emgesa S.A. E.S.P.

109

Emgesa S.A. E.S.P.
Recurso de Apelación - Separados

Demandante: Fernando Alfonso Rojas Rincón

Fecha de inicio: 2016
Pretensión \$ 6.684.787
Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Pago de mayores cantidades de obra por transporte de Biomasa del vaso del embalse Quimbo a los predios de acopio.

Estado actual y situación procesal: El próximo 19 de enero de 2018 se llevará a cabo la audiencia de alegaciones finales previas al fallo.

Demandante: CHIVOR S.A. ESP (2005-03558)

Fecha de inicio: 2005
Pretensión \$ 6.270.000
Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Demanda de nulidad de C x C

Estado actual y situación procesal: El proceso se encuentra suspendido hasta tanto se resuelva sobre el desistimiento de la demanda por parte de Chivor SA FSP.

Demandante: Deyanira Fernández Cruz y Otros

Fecha de inicio: 2017
Pretensión \$ 6.033.460
Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Compensación como población no residente

Estado actual y situación procesal: Pendiente de fijar fecha para audiencia inicial.

Demandante: Gloria Cecilia Vargas Iriarte

Fecha de inicio: 2015
Pretensión \$ 5.822.874
Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Lesión enorme

Estado actual y situación procesal: Proceso en primera instancia. Se fija fecha para desarrollar Audiencia de que trata Art 373 del C.G. En ella se recordarán pruebas pendientes y se dictará sentencia.

Demandante: CHIVOR S.A. ESP (2005-6553)

Fecha de inicio: 2005
Pretensión \$ 5.632.000
Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Demanda de nulidad de C x C

Estado actual y situación procesal: El proceso se encuentra suspendido hasta tanto se resuelva sobre el desistimiento de la demanda por parte de Chivor SA ESP.

000108

Estados Financieros - Separados 2017



Emgesa S.A. E.S.P.
 No. 11 de los Estados Financieros - Separación 2017
 Valor de Separación

Demandante: Lucía Motta de Barrera

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$ 5.596.309

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Lesión enorme

Estado actual y situación procesal: Proceso en primera Instancia. Se fijó fecha para desarrollar Audiencia de que trata Art 372 del C.G. En ella se agotarán las etapas de Conciliación, fijación del pleito, saneamiento y decreto de pruebas.

Demandante: Yaneth Joven Suarez

Fecha de inicio: 2015

Pretensión: \$ 5.486.229

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Lesión enorme

Estado actual y situación procesal: Proceso en primera Instancia. Se fijó fecha para desarrollar Audiencia de que trata Art 373 del C.G. En ella se recaudarán pruebas pendientes y se dictará sentencia.

Demandante: Ricardo Rivera Chaux

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$ 5.416.668

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Lesión enorme

Estado actual y situación procesal: Proceso en primera Instancia. Etapa probatoria. Pendiente recaudo de testimonios.

Demandante: Alba Myriam Chaux Montealegre y Otros

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$ 5.167.857

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Compensación comerciantes de pescado

Estado actual y situación procesal: Se dio respuesta por parte de Emgesa al demandante, dicho trámite está enfocado en la no existencia de responsabilidad por parte de la compañía. A la fecha se está en espera de recibir respuesta de la contraparte.

Demandante: Alberto Díaz Polanía y Otros

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$ 4.816.690

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Compensación no residentes

Estado actual y situación procesal: Emgesa se encuentra pendiente de que el Juzgado fije la audiencia inicial.

Emgesa S.A. E.S.P.

Emgesa S.A. E.S.P.
 No. 11 de los Estados Financieros - Separación 2017
 Valor de Separación

Demandante: Luis Hermison Rodríguez Sanchez y Otros

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$ 4.500.000

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Lesión enorme

Estado actual y situación procesal: Proceso en primera Instancia. Se fijó fecha para desarrollar Audiencia de que trata Art 373 del C.G. En ella se recaudarán pruebas pendientes y se dictará Sentencia.

Demandante: Lucas Lozano Pacheco

Fecha de inicio: 2014

Pretensión: \$ 3.168.000

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Lesión enorme

Estado actual y situación procesal: Proceso en primera Instancia. Se fijó fecha para desarrollar Audiencia de que trata Art 373 del C.G. En ella se recaudarán pruebas pendientes y se dictará Sentencia.

Demandante: Justiniano García Duarte y otros

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$ 4.441.207

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Partijeros que reclaman perjuicios por la ejecución del Quembo

Estado actual y situación procesal: El demandante presentó escrito reformando la demanda. Emgesa S.A. está atento a que el Juzgado se pronuncie con relación a la reforma de la demanda.

Demandante: Fritillo Vidal Cuellar y Otros

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$ 4.245.045

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Arrendatarios de predios del AID

Estado actual y situación procesal: El Juzgado de conocimiento declaró falta de competencia para conocer del proceso, ahora Emgesa S.A. se encuentra en espera de ser notificado sobre el Juzgado competente.

Los principales procesos fiscales que tiene la compañía al 31 de diciembre 2017 calificados como eventuales:

Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Las compañías de la línea de generación de energía han sido requeridas por algunos municipios con el fin de tributar por concepto de ICA sobre la base de sus ingresos, sin embargo, ello desconoce la aplicación del régimen especial contenido en la Ley 56 de 1981, según el cual este tributo se debe liquidar teniendo en cuenta la capacidad de generación de energía instalada en planta.

En relación con lo anterior, vale la pena destacar la acción de nulidad y restablecimiento del derecho, promovida contra la liquidación de aforo proferida por el Municipio de Yaguará, por concepto de ICA de la vigencia fiscal 2003, cuya cuantía ascienden a \$32.481.000, y en relación con la cual se cuenta con un fallo a favor de primera instancia, pero estamos en el curso de la segunda instancia. Del mismo modo, debe tenerse en cuenta que el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho del municipio de Yaguará por las vigencias fiscales de 1998 a 2002 se encuentra cerrado ya que concluyó a favor de la Compañía con sentencia de segunda instancia notificada el 4 de diciembre de 2017.

La Compañía, junto con sus asesores externos e internos, con base en criterios jurisprudenciales reiterados, concluyeron que los eventos contingentes relacionados con el impuesto de industria y comercio tienen una probabilidad de pérdida inferior al 50%. En anterior, en la medida que la Corte Constitucional declaró la exequibilidad del artículo 181 de la Ley 1607 de 2014 el cual reitera que la venta de energía es la culminación de la actividad de generación por lo que siempre que la energía vendida haya sido generada por la vendedora, se grava con ICA únicamente en el municipio donde se encuentre ubicada la planta y en función de la capacidad instalada de la misma. El Consejo de Estado asumió lo expuesto por la Corte Constitucional y en 2016 resolvió varios procesos favorables a los intereses de la Compañía.

Impuesto de Renta Año Gravable 2003.

El proceso tiene su fundamento en el no reconocimiento por parte de la DIAN de los beneficios derivados de la aplicación de la Ley Páez. En ese orden, la autoridad tributaria considera que la Compañía no era objeto de la aplicación de los beneficios provenientes de dicha Ley sobre la totalidad de sus ingresos.

En relación con este proceso, el 25 de julio de 2017 la Compañía fue notificada de fallo desfavorable a Emgesa de primera instancia, frente al cual interpusimos recurso de apelación el 10 de agosto de 2017 y actualmente está surtiendo la segunda instancia en el Consejo de Estado.

La cuantía del proceso asciende a la suma de \$114.655 millones a 31 de diciembre de 2017. En todo caso, la Compañía junto con sus asesores externos, mantienen la probabilidad de pérdida inferior al 50%.

Tasa de aprovechamiento forestal.

En virtud del Acuerdo 048 de 1982 proferido por el Inderena, la CAM proferió Resolución No. 237 en la que liquida una tasa de aprovechamiento forestal a cargo de la Compañía por la supuesta prestación de servicios técnicos. La defensa de la Compañía se fundamenta en el cobro ilegal de la tasa toda vez que el Acuerdo 048 adolece de nulidad sobreviniente además de que la CAM no ha prestado servicio alguno a la Compañía. De manera simultánea, se demandó en acción de simple nulidad el Acuerdo 048 de 1982 proferido por el Inderena.

La cuantía del proceso asciende a la suma de \$28.605 millones. La Compañía junto con sus asesores externos, concluyeron que el evento contingente relacionado con la tasa de aprovechamiento forestal, tiene una probabilidad de pérdida inferior al 50%.

Impuesto de Renta Año Gravable 2013.

El origen de la fiscalización es el Contrato de Estabilidad Jurídica en el cual se incluyó un cronograma de inversión estimada que, según la DIAN, sirve de límite para calcular la deducción por inversión en activos fijos reales productivos; sin embargo, la Compañía realizó una inversión superior a la estimada en el Contrato (lo que implicó el pago de una prima adicional), razón por la cual se calculó la deducción tomando como base la inversión efectivamente realizada y no la inversión estimada. La DIAN sostiene que la deducción debe ser calculada en función de la inversión estimada y no en función de la inversión real, razón por la cual redujo la deducción que excede a la inversión estimada generando así un mayor impuesto a cargo de Emgesa.

Actualmente, el proceso se encuentra en preparación de la demanda que podrá presentarse hasta el 20 de abril de 2018, ya que la vía gubernativa culminó el pasado 21 de diciembre de 2017 cuando nos fue notificada Resolución que resolvió el recurso de reconsideración confirmando el rechazo de la deducción por inversión en activos fijos reales productivos y que redujo al 100% la sanción de inexactitud, por lo que la cuantía en discusión a 31 de diciembre de 2017 asciende a \$41.068 millones.

Emgesa S.A. E.S.P.

L33

Notas a los Estados Financieros - Separados
El presente proceso

35. Mercado de Derivados Energéticos

En julio de 2016, Emgesa ingresó al mercado de derivados Energéticos con el objetivo de celebrar contratos de futuros de energía con los cuales mitigar el riesgo asociado a la volatilidad de precios de la energía en el mercado SPOT. Con lo anterior, la Compañía administra su portafolio de contratos.

Al 31 de diciembre de 2017, existen contratos de compra de futuros de energía por 5.4 GWh, para el periodo de enero a marzo de 2017. Dichas compras respaldan un contrato de venta de energía en el mercado mayorista.

Al 31 de diciembre de 2017 se liquidaron 24.23 GWh de contratos de venta y 77.45 GWh de compra de futuros de energía, equivalente respectivamente a 57 y 74 contratos.

Las operaciones de futuros con Derivex son respaldadas por garantías, las cuales al 31 de diciembre de 2017 ascienden en efectivo a \$663.748 y en TES a \$1.014.563, los cuales son considerados como efectivo restringido.

Durante el 2017 la cobertura de las transacciones en Derivex totalizó \$ (6.912.000), que permitieron asegurar Ingresos del Mercado Mayorista por \$9.212.000, representando un margen variable de \$2.300.000.

Riesgos

36. Gestión de riesgos

La Compañía está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por la Compañía en el establecimiento de su política de gestión de riesgos se destacan los siguientes:

(a) Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.

(b) Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo de la Compañía.

(c) Cada gerencia y área corporativa define:

> Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.

> Criterios sobre contrapartes. > Operadores autorizados.

(d) Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

(e) Todas las operaciones de las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio se realizan dentro de los límites aprobados para cada caso.

(f) Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Compañía.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

Estados Financieros - Separados 2017



El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es reducir la volatilidad del gasto financiero reflejado en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones de la Compañía y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos. Los instrumentos que pueden ser utilizados corresponden a Swaps de tasa, que fijan desde la variable la tasa fija. Actualmente la Compañía no tiene contratadas coberturas de tasa de interés.

Tasa de Interés	Al 31 de Diciembre de 2017	Al 31 de Diciembre de 2016	Variación	Sensibilidad en miles COP
	(pbu)*			
IPC	+/- 5.59%	(+/-) \$ 157,846,931	+/- 2.69%	(+/-) \$ 80,742,300
IBR	+/- 3.68%	(+/-) \$ 9,566,080	+/- 2.00%	(+/-) \$ 6,148,281
DTF	+/- 2.76%	(+/-) \$ -	+/- 2.19%	(+/-) \$ -

(a) Las variaciones o movimientos de las tasas de interés se calcularon con base en su volatilidad histórica en un periodo de tres años (2015-2017 y 2014-2016 para los cálculos de 2017 y 2016 respectivamente), tomando dos veces la variación estándar de la serie.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se pueden presentar, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- > Deuda contratada por la Compañía denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- > Pagos a realizar por adquisición de materiales asociados a proyectos en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- > Ingresos que están directamente vinculados a la evaluación de monedas distintas a la de sus flujos.

Teniendo en cuenta que la moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano se hace necesario mitigar el riesgo de tipo de cambio minimizando la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos que pueden ser utilizados corresponden a derivados (forwards y Swaps) de tipo de cambio. Actualmente la Compañía contrata coberturas para tipo de cambio con el fin de cubrir el pago de facturas en dólares para la compra de activos en moneda extranjera y para cubrir la deuda tomada en moneda extranjera.

Riesgo de "commodities"

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de "commodities", (combustibles) y del precio spot de energía (mercado colombiano de energía), fundamentalmente a través de operaciones de compra de combustibles para la operación de sus centrales térmicas y la compra-venta de energía que se realizan en el mercado de energía mayorista (MLM).

La Compañía realiza la mayoría de transacciones de venta de energía mediante contratos en el mercado de energía (MEM) y en el mercado de derivados financieros, en los que se ha pactado previamente un precio con indexación al IPP, mitigando de esta manera el riesgo sobre el precio spot del portafolio de generación.

Los combustibles líquidos se compran a precio de mercado y no tienen ningún tipo de cubrimiento de riesgos por cambios en los precios de los commodities. Los combustibles sólidos como el carbón se fijan en contratos con indexación de precios por IPP en el mercado local con el fin de mantener estables a precios de mercado el valor de la compra.

Riesgo de Liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo, caja e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un periodo que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales. Los recursos disponibles deben cubrir las necesidades proyectadas de servicio de la deuda financiera.

Emgesa S.A. E.S.P.

115

(capital más intereses) nota, es decir, después de derivados financieros. A continuación se presentan los flujos de efectivo contractuales de los pasivos financieros con terceros hasta su vencimiento sin descontar:

Concepto	Cordenia					No Corriente	
	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 4 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total No
Préstamos (incluyendo intereses)	\$ 127,126,718	\$ 79,105,179	\$ 206,231,897	\$ 1,329,642,918	\$ 1,711,120,897	\$ 1,029,861,432	\$ 4,890,848,046
Préstamos Bancarios (capital + intereses)	311,994,961	\$ 741,855	312,736,816	100,802,727	91,271,777	42,220,754	516,073,073
Obligaciones por Swap (Intereses/capital + intereses)	892,150	2,094,282	2,986,432	2,854,921	182,505	-	5,838,858
Cuentas clientelares por pagar y otros recursos por pagar	294,085,126	-	294,085,126	-	-	-	-
Total	\$ 1,825,392,735	\$ 800,050,416	\$ 2,625,443,151	\$ 2,333,300,566	\$ 1,975,175,179	\$ 1,072,082,186	\$ 8,806,000,000

Riesgo de Crédito

La Compañía realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

Cuentas por cobrar comerciales

El riesgo de crédito en la Compañía es históricamente limitado dado el corto plazo de cobro a los clientes, lo cual permite que no acumulen individualmente montos significativos. Así mismo la regulación permite proceder con el corte del suministro, y en casi todos los contratos se establece como causal de término de contrato el incumplimiento de pago. Para este fin se monitorea constantemente el riesgo de crédito mediante la evaluación de los indicadores de cartera general e individual.

Activos de carácter financiero

Las inversiones de los recursos disponibles de la Compañía (inversiones de tesorería) originadas en la operación, y en otros ingresos no operacionales y las operaciones de derivados financieros se efectuarán con entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea que cumplan con la calificación de riesgo mínima solicitada por la Compañía.

La calificación de riesgo mínima de las contrapartes financieras debe ser grado de inversión internacional de largo plazo, o su equivalente en escala local teniendo en cuenta el mínimo rating internacional de moneda extranjera de la República de Colombia. Sólo podrá invertirse en contrapartes con una calificación inferior, dentro de los límites establecidos por riesgos para contrapartes no grado de inversión, o previa aprobación por medio de un Waiver vigente otorgado por riesgos. Las calificaciones de riesgo locales deben ser emitidas por una calificador de riesgo reconocida y legalmente establecida en Colombia. Para las calificaciones de riesgo internacional serán aceptables las otorgadas por Moody's, S&P y Fitch. Cuando una Contraparte financiera cuente con más de una calificación, se tomará la más baja para efectos de lo dispuesto en este numeral.

Las operaciones de excedentes de liquidez deben cumplir los siguientes criterios generales:

- > **Seguridad:** Con el objetivo de preservar el valor del portafolio de inversiones, los recursos disponibles a ser colocados deben cumplir con los requisitos de calificación crediticia contenida en este documento.
- > **Liquidez:** Los instrumentos que hacen parte de las inversiones deben contar con alta liquidez en el mercado.
- > **Rentabilidad:** Dentro de los límites de riesgo permitidos se debe buscar el máximo retorno posible a las inversiones.

> Diversificación: Se debe evitar la concentración del riesgo en un determinado tipo de emisor o contraparte.

> Transparencia: Todas las operaciones y compromisos efectuados en el manejo de los recursos disponibles deben quedar explícitamente registradas y reportadas y registrarse por las normas y procedimientos vigentes.

Medición del riesgo

En el riesgo de tasa de cambio, la Compañía lleva a cabo el cálculo de la efectividad de los forward de moneda extranjera que replican en un 100% los flujos del subyacente, contratados para cubrir el riesgo de variación del peso Colombiano con respecto a la moneda extranjera por la cobertura de los pagos.

Para esto se hace el cálculo de efectividad mediante el test retrospectivo y el prospectivo. El test prospectivo se define como el cociente entre la diferencia trimestral del fair value (MTM) del forward real y la diferencia trimestral del fair value del forward hipotético.

El derivado hipotético se define como el forward que a la fecha de contratación, reduce en su totalidad el riesgo de tipo de cambio y replica en un 100% los flujos del subyacente para el periodo cubierto. En cada fecha de evaluación, que será de forma trimestral, el cociente deberá estar en el rango de 80-125% para que el forward sea considerado como efectivo, y por lo tanto, calificado como cobertura contable.

El test de efectividad prospectiva se realizará comparando cambios en valor justo entre el derivado real que ha sido contratado y un derivado hipotético para distintos casos de tipo de cambio. Este análisis de simulación consiste en desplazar el tipo de cambio forward a dos escenarios hipotéticos: +20% y -20%. Los resultados de variaciones en valor justo de ambos instrumentos serán comparados debiéndose encontrar en un rango entre el 80% - 125% para poder aplicar contabilidad de cobertura. De esta forma se demuestra que desplazamientos del tipo de cambio, afecta de la misma forma al valor justo del derivado hipotético y del derivado real.

37. Valor razonable

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría ranjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación, de acuerdo a la política definida.

A continuación se presenta los activos financieros y los pasivos financieros que presentan una variación entre el valor en libros y el valor razonable, al 31 de diciembre de 2017:

	Importes en libros	Valores razonables
	Al 31 de diciembre de 2017	
	(En miles de pesos)	
Activos financieros (1)		
Vivienda Integral	5.241.256	4.519.026
Vivienda Convencional	11.842.283	6.619.366
Vivienda pensionado	104.523	92.173
Otros préstamos	3.838.445	2.976.899
Vivienda PFI	210.172	508.845
Total de activos	\$ 21.575.645	\$ 14.716.109
	Al 31 de diciembre de 2017	
	(En miles de pesos)	
Pasivos financieros (2)		

Empresas S.A. E.S.P.

117

Bonos emitidos	\$ 3.826.242.297	\$ 4.174.618.399
Préstamos Bancarios	105.719.939	105.269.334
Créditos Club Deal	744.548.437	258.213.865
Obligaciones por leasing	4.381.887	4.096.611
Total de pasivos	\$ 4.180.892.670	\$ 4.542.995.017

(1) La Compañía evalúa las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a largo plazo, sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo de la cartera financiada. Sobre la base de esta evaluación, se registran provisiones para contabilizar las pérdidas esperadas sobre estas cuentas por cobrar.

(2) Las obligaciones financieras y arrendamientos financieros se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo de crédito y vencimientos similares. El Grupo emplea las tasas de descuento de la curva cero cupón de acuerdo a los vencimientos de cada emisión.

Los valores razonables del efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por pagar comerciales, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros y pasivos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por niveles de acuerdo a la política definida (Ver nota 3.1.1).

Activos Financieros	Nivel 3
Inversiones financieras - sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez	\$ 3.266.532
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	\$ 26.573
	Nivel 2
Instrumentos derivados (Ver Nota 5)	\$ 3.680.097
Pasivos Financieros	
Instrumentos derivados (Ver Nota 14)	\$ 4.872.194

38. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros de propósito general de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta Directiva según acta No 453 del 21 de febrero de 2018 con el fin de ser presentados a la Asamblea General de Accionistas conforme al Código de Comercio.

39. Eventos Subsecuentes

Fallo Procesos Judiciales

El 12 de enero de 2018 Emgesa S.A. fue notificada sobre las resoluciones con fecha 4 de diciembre No. 3567, 3568 y 3569 en la cuales se confirman las sanciones impuestas por la CAM en noviembre de 2016 en relación a las resoluciones 3590, 3693 y 3816 de noviembre de 2016 (derivados de la

Emigsa S.A. E.S.P.
NOTAS DE REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
FOLIO 11

falta de permisos de vertimientos de los Reasentamientos del proyecto PHFC, de acuerdo a la normatividad ambiental. El monto total de estas sanciones es de \$152.010 pesos, provisionadas en la Compañía durante el 2016.

Por lo anterior la Compañía procederá a iniciar proceso de nulidad de las mismas dentro de los cuatro (04) meses contados al día siguiente día de la notificación, los cuales vencerán el 13 de mayo de 2018.

Cambio del objeto social de la Compañía

El 18 de diciembre de 2017 se realizó una sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas en la cual se aprobó la apertura de nuevas líneas de negocio y como consecuencia de lo anterior, la ampliación del objeto social de la Compañía para la importación de combustibles principalmente. Esta modificación se encuentra sujeta a la aprobación de la misma por parte de la Asamblea de Tenedores de bonos a realizarse en el año 2018

Indemnizaciones recibidas

En el mes de Enero de 2018 la compañía Mapfre Seguros reconoció a la Compañía indemnización por valor de \$15.862.689 por siniestro ocurrido en 2016 en la central Guavio sobre el túnel del río Chivor. Este valor corresponde a \$8.726.939 por daño emergente y \$7.135.750 como por lucro cesante. Este proceso aún continúa en revisión por las partes y se espera finalizar en 2018.